

TOMO CLIII
Pachuca de Soto, Hidalgo
18 de Diciembre de 2020
Bis Cinco
Núm. 50



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo



LIC. OMAR FAYAD MENESES
Gobernador del Estado de Hidalgo

LIC. SIMÓN VARGAS AGUILAR
Secretario de Gobierno

LIC. ROBERTO RICO RUIZ
Coordinador General Jurídico

L.I. GUSTAVO CORDOBA RUIZ
Director del Periódico Oficial

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO



2020_dic_18_bis5_50

Calle Mariano Matamoros No. 517, Col. Centro, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo, México

+52 (771) 688-36-02

poficial@hidalgo.gob.mx

<http://periodico.hidalgo.gob.mx>

[/periodicoficialhidalgo](https://www.facebook.com/periodicoficialhidalgo)

[@poficialhgo](https://twitter.com/poficialhgo)

SUMARIO

Contenido

Municipio de Pachuca, Hidalgo. - Decreto Municipal Número Diecisiete que contiene el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021. 3



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO.
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO.**

La Dra. Tania Eréndira Meza Escorza, en mi carácter de Presidenta del Consejo Municipal Interino de Pachuca de Soto, Hidalgo, a sus habitantes hace saber:

Que los Integrantes del Concejo Municipal Interino del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, con fundamento en los artículos 115 fracción IV inciso c), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 138 fracción I de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 56 fracción I inciso b), f), i), s), 60 fracción I incisos a) y r), 69 fracción I y III inciso a), 70, 71 fracción I inciso a) y 95 BIS, 95 TER, 95 QUINQUIES de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo; 32 del Código Fiscal Municipal Para el Estado de Hidalgo; 11 fracción II, 14, 74, 75, 76, 77, 105, fracción I, 107, 128, 130 y 132 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo y demás relativos vigentes y aplicables que facultan a los Integrantes del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, formados en Comisión, para analizar, estudiar, discutir, resolver y dictaminar, sobre el Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021 del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; por lo que esta Comisión Permanente señala y expone:

Que durante el ejercicio de análisis del documento que contiene el Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021 del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; la Secretaría de Tesorería Municipal realizó las explicaciones técnicas sobre los objetivos y alcances del citado documento.

Por consiguiente esta Comisión Permanente emite el respectivo Dictamen que contiene el Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021 del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; por lo que se emiten la siguiente:

RELATORÍA

PRIMERO. En la Cuarta Sesión Extraordinaria Pública del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, el pleno del Concejo Municipal Interino aprobó por unanimidad de votos el envío a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021 del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, presentado por la C. Tania Eréndira Meza Escorza, Presidenta del Concejo Municipal Interino.

SEGUNDO. El C. Lic. Hugo Meneses Carrasco, Oficial Mayor del Honorable Ayuntamiento, envió el asunto con oficio número SA/OM/120/2021 a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.

TERCERO. Que durante la Quinta Sesión de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal se realizó el análisis del documento que contiene el Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021 del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, por lo que el Secretario de Tesorería Municipal realizó las explicaciones técnicas sobre los objetivos y alcances del proyecto.

CUARTO. Por consiguiente esta Comisión Permanente emite el presente Dictamen que contiene el Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021 del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; por lo que se emiten los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala en su artículo 115 que los Estados adoptarán para su régimen interior, la forma de Gobierno Republicano, Representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el Municipio Libre; en su fracción II menciona; que los Municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la Ley; en su fracción IV inciso c) cita; los ingresos derivados de la prestación de servicios públicos a su cargo. Párrafo tercero: los Ayuntamientos en el ámbito de su competencia propondrán a las Legislaturas Estatales las Cuotas y Tarifas aplicables a impuestos de derechos, contribuciones



de mejoras y las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria; párrafo cuarto: las legislaturas de los Estados aprobarán las Leyes de Ingresos de los Municipios, revisarán y fiscalizarán sus cuentas públicas. Los Presupuestos de Egresos serán aprobados por los Ayuntamientos con base en sus Ingresos disponibles. Párrafo quinto: los recursos que integran la Hacienda Municipal serán ejercidos en forma directa por los Ayuntamientos o bien, por quien ellos autoricen conforme a la Ley.

SEGUNDO.- Que conforme a lo anteriormente señalado, los artículos 116, 123, 138, 141, fracciones I y X; 144 fracción VII de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, se encuentran vinculados con el artículo 115 en sus fracciones I, II, IV, y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de igual forma los artículos 56, fracción I incisos d) y s); 95 BIS, 95 TER y 95 QUINQUIES de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.

TERCERO.- Que el presente Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, es congruente con la Ley de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2021 de Pachuca de Soto; tal como lo delimita el artículo 32 del Código Fiscal Municipal del Estado de Hidalgo; donde señala que ningún presupuesto deberá de exceder del importe de los ingresos totales del Municipio en un ejercicio.

CUARTO.- Que es y será una obligación de este Honorable Ayuntamiento, hacer cumplir un ejercicio responsable y transparente del manejo de los ingresos y egresos del Municipio, siendo indispensable que este último y las dependencias del Gobierno Municipal hagan un ejercicio moderado, congruente, racional, consiente y útil de los recursos que se empleen para los diversos ramos que requiera la Administración Pública Municipal, mismos que se verán traducidos en beneficios para la sociedad Pachuqueña.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Que la principal visión de la presente Administración Pública Municipal sobre los procesos de programación de Recaudación de Ingresos, deben estar sustentados en principios de congruencia, eficiencia, eficacia y transparencia que demanda en la actualidad el quehacer Gubernamental; con lo que a partir de estos principios, se generará un ejercicio responsable de Gobierno, fortaleciendo los conceptos del mismo en materia Gubernamental, de gestión, financieros y de planeación del Municipio.



DECRETO MUNICIPAL NUMERO DIECISIETE QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO.

MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO
SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021

COG	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2021
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$435,370,271.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$60,565,616.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$218,985,583.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$170,611,941.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$6,890,234.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$45,061,571.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$3,497,604.00
TOTAL:		\$940,982,820.00
RECURSOS FISCALES		
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$80,149,710.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$37,043,834.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$152,622,741.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$80,727,768.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$680,319.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$9,286,534.00
TOTAL:		\$360,510,906.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$116,374,175.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$85,968,061.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$3,497,604.00
TOTAL:		\$205,839,840.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$92,235,518.00
TOTAL:		\$92,235,518.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS		
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$5,337,090.00
TOTAL:		\$5,337,090.00
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$1,587,364.00



		<u>TOTAL:</u>	<u>\$1,587,364.00</u>
		-	-
		INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL	
1000	SERVICIOS PERSONALES		\$9,911,824.00
		<u>TOTAL:</u>	<u>\$9,911,824.00</u>
		-	-
		FONDO DE COMPENSACIÓN AL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	
1000	SERVICIOS PERSONALES		\$350,173.00
		<u>TOTAL:</u>	<u>\$350,173.00</u>
		-	-
		RECAUDACIÓN I.S.R.	
1000	SERVICIOS PERSONALES		\$2,201,199.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		\$67,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES		\$18,344,806.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		\$2,000,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		\$955,000.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA		\$1,002,798.00
		<u>TOTAL:</u>	<u>\$24,570,803.00</u>
		-	-
		FONDO DE FISCALIZACIÓN	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		\$600,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES		\$4,316,885.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		\$2,404,915.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA		\$1,219,857.00
		<u>TOTAL:</u>	<u>\$8,541,657.00</u>
		-	-
		FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	
6000	INVERSIÓN PÚBLICA		\$33,552,382.00
		<u>TOTAL:</u>	<u>\$33,552,382.00</u>
		-	-
		FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	
1000	SERVICIOS PERSONALES		\$127,223,218.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		\$22,854,782.00
3000	SERVICIOS GENERALES		\$43,701,151.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		\$1,916,112.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		\$2,850,000.00
		<u>TOTAL:</u>	<u>\$198,545,263.00</u>
		-	-
		<u>TOTAL GENERAL</u>	<u>\$940,982,820.00</u>
		-	-
		<u>RECURSOS FISCALES</u>	<u>\$360,510,906.00</u>
		-	-
1000	SERVICIOS PERSONALES		\$80,149,710.00
1110	DIETAS		
111001	DIETAS		\$12,714,980.00
		<u>SUB-TOTAL:</u>	<u>\$12,714,980.00</u>



1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE

113001	REMUNERACIONES CONFIANZA	\$1,461,140.00
113002	REMUNERACIONES SINDICALIZADOS	\$7,613,974.00
SUB-TOTAL:		\$9,075,114.00

1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO

122001	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$3,111,277.00
SUB-TOTAL:		\$3,111,277.00

1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES

131001	QUINQUENIOS	\$1,768,344.00
SUB-TOTAL:		\$1,768,344.00

1400 SEGURIDAD SOCIAL

144001	PRIMAS DE SEGUROS Y FIANZAS CONFIANZA	\$475,069.00
SUB-TOTAL:		\$475,069.00

1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS

151001	FONDO DE AHORRO CONFIANZA	\$526,985.00
154001	ESTÍMULOS AL PERSONAL SINDICALIZADO	\$6,916,000.00
154002	BECAS HIJOS DE TRABAJADORES MUNICIPALES	\$750,000.00
154003	APOYOS SINDICATO MUNICIPAL	\$3,867,267.00
154004	CANASTA BÁSICA PERSONAL SINDICALIZADO	\$14,205,358.00
154006	PRIMAS DE SEGUROS Y FIANZAS SINDICALIZADOS	\$3,895,034.00
155001	PROYECTOS DE CAPACITACIÓN	\$200,000.00
159003	CANASTA BÁSICA PERSONAL CONFIANZA	\$390,460.00
159007	PREVISIÓN SOCIAL	\$3,150,924.00
159008	COMPLEMENTO SUELDO CONFIANZA	\$35,366.00
SUB-TOTAL:		\$33,937,394.00

1600 PREVISIONES

161001	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	\$17,873,532.00
SUB-TOTAL:		\$17,873,532.00

1700 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS

171001	ESTÍMULOS AL PERSONAL CONFIANZA	\$1,194,000.00
SUB-TOTAL:		\$1,194,000.00

2000 MATERIALES Y SUMINISTROS

\$37,043,834.00

2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES

211001	PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO.	\$1,053,321.00
214001	MATERIALES ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$1,274,111.00
215001	IMPRESOS	\$1,918,035.00
215002	LIBROS, PERIÓDICOS Y REVISTAS	\$40,500.00
216001	ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	\$398,414.00
217001	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	\$66,832.00



217002	INSUMOS PARA TALLERES	\$73,319.00
218001	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN	\$1,000.00
SUB-TOTAL:		\$4,825,532.00

2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS

221001	BIENES DE CONSUMO ALIMENTOS PARA PERSONAS	\$578,765.00
221002	ALIMENTOS PERSONAL HORAS EXTRAS	\$75,446.00
222001	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	\$35,000.00
223001	BIENES DE CONSUMO UTENSILIOS	\$7,650.00
SUB-TOTAL:		\$696,861.00

2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

237001	PRODUCTOS DE CUERO PIEL PLÁSTICO Y HULE	\$1,000.00
SUB-TOTAL:		\$1,000.00

2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN

241001	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	\$14,929,245.00
242001	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$286,503.00
243001	CAL YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$65,000.00
244001	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$19,050.00
245001	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	\$26,500.00
246001	MATERIAL ELÉCTRICO	\$433,028.00
247001	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$157,100.00
248001	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$11,000.00
249001	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$318,400.00
SUB-TOTAL:		\$16,245,826.00

2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO

251001	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	\$43,000.00
252001	FERTILIZANTES PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	\$21,000.00
253001	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$919,800.00
254001	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	\$300,500.00
255001	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	\$500.00
256001	FIBRAS SINTÉTICAS HULES PLÁSTICOS Y DERIVADOS	\$52,200.00
SUB-TOTAL:		\$1,337,000.00

2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

261001	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$8,166,666.00
SUB-TOTAL:		\$8,166,666.00

2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS

271001	VESTUARIO UNIFORMES Y BLANCOS	\$2,382,942.00
272001	VESTUARIO UNIFORMES Y PROTECCIÓN DE SEGURIDAD	\$1,477,000.00
273001	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$4,500.00
274001	PRODUCTOS TEXTILES	\$8,000.00
SUB-TOTAL:		\$3,872,442.00



2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES

291001	HERRAMIENTAS MENORES	\$388,275.00
292001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$71,700.00
293001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO	\$47,300.00
294001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$85,400.00
296001	NEUMÁTICOS Y CÁMARAS	\$403,372.00
296002	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$758,460.00
298001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA	\$135,000.00
299001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BÁSICOS	\$9,000.00

SUB-TOTAL: \$1,898,507.00

3000 SERVICIOS GENERALES

\$152,622,741.00

3100 SERVICIOS BÁSICOS

311001	ENERGÍA ELÉCTRICA ALUMBRADO PÚBLICO	\$9,985,000.00
313001	PAGO DE AGUA POTABLE	\$2,706,000.00
314001	SERVICIO TELEFÓNICO TELEFONÍA TRADICIONAL	\$850,000.00
315001	SERVICIO TELEFÓNICO TELEFONÍA CELULAR	\$148,200.00
317001	SERVICIO DE INTERNET	\$1,625,500.00
318001	SERVICIO DE CORREOS	\$217,200.00
319001	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	\$53,637.00

SUB-TOTAL: \$15,585,537.00

3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

321002	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	\$155,000.00
322001	ALQUILER DE BIENES INMUEBLES	\$4,065,259.00
323001	ALQUILER DE BIENES MUEBLES	\$200,000.00
325001	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$200,000.00
328002	LUMINARIAS	\$26,880,000.00
329001	ESTACIONAMIENTOS Y PENSIONES	\$324,000.00
329002	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$456,800.00

SUB-TOTAL: \$32,281,059.00

3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS

331001	HONORARIOS SERVICIOS LEGALES	\$630,000.00
331002	HONORARIOS SERVICIOS PROFESIONALES	\$27,880,000.00
333001	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA	\$9,653,000.00
334001	PROYECTOS DE CAPACITACIÓN	\$5,340,428.00
336001	COPIAS FOTOSTÁTICAS	\$145,535.00
339003	SERVICIOS PROFESIONALES CIENTÍFICOS, TÉCNICOS INTEGRALES	\$4,747,863.00

SUB-TOTAL: \$48,396,826.00

3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES

341001	COMISIONES E INTERESES BANCARIOS	\$60,000.00
342001	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	\$100,000.00
343001	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS TRASLADO DE VALORES	\$116,000.00



345001	PRIMAS DE SEGUROS Y FIANZAS BIENES	\$1,600,852.00
347001	FLETES Y MANIOBRAS	\$35,000.00
SUB-TOTAL:		\$1,911,852.00

3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

351001	GASTOS DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO	\$94,000.00
352001	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA	\$13,500.00
353001	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$110,000.00
355001	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE Y VEHÍCULOS	\$1,262,800.00
357001	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO CONTRA INCENDIO	\$39,000.00
357002	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$194,424.00
358002	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHO	\$26,734,394.00
358004	SERVICIO DE LAVANDERÍA	\$1,500.00
359001	MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	\$130,000.00
359002	FUMIGACIÓN, LIMPIEZA Y LAVADO	\$31,000.00
359004	AGUA PARA MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES	\$130,000.00
SUB-TOTAL:		\$28,740,618.00

3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD

361001	DIFUSIÓN CÍVICA Y CULTURAL	\$32,700.00
361002	PRENSA Y PUBLICIDAD	\$2,472,300.00
361003	INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL	\$250,000.00
366001	SERVICIOS DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVO DE INTERNET	\$5,000.00
SUB-TOTAL:		\$2,760,000.00

3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS

372001	PASAJES TERRESTRES	\$39,008.00
375001	VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$266,023.00
376001	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	\$30,000.00
378001	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$50,000.00
379001	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$10,800.00
SUB-TOTAL:		\$395,831.00

3800 SERVICIOS OFICIALES

381001	GASTOS DE CEREMONIAL Y ORDEN SOCIAL	\$76,000.00
382001	FESTIVIDADES PÚBLICAS	\$906,673.00
383001	CONGRESOS CONVENCIONES Y EXPOSICIONES	\$108,000.00
384001	FERIAS Y EXPOSICIONES	\$500,000.00
385001	ATENCIÓN A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	\$60,300.00
SUB-TOTAL:		\$1,650,973.00

3900 OTROS SERVICIOS GENERALES

391001	AYUDAS FUNERALES	\$3,034,000.00
391002	SERVICIOS PROFESIONALES DE CREMACIÓN	\$120,000.00
392001	LICENCIAS, PLACAS Y TARJETAS VEHICULARES	\$190,500.00
392002	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS OTROS	\$5,209,831.00



394001	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES	\$50,000.00
395002	DEVOLUCIONES POR PAGO DE LO INDEBIDO	\$150,000.00
396001	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	\$5,000.00
398001	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	\$6,372,587.00
398002	OTROS IMPUESTOS DERIVADOS DE UNA REL. LABORAL	\$5,768,127.00
SUB-TOTAL:		\$20,900,045.00

4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$80,727,768.00
-------------	---	------------------------

4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	
415001	TRANSFERENCIAS DIF MUNICIPAL	\$34,915,232.00
415002	TRANSFERENCIAS INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN	\$2,700,000.00
415003	TRANSFERENCIAS INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES	\$2,500,000.00
415005	TRANSFERENCIAS INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE	\$6,600,000.00
415006	TRANSFERENCIAS INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA JUVENTUD	\$1,720,000.00
415007	TRANSFERENCIAS INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA CULTURA	\$5,196,000.00
415008	TRANSFERENCIAS UNIDAD DE RESCATE BIOPARQUE	\$3,840,000.00
415009	TRANSFERENCIAS INSTITUTOS MUNICIPAL DE LAS MUJERES	\$3,750,000.00
SUB-TOTAL:		\$61,221,232.00

4400	AYUDAS SOCIALES	
441001	APOYOS DEL MUNICIPIO A PERSONAS	\$10,571,258.00
442002	AYUDAS A ESTUDIANTES	\$1,000,000.00
445001	APOYOS DEL MUNICIPIO A INSTITUCIONES	\$120,000.00
SUB-TOTAL:		\$11,691,258.00

4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	
451001	PENSIONES	\$351,884.00
452001	JUBILACIONES	\$7,463,394.00
SUB-TOTAL:		\$7,815,278.00

5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$680,319.00
-------------	--	---------------------

5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	
511001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	\$55,000.00
515001	EQUIPO DE CÓMPUTO	\$277,400.00
519001	OTROS MUEBLES	\$45,000.00
SUB-TOTAL:		\$377,400.00

5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	
542001	CARROCERÍAS Y REMOLQUES	\$20,000.00
SUB-TOTAL:		\$20,000.00

5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	
562001	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$100,000.00
567001	HERRAMIENTAS	\$72,919.00
569001	OTROS EQUIPOS	\$10,000.00



SUB-TOTAL: \$182,919.00

5900 ACTIVOS INTANGIBLES

597001	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	\$100,000.00
--------	--	--------------

SUB-TOTAL: \$100,000.00

6000 INVERSIÓN PÚBLICA

\$9,286,534.00

6100 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO

614001	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$9,286,534.00
--------	--	----------------

SUB-TOTAL: \$9,286,534.00

- FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES**\$205,839,840.00****1000 SERVICIOS PERSONALES****\$116,374,175.00****1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE**

113001	REMUNERACIONES CONFIANZA	\$38,940,715.00
113002	REMUNERACIONES SINDICALIZADOS	\$77,433,460.00

SUB-TOTAL: \$116,374,175.00

4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**\$85,968,061.00****4500 PENSIONES Y JUBILACIONES**

451001	PENSIONES	\$3,870,724.00
452001	JUBILACIONES	\$82,097,337.00

SUB-TOTAL: \$85,968,061.00

8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES**\$3,497,604.00****8500 CONVENIOS**

852001	CONVENIOS HOSPITAL DIF	\$1,584,000.00
852002	CONVENIOS CIRRH	\$1,222,980.00
852003	CONVENIOS DEFENSA DEL MENOR	\$690,624.00

SUB-TOTAL: \$3,497,604.00

- FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL**\$92,235,518.00****1000 SERVICIOS PERSONALES****\$92,235,518.00****1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE**

113002	REMUNERACIONES SINDICALIZADOS	\$4,913,684.00
--------	-------------------------------	----------------

SUB-TOTAL: \$4,913,684.00

1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES

131001	QUINQUENIOS	\$19,172,703.00
132001	AGUINALDOS CONFIANZA	\$6,437,737.00
132003	PRIMA VACACIONAL CONFIANZA	\$4,131,416.00
132004	PRIMA VACACIONAL SINDICALIZADOS	\$7,317,837.00

SUB-TOTAL: \$37,059,693.00

1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS

151001	FONDO DE AHORRO CONFIANZA	\$4,773,967.00
--------	---------------------------	----------------



152001	INDEMNIZACIONES POR SEPARACIÓN	\$15,000,000.00
154004	CANASTA BÁSICA PERSONAL SINDICALIZADO	\$12,265,777.00
154008	AYUDA PARA JUGUETES	\$1,100,424.00
159007	PREVISIÓN SOCIAL	\$16,792,270.00
159008	COMPLEMENTO SUELDO CONFIANZA	\$329,703.00

SUB-TOTAL: \$50,262,141.00

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS \$5,337,090.00

1000 SERVICIOS PERSONALES \$5,337,090.00

1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO

122001	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$5,337,090.00
--------	-----------------------------------	----------------

SUB-TOTAL: \$5,337,090.00

IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS \$1,587,364.00

1000 SERVICIOS PERSONALES \$1,587,364.00

1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO

122001	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$1,587,364.00
--------	-----------------------------------	----------------

SUB-TOTAL: \$1,587,364.00

INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL \$9,911,824.00

1000 SERVICIOS PERSONALES \$9,911,824.00

1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO

122001	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$1,171,920.00
--------	-----------------------------------	----------------

SUB-TOTAL: \$1,171,920.00

1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES

132001	AGUINALDOS CONFIANZA	\$2,912,414.00
132002	AGUINALDOS SINDICALIZADOS	\$916,747.00

SUB-TOTAL: \$3,829,161.00

1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS

154003	APOYOS SINDICATO MUNICIPAL	\$4,910,743.00
--------	----------------------------	----------------

SUB-TOTAL: \$4,910,743.00

FONDO DE COMPENSACIÓN AL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS \$350,173.00

1000 SERVICIOS PERSONALES \$350,173.00

1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES

132002	AGUINALDOS SINDICALIZADOS	\$350,173.00
--------	---------------------------	--------------

SUB-TOTAL: \$350,173.00

RECAUDACIÓN I.S.R. \$24,570,803.00



1000	SERVICIOS PERSONALES	\$2,201,199.00
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	
113001	REMUNERACIONES CONFIANZA	\$791,904.00
	SUB-TOTAL:	\$791,904.00
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	
122001	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$133,332.00
	SUB-TOTAL:	\$133,332.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	
132001	AGUINALDOS CONFIANZA	\$244,895.00
132003	PRIMA VACACIONAL CONFIANZA	\$75,176.00
	SUB-TOTAL:	\$320,071.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	
151001	FONDO DE AHORRO CONFIANZA	\$102,960.00
159007	PREVISIÓN SOCIAL	\$307,932.00
	SUB-TOTAL:	\$410,892.00
1600	PREVISIONES	
161001	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	\$545,000.00
	SUB-TOTAL:	\$545,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$67,000.00
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	
211001	PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO.	\$8,900.00
215001	IMPRESOS	\$9,500.00
217002	INSUMOS PARA TALLERES	\$30,000.00
	SUB-TOTAL:	\$48,400.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	
221001	BIENES DE CONSUMO ALIMENTOS PARA PERSONAS	\$2,400.00
221002	ALIMENTOS PERSONAL HORAS EXTRAS	\$3,000.00
	SUB-TOTAL:	\$5,400.00
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	
246001	MATERIAL ELÉCTRICO	\$1,200.00
	SUB-TOTAL:	\$1,200.00
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	
254001	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	\$12,000.00
	SUB-TOTAL:	\$12,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$18,344,806.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	
329002	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$12,000.00
	SUB-TOTAL:	\$12,000.00



3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	
336001	COPIAS FOTOSTÁTICAS	\$2,000.00
SUB-TOTAL:		\$2,000.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	
358002	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHO	\$18,265,606.00
SUB-TOTAL:		\$18,265,606.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	
361001	DIFUSIÓN CÍVICA Y CULTURAL	\$10,000.00
361002	PRENSA Y PUBLICIDAD	\$40,000.00
SUB-TOTAL:		\$50,000.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	
382001	FESTIVIDADES PÚBLICAS	\$14,000.00
385001	ATENCIÓN A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	\$1,200.00
SUB-TOTAL:		\$15,200.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
		\$2,000,000.00
4400	AYUDAS SOCIALES	
441001	APOYOS DEL MUNICIPIO A PERSONAS	\$2,000,000.00
SUB-TOTAL:		\$2,000,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	
		\$955,000.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	
511001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	\$800,000.00
515001	EQUIPO DE CÓMPUTO	\$80,000.00
SUB-TOTAL:		\$880,000.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	
591001	SOFTWARE	\$75,000.00
SUB-TOTAL:		\$75,000.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	
		\$1,002,798.00
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	
614001	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$1,002,798.00
SUB-TOTAL:		\$1,002,798.00
-	FONDO DE FISCALIZACIÓN	\$8,541,657.00
-		-
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
		\$600,000.00
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	
215001	IMPRESOS	\$600,000.00
SUB-TOTAL:		\$600,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	
		\$4,316,885.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	
331002	HONORARIOS SERVICIOS PROFESIONALES	\$1,000,000.00



339003	SERVICIOS PROFESIONALES CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	\$600,000.00
SUB-TOTAL:		\$1,600,000.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	
361002	PRENSA Y PUBLICIDAD	\$2,610,885.00
SUB-TOTAL:		\$2,610,885.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	
385002	PROYECTOS ESPECIALES	\$106,000.00
SUB-TOTAL:		\$106,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$2,404,915.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	
597001	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	\$2,404,915.00
		\$2,404,915.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$1,219,857.00
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	
614001	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$1,219,857.00
SUB-TOTAL:		\$1,219,857.00
-	<u>FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL</u>	<u>\$33,552,382.00</u>
-		
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$33,552,382.00
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	
614001	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$33,552,382.00
SUB-TOTAL:		\$33,552,382.00
-	<u>FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS</u>	<u>\$198,545,263.00</u>
-		
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$127,223,218.00
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	
113001	REMUNERACIONES CONFIANZA	\$62,384,442.00
113002	REMUNERACIONES SINDICALIZADOS	\$1,406,570.00
SUB-TOTAL:		\$63,791,012.00
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	
122001	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$8,772,159.00
SUB-TOTAL:		\$8,772,159.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	
131001	QUINQUENIOS	\$279,081.00
132001	AGUINALDOS CONFIANZA	\$18,033,349.00
132002	AGUINALDOS SINDICALIZADOS	\$298,484.00



132003	PRIMA VACACIONAL CONFIANZA	\$5,541,464.00
132004	PRIMA VACACIONAL SINDICALIZADOS	\$112,526.00
SUB-TOTAL:		\$24,264,904.00

1400 SEGURIDAD SOCIAL

142001	APORTACIONES A FONDO DE VIVIENDA	\$396,900.00
SUB-TOTAL:		\$396,900.00

1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS

151001	FONDO DE AHORRO CONFIANZA	\$1,022,868.00
152001	LIQUIDACIONES	\$2,500,000.00
154004	CANASTA BÁSICA PERSONAL SINDICALIZADO	\$156,684.00
154008	AYUDA PARA JUGUETES	\$16,816.00
159003	CANASTA BÁSICA PERSONAL CONFIANZA	\$374,660.00
159007	PREVISIÓN SOCIAL	\$17,867,892.00
159008	COMPLEMENTO SUELDO CONFIANZA	\$59,323.00
159010	CUOTAS Y SERVICIOS MÉDICOS CONFIANZA	\$8,000,000.00
SUB-TOTAL:		\$29,998,243.00

2000 MATERIALES Y SUMINISTROS

\$22,854,782.00

2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES

211001	PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO	\$206,000.00
214001	MATERIALES ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE EQ. DE TEC. DE LA INF.	\$203,000.00
215001	IMPRESOS	\$167,500.00
216001	ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	\$300,000.00
SUB-TOTAL:		\$876,500.00

2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS

221001	BIENES DE CONSUMO ALIMENTOS PARA PERSONAS	\$15,000.00
221002	ALIMENTOS PERSONAL HORAS EXTRAS	\$155,100.00
222001	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	\$100,000.00
SUB-TOTAL:		\$270,100.00

2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN

242001	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$1,000.00
243001	CAL YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$1,000.00
244001	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$1,000.00
246001	MATERIAL ELÉCTRICO	\$550,000.00
247001	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$70,000.00
249001	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$100,200.00
SUB-TOTAL:		\$723,200.00

2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO

253001	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$70,000.00
254001	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	\$62,000.00
256001	FIBRAS SINTÉTICAS HULES PLÁSTICOS Y DERIVADOS	\$8,000.00
SUB-TOTAL:		\$140,000.00



2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

261001	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$12,010,000.00
SUB-TOTAL:		\$12,010,000.00

2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS

271001	VESTUARIO UNIFORMES Y BLANCOS	\$5,747,982.00
272001	VESTUARIO UNIFORMES Y PROTECCIÓN DE SEGURIDAD	\$114,000.00
274001	PRODUCTOS TEXTILES	\$2,000.00
SUB-TOTAL:		\$5,863,982.00

2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD

283001	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA	\$1,000,000.00
SUB-TOTAL:		\$1,000,000.00

2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES

291001	HERRAMIENTAS MENORES	\$20,000.00
292001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$3,000.00
293001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO	\$2,000.00
294001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO	\$20,000.00
295001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE INSTRUMENTAL MÉDICO	\$25,000.00
296001	NEUMÁTICOS Y CÁMARAS	\$600,000.00
296002	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$1,280,000.00
298001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA	\$1,000.00
299001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS	\$20,000.00
SUB-TOTAL:		\$1,971,000.00

3000 SERVICIOS GENERALES**\$43,701,151.00****3100 SERVICIOS BÁSICOS**

311001	ENERGÍA ELÉCTRICA ALUMBRADO PÚBLICO	\$21,000,000.00
317001	SERVICIO DE INTERNET	\$48,000.00
318001	SERVICIO DE CORREOS	\$2,000.00
SUB-TOTAL:		\$21,050,000.00

3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

325001	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$10,000,000.00
326001	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA OTROS EQUIPOS	\$5,282,951.00
SUB-TOTAL:		\$15,282,951.00

3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS

331002	HONORARIOS SERVICIOS PROFESIONALES	\$5,000.00
334001	PROYECTOS DE CAPACITACIÓN	\$1,400,000.00
339003	SERVICIOS PROFESIONALES CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	\$1,950,000.00
SUB-TOTAL:		\$3,355,000.00

3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES

345001	PRIMAS DE SEGUROS Y FIANZAS BIENES	\$3,250,000.00
SUB-TOTAL:		\$3,250,000.00

3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

351001	GASTOS DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO	\$20,000.00
352001	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA	\$2,000.00
353001	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQ. DE CÓM. Y TEC. DE LA INFO	\$2,000.00
354001	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO	\$7,000.00
355001	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE Y VEHÍCULOS	\$320,000.00
357001	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO CONTRA INCENDIO	\$35,200.00
357003	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACIÓN	\$10,000.00
359002	FUMIGACIÓN, LIMPIEZA Y LAVADO	\$18,000.00
SUB-TOTAL:		\$414,200.00

3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD

361001	DIFUSIÓN CÍVICA Y CULTURAL	\$6,000.00
SUB-TOTAL:		\$6,000.00

3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS

375001	VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$20,000.00
SUB-TOTAL:		\$20,000.00

3800 SERVICIOS OFICIALES

385001	ATENCIÓN A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	\$10,000.00
SUB-TOTAL:		\$10,000.00

3900 OTROS SERVICIOS GENERALES

392001	LICENCIAS PLACAS Y TARJETAS VEHICULARES	\$290,000.00
392002	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS OTROS	\$23,000.00
SUB-TOTAL:		\$313,000.00

4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

\$1,916,112.00

4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO

415001	TRANSFERENCIA DIF MUNICIPAL	\$1,916,112.00
SUB-TOTAL:		\$1,916,112.00

5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

\$2,850,000.00

5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN

515001	EQUIPO DE CÓMPUTO	\$300,000.00
SUB-TOTAL:		\$300,000.00

5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

565001	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	\$2,500,000.00
567001	HERRAMIENTAS	\$50,000.00
SUB-TOTAL:		\$2,550,000.00



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO

Clasificación Funcional del Gasto

CLAVE	DESCRIPCIÓN	
100	GOBIERNO	412,942,420.00
120	JUSTICIA	1,199,420.00
124	Derechos Humanos	1,199,420.00
130	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	212,685,828.00
131	Presidencia / Gubernatura	9,747,994.00
132	Política Interior	21,751,643.00
134	Función Pública	181,104,191.00
139	Otros	82,000.00
150	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	11,703,366.00
152	Asuntos Hacendarios	11,703,366.00
170	ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	134,918,560.00
171	Policía	129,396,582.00
172	Protección Civil	5,521,978.00
180	OTROS SERVICIOS GENERALES	52,435,246.00
181	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	18,961,096.00
183	Servicios de Comunicación y Medios	8,730,634.00
184	Acceso a la Información Pública Gubernamental	1,096,098.00
185	Otros	23,647,418.00
200	DESARROLLO SOCIAL	275,698,538.00
210	PROTECCION AMBIENTAL	71,749,686.00
211	Ordenación de Desechos	67,629,699.00
215	Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	2,611,674.00
216	Otros de Protección Ambiental	1,508,313.00
220	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	197,931,043.00
221	Urbanización	99,686,702.00
224	Alumbrado Público	61,576,150.00
226	Servicios Comunes	36,668,191.00
230	SALUD	927,550.00
231	Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	927,550.00
240	RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	347,700.00
242	Cultura	347,700.00
250	EDUCACION	1,265,285.00
256	Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	1,265,285.00
270	OTROS ASUNTOS SOCIALES	3,477,274.00
271	Otros Asuntos Sociales	3,477,274.00
300	DESARROLLO ECONOMICO	189,204,518.00
310	ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	184,397,155.00
311	Asuntos Económicos y Comerciales en General	4,983,370.00
312	Asuntos Laborales Generales	179,413,785.00
370	TURISMO	1,800,990.00
371	Turismo	1,800,990.00
380	CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	3,006,373.00
383	Servicios Científicos y Tecnológicos	3,006,373.00
400	OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	63,137,344.00



420	TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	63,137,344.00
421	Transferencias entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	63,137,344.00
TOTAL:		940,982,820.00

MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO

Clasificación Administrativa por Fuente de Financiamiento

CLAVE	DESCRIPCIÓN	
1021	RECURSOS FISCALES 2021	360,510,906.00
0100	UNIDADES DE APOYO DE LA O EL PRESIDENTE MUNICIPAL	2,109,456.00
100	Unidades de Apoyo de la o el Presidente Municipal	607,735.00
110	Dirección de Giras y Logística	296,399.00
120	Dirección de Atención Telefónica SERVITEL	401,480.00
130	Secretaría Particular	196,167.00
140	Dirección de Relaciones Públicas	228,942.00
150	Secretaría Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	102,733.00
160	Dirección de Estadística y Planeación Estratégica	159,332.00
170	Dirección Jurídica	116,668.00
0200	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	2,407,434.00
200	Secretaría de Desarrollo Económico	348,957.00
210	Dirección de Desarrollo Económico	893,010.00
220	Dirección de Turismo	1,165,467.00
0300	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	98,491,404.00
300	Secretaría de Administración	1,165,370.00
310	Dirección de Servicios Generales	16,935,386.00
320	Dirección de Informática	411,512.00
330	Dirección de Compras y Suministros	454,929.00
340	Dirección de Recursos Humanos	67,537,122.00
360	Sindicato	4,171,807.00
370	Jubilados	7,815,278.00
0400	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL	949,690.00
400	Secretaría de Contraloría y Transparencia	453,374.00
410	Dirección de Control	76,084.00
420	Dirección de Auditoría	179,824.00
430	Dirección de Denuncias y Situación Patrimonial	69,503.00
440	Dirección de Gestión de la Calidad	81,752.00
450	Dirección de Transparencia e Información Pública Gubernamental	85,153.00
460	Dirección de Responsabilidades	4,000.00
0500	SECRETARÍA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	74,042,036.00
500	Secretaría de Servicios Municipales	1,015,792.00
510	Dirección de Mercados, Comercio y Abasto	919,505.00
520	Dirección de Alumbrado Público	36,072,494.00
530	Dirección de Sanidad Municipal	36,034,245.00
0600	SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL	5,739,552.00
600	Secretaría General	1,138,363.00
610	Dirección General Jurídica	213,573.00
620	Dirección de lo Contencioso	20,000.00
630	Dirección de la Oficialía del Registro del Estado Familiar	736,715.00
640	Dirección de Desarrollo Político	10,000.00
650	Dirección de Vinculación Ciudadana	82,000.00



660	Dirección de Reglamentos y Espectáculos	392,814.00
670	Dirección de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos	139,461.00
680	Dirección de Comunicación Social	3,006,626.00
0700	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y MOVILIDAD	31,427,376.00
700	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad	729,678.00
710	Dirección de Obras Públicas	25,632,162.00
720	Dirección de Desarrollo Urbano	1,388,215.00
730	Dirección de Estudios y Proyectos	1,137,562.00
740	Dirección de Vivienda	177,574.00
750	Dirección de Centro Histórico	335,523.00
760	Dirección de Movilidad	1,745,480.00
770	Dirección Administrativa	281,182.00
0800	SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL	62,431,663.00
800	Secretaría de la Tesorería	60,256,330.00
810	Dirección de Catastro	370,524.00
820	Dirección de Ingresos	1,028,802.00
830	Dirección de Egresos	401,177.00
840	Dirección de Presupuesto y Contabilidad	374,830.00
0900	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL	2,650,666.00
900	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad	155,312.00
910	Dirección de Policía Preventiva	1,277,800.00
920	Dirección de Vialidad y Tránsito	576,228.00
930	Dirección Administrativa	304,293.00
940	Dirección de Prevención del Delito	248,695.00
950	Dirección de Planeación y Estadística	88,338.00
1000	ASAMBLEA MUNICIPAL	14,141,976.00
1000	Asamblea Municipal	14,032,597.00
1010	Sindicatura	11,825.00
1020	Oficialía Mayor	97,554.00
1100	PRESIDENCIA DEL DIF MUNICIPAL	34,915,232.00
1100	Sistema DIF Municipal	34,915,232.00
1200	INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN	2,700,000.00
1200	Instituto Municipal de Investigación y Planeación	2,700,000.00
1300	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES	2,500,000.00
1300	Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones	2,500,000.00
1400	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA JUVENTUD	1,720,000.00
1400	Instituto Municipal para la Juventud	1,720,000.00
1500	SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	2,437,952.00
1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social	574,364.00
1510	Dirección de Desarrollo Social	700,342.00
1520	Dirección de Educación	1,163,246.00
1600	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE	6,600,000.00
1600	Instituto Municipal del Deporte	6,600,000.00
1700	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA CULTURA	5,196,000.00
1700	Instituto Municipal de la Cultura	5,196,000.00
1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	1,707,763.00
1800	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	369,706.00
1810	Dirección de Inspección y Vigilancia Ambiental	118,325.00
1820	Dirección de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	82,481.00
1830	Área Técnica	1,137,251.00
1900	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	752,706.00
1900	Secretaría de Planeación y Evaluación	452,888.00



1910	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos	128,226.00
1920	Dirección de Vinculación e Innovación Institucional	171,592.00
2000	UNIDAD DE RESCATE BIOPARQUE	3,840,000.00
2000	Primera Unidad de Rescate, Rehabilitación de Fauna Silvestre, Endémica y Exótica de México	3,840,000.00
2100	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	3,750,000.00
2100	Instituto Municipal de las Mujeres	3,750,000.00
5005	FAISM 2021	33,552,382.00
0700	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y MOVILIDAD	33,552,382.00
710	Dirección de Obras Públicas	33,552,382.00
5336	RECAUDACIÓN I.S.R. 2021	24,570,803.00
0100	UNIDADES DE APOYO DE LA O EL PRESIDENTE MUNICIPAL	545,000.00
100	Unidades de Apoyo de la o el Presidente Municipal	545,000.00
0500	SECRETARÍA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	18,265,606.00
530	Dirección de Sanidad Municipal	18,265,606.00
0700	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y MOVILIDAD	1,002,798.00
710	Dirección de Obras Públicas	1,002,798.00
0800	SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL	2,955,000.00
800	Secretaría de la Tesorería	2,955,000.00
1500	SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	1,802,399.00
1510	Dirección de Desarrollo Social	416,050.00
1530	Dirección de Salud Municipal	927,550.00
1540	Dirección de las Personas Adultas Mayores	458,799.00
5621	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021	205,839,840.00
0100	UNIDADES DE APOYO DE LA O EL PRESIDENTE MUNICIPAL	4,102,153.00
100	Unidades de Apoyo de la o el Presidente Municipal	857,978.00
110	Dirección de Giras y Logística	815,771.00
120	Dirección de Atención Telefónica SERVITEL	277,585.00
130	Secretaría Particular	1,460,822.00
140	Dirección de Relaciones Públicas	488,323.00
150	Secretaría Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	201,674.00
0200	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	4,169,352.00
200	Secretaría de Desarrollo Económico	3,644,784.00
210	Dirección de Desarrollo Económico	149,237.00
220	Dirección de Turismo	375,331.00
0300	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	100,828,709.00
300	Secretaría de Administración	903,419.00
310	Dirección de Servicios Generales	5,886,232.00
320	Dirección de Informática	1,544,400.00
330	Dirección de Compras y Suministros	2,465,276.00
340	Dirección de Recursos Humanos	2,034,835.00
360	Sindicato	2,026,486.00
370	Jubilados	85,968,061.00
0400	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL	4,170,650.00
400	Secretaría de Contraloría y Transparencia	789,217.00
410	Dirección de Control	490,347.00
420	Dirección de Auditoría	1,227,765.00
430	Dirección de Denuncias y Situación Patrimonial	458,524.00
440	Dirección de Gestión de la Calidad	618,629.00
450	Dirección de Transparencia e Información Pública Gubernamental	586,168.00
0500	SECRETARÍA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	41,217,858.00
500	Secretaría de Servicios Municipales	5,789,740.00



510	Dirección de Mercados, Comercio y Abasto	3,773,957.00
520	Dirección de Alumbrado Público	3,036,704.00
530	Dirección de Sanidad Municipal	28,617,457.00
0600	SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL	11,392,227.00
600	Secretaría General	3,804,779.00
610	Dirección General Jurídica	1,637,174.00
630	Dirección de la Oficialía del Registro del Estado Familiar	1,864,654.00
660	Dirección de Reglamentos y Espectáculos	2,289,243.00
680	Dirección de Comunicación Social	1,796,377.00
0700	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y MOVILIDAD	20,585,191.00
700	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad	1,268,509.00
710	Dirección de Obras Públicas	9,635,967.00
720	Dirección de Desarrollo Urbano	3,376,153.00
730	Dirección de Estudios y Proyectos	2,378,992.00
740	Dirección de Vivienda	1,284,668.00
750	Dirección de Centro Histórico	1,939,146.00
760	Dirección de Movilidad	463,826.00
770	Dirección Administrativa	237,930.00
0800	SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL	13,046,346.00
800	Secretaría de la Tesorería	5,453,151.00
810	Dirección de Catastro	2,501,510.00
820	Dirección de Ingresos	3,253,096.00
830	Dirección de Egresos	792,594.00
840	Dirección de Presupuesto y Contabilidad	1,045,995.00
1000	ASAMBLEA MUNICIPAL	1,019,810.00
1000	Asamblea Municipal	1,019,810.00
1500	SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	2,104,619.00
1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social	1,489,400.00
1510	Dirección de Desarrollo Social	559,702.00
1520	Dirección de Educación	55,517.00
1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	1,266,375.00
1800	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	606,001.00
1810	Dirección de Inspección y Vigilancia Ambiental	277,585.00
1820	Dirección de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	229,262.00
1830	Área Técnica	153,527.00
1900	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	1,936,550.00
1900	Secretaría de Planeación y Evaluación	870,001.00
1910	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos	469,062.00
1920	Dirección de Vinculación e Innovación Institucional	597,487.00
5622	FONDO DE FOMENTO 2021	92,235,518.00
0100	UNIDADES DE APOYO DE LA O EL PRESIDENTE MUNICIPAL	3,668,610.00
100	Unidades de Apoyo de la o el Presidente Municipal	440,441.00
110	Dirección de Giras y Logística	879,090.00
120	Dirección de Atención Telefónica SERVITEL	447,438.00
130	Secretaría Particular	1,188,944.00
140	Dirección de Relaciones Públicas	509,734.00
150	Secretaría Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	202,963.00
0200	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	2,571,590.00
200	Secretaría de Desarrollo Económico	2,291,544.00
210	Dirección de Desarrollo Económico	62,596.00
220	Dirección de Turismo	217,450.00
0300	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	11,465,633.00



300	Secretaría de Administración	652,470.00
310	Dirección de Servicios Generales	3,194,814.00
320	Dirección de Informática	1,050,461.00
330	Dirección de Compras y Suministros	1,618,435.00
340	Dirección de Recursos Humanos	3,894,564.00
360	Sindicato	1,054,889.00
0400	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL	3,041,230.00
400	Secretaría de Contraloría y Transparencia	511,090.00
410	Dirección de Control	396,197.00
420	Dirección de Auditoría	978,982.00
430	Dirección de Denuncias y Situación Patrimonial	379,513.00
440	Dirección de Gestión de la Calidad	350,671.00
450	Dirección de Transparencia e Información Pública Gubernamental	424,777.00
0500	SECRETARÍA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	21,329,492.00
500	Secretaría de Servicios Municipales	3,255,620.00
510	Dirección de Mercados, Comercio y Abasto	1,927,381.00
520	Dirección de Alumbrado Público	1,466,952.00
530	Dirección de Sanidad Municipal	14,679,539.00
0600	SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL	7,376,387.00
600	Secretaría General	2,925,076.00
610	Dirección General Jurídica	1,172,826.00
630	Dirección de la Oficialía del Registro del Estado Familiar	796,935.00
660	Dirección de Reglamentos y Espectáculos	1,164,804.00
680	Dirección de Comunicación Social	1,316,746.00
0700	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y MOVILIDAD	10,774,210.00
700	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad	909,362.00
710	Dirección de Obras Públicas	4,832,770.00
720	Dirección de Desarrollo Urbano	1,895,579.00
730	Dirección de Estudios y Proyectos	1,105,501.00
740	Dirección de Vivienda	511,652.00
750	Dirección de Centro Histórico	1,142,141.00
760	Dirección de Movilidad	289,456.00
770	Dirección Administrativa	87,749.00
0800	SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL	22,031,579.00
800	Secretaría de la Tesorería	16,492,081.00
810	Dirección de Catastro	1,615,711.00
820	Dirección de Ingresos	1,569,342.00
830	Dirección de Egresos	513,619.00
840	Dirección de Presupuesto y Contabilidad	1,840,826.00
1000	ASAMBLEA MUNICIPAL	2,879,952.00
1000	Asamblea Municipal	2,879,952.00
1500	SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	3,723,221.00
1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social	1,873,340.00
1510	Dirección de Desarrollo Social	1,820,257.00
1520	Dirección de Educación	29,624.00
1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	2,153,969.00
1800	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	396,041.00
1810	Dirección de Inspección y Vigilancia Ambiental	427,709.00
1820	Dirección de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	117,140.00
1830	Área Técnica	1,213,079.00
1900	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	1,219,645.00
1900	Secretaría de Planeación y Evaluación	465,728.00



1910	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos	328,071.00
1920	Dirección de Vinculación e Innovación Institucional	425,846.00
5623	IEPS 2021	5,337,090.00
0700	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y MOVILIDAD	1,606,750.00
750	Dirección de Centro Histórico	36,896.00
760	Dirección de Movilidad	1,468,445.00
770	Dirección Administrativa	101,409.00
0800	SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL	721,193.00
800	Secretaría de la Tesorería	562,507.00
820	Dirección de Ingresos	158,686.00
1000	ASAMBLEA MUNICIPAL	3,009,147.00
1000	Asamblea Municipal	3,009,147.00
5624	ISAN 2021	1,587,364.00
0700	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y MOVILIDAD	1,587,364.00
730	Dirección de Estudios y Proyectos	816,871.00
750	Dirección de Centro Histórico	770,493.00
5625	COMPENSACION ISAN 2021	350,173.00
0300	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	350,173.00
310	Dirección de Servicios Generales	350,173.00
5626	INCENTIVOS A LA VTA. FINAL 2021	9,911,824.00
0100	UNIDADES DE APOYO DE LA O EL PRESIDENTE MUNICIPAL	106,145.00
100	Unidades de Apoyo de la o el Presidente Municipal	28,187.00
130	Secretaría Particular	77,958.00
0200	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	412,368.00
200	Secretaría de Desarrollo Económico	337,960.00
210	Dirección de Desarrollo Económico	31,666.00
220	Dirección de Turismo	42,742.00
0300	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	5,308,977.00
310	Dirección de Servicios Generales	398,234.00
360	Sindicato	4,910,743.00
0600	SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL	439,250.00
600	Secretaría General	263,837.00
610	Dirección General Jurídica	37,602.00
630	Dirección de la Oficialía del Registro del Estado Familiar	137,811.00
0700	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y MOVILIDAD	838,323.00
730	Dirección de Estudios y Proyectos	164,283.00
740	Dirección de Vivienda	157,904.00
750	Dirección de Centro Histórico	226,521.00
760	Dirección de Movilidad	226,709.00
770	Dirección Administrativa	62,906.00
0800	SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL	324,399.00
830	Dirección de Egresos	147,964.00
840	Dirección de Presupuesto y Contabilidad	176,435.00
1000	ASAMBLEA MUNICIPAL	690,758.00
1000	Asamblea Municipal	690,758.00
1500	SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	575,759.00
1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social	272,987.00
1510	Dirección de Desarrollo Social	285,874.00
1520	Dirección de Educación	16,898.00
1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	589,057.00
1800	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	272,429.00



1810	Dirección de Inspección y Vigilancia Ambiental	140,012.00
1820	Dirección de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	68,799.00
1830	Área Técnica	107,817.00
1900	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	626,788.00
1900	Secretaría de Planeación y Evaluación	265,256.00
1910	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos	158,330.00
1920	Dirección de Vinculación e Innovación Institucional	203,202.00
5704	FONDO DE FISCALIZACIÓN 2021	8,541,657.00
0600	SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL	2,810,885.00
630	Dirección de la Oficialía del Registro del Estado Familiar	200,000.00
680	Dirección de Comunicación Social	2,610,885.00
0700	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y MOVILIDAD	1,219,857.00
710	Dirección de Obras Públicas	1,219,857.00
0800	SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL	3,804,915.00
800	Secretaría de la Tesorería	3,404,915.00
820	Dirección de Ingresos	400,000.00
1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	106,000.00
1800	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	59,000.00
1820	Dirección de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	47,000.00
1900	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	600,000.00
1910	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos	600,000.00
5804	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) 2021	198,545,263.00
0500	SECRETARÍA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	21,000,000.00
520	Dirección de Alumbrado Público	21,000,000.00
0600	SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL	5,382,517.00
670	Dirección de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos	5,382,517.00
0900	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL	170,246,634.00
900	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad	43,345,406.00
910	Dirección de Policía Preventiva	66,480,685.00
920	Dirección de Vialidad y Tránsito	35,650,136.00
930	Dirección Administrativa	10,381,581.00
940	Dirección de Prevención del Delito	9,727,974.00
950	Dirección de Planeación y Estadística	4,660,852.00
1100	PRESIDENCIA DEL DIF MUNICIPAL	1,916,112.00
1100	Sistema DIF Municipal	1,916,112.00
TOTAL:		940,982,820.00

MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO

Clasificación Administrativa

0100	UNIDADES DE APOYO DE LA O EL PRESIDENTE MUNICIPAL	\$10,531,364.00
100	Unidades de Apoyo de la o el Presidente Municipal	\$2,479,341.00
110	Dirección de Giras y Logística	\$1,991,260.00
120	Dirección de Atención Telefónica SERVITEL	\$1,126,503.00
130	Secretaría Particular	\$2,923,891.00
140	Dirección de Relaciones Públicas	\$1,226,999.00
150	Secretaría Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	\$507,370.00
160	Dirección de Estadística y Planeación Estratégica	\$159,332.00
170	Dirección Jurídica	\$116,668.00



0200	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	\$9,560,744.00
200	Secretaría de Desarrollo Económico	\$6,623,245.00
210	Dirección de Desarrollo Económico	\$1,136,509.00
220	Dirección de Turismo	\$1,800,990.00
0300	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	\$216,444,896.00
300	Secretaría de Administración	\$2,721,259.00
310	Dirección de Servicios Generales	\$26,764,839.00
320	Dirección de Informática	\$3,006,373.00
330	Dirección de Compras y Suministros	\$4,538,640.00
340	Dirección de Recursos Humanos	\$73,466,521.00
360	Sindicato	\$12,163,925.00
370	Jubilados	\$93,783,339.00
0400	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL	\$8,161,570.00
400	Secretaría de Contraloría y Transparencia	\$1,753,681.00
410	Dirección de Control	\$962,628.00
420	Dirección de Auditoría	\$2,386,571.00
430	Dirección de Denuncias y Situación Patrimonial	\$907,540.00
440	Dirección de Gestión de la Calidad	\$1,051,052.00
450	Dirección de Transparencia e Información Pública Gubernamental	\$1,096,098.00
460	Dirección de Responsabilidades	\$4,000.00
0500	SECRETARÍA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	\$175,854,992.00
500	Secretaría de Servicios Municipales	\$10,061,152.00
510	Dirección de Mercados, Comercio y Abasto	\$6,620,843.00
520	Dirección de Alumbrado Público	\$61,576,150.00
530	Dirección de Sanidad Municipal	\$97,596,847.00
0600	SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL	\$33,140,818.00
600	Secretaría General	\$8,132,055.00
610	Dirección General Jurídica	\$3,061,175.00
620	Dirección de lo Contencioso	\$20,000.00
630	Dirección de la Oficialía del Registro del Estado Familiar	\$3,736,115.00
640	Dirección de Desarrollo Político	\$10,000.00
650	Dirección de Vinculación Ciudadana	\$82,000.00
660	Dirección de Reglamentos y Espectáculos	\$3,846,861.00
670	Dirección de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos	\$5,521,978.00
680	Dirección de Comunicación Social	\$8,730,634.00
0700	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y MOVILIDAD	\$102,594,251.00
700	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad	\$2,907,549.00
710	Dirección de Obras Públicas	\$75,875,936.00
720	Dirección de Desarrollo Urbano	\$6,659,947.00
730	Dirección de Estudios y Proyectos	\$5,603,209.00
740	Dirección de Vivienda	\$2,131,798.00
750	Dirección de Centro Histórico	\$4,450,720.00
760	Dirección de Movilidad	\$4,193,916.00
770	Dirección Administrativa	\$771,176.00
0800	SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL	\$105,315,095.00
800	Secretaría de la Tesorería	\$89,123,984.00
810	Dirección de Catastro	\$4,487,745.00



820	Dirección de Ingresos	\$6,409,926.00
830	Dirección de Egresos	\$1,855,354.00
840	Dirección de Presupuesto y Contabilidad	\$3,438,086.00
0900	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL	\$172,897,300.00
900	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad	\$43,500,718.00
910	Dirección de Policía Preventiva	\$67,758,485.00
920	Dirección de Vialidad y Tránsito	\$36,226,364.00
930	Dirección Administrativa	\$10,685,874.00
940	Dirección de Prevención del Delito	\$9,976,669.00
950	Dirección de Planeación y Estadística	\$4,749,190.00
1000	ASAMBLEA MUNICIPAL	\$21,741,643.00
1000	Asamblea Municipal	\$21,632,264.00
1010	Sindicatura	\$11,825.00
1020	Oficialía Mayor	\$97,554.00
1100	PRESIDENCIA DEL DIF MUNICIPAL	\$36,831,344.00
1100	Sistema DIF Municipal	\$36,831,344.00
1200	INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN	\$2,700,000.00
1200	Instituto Municipal de Investigación y Planeación	\$2,700,000.00
1300	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES	\$2,500,000.00
1300	Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones	\$2,500,000.00
1400	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA JUVENTUD	\$1,720,000.00
1400	Instituto Municipal para la Juventud	\$1,720,000.00
1500	SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	\$10,643,950.00
1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social	\$4,210,091.00
1510	Dirección de Desarrollo Social	\$3,782,225.00
1520	Dirección de Educación	\$1,265,285.00
1530	Dirección de Salud Municipal	\$927,550.00
1540	Dirección de las Personas Adultas Mayores	\$458,799.00
1600	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE	\$6,600,000.00
1600	Instituto Municipal del Deporte	\$6,600,000.00
1700	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA CULTURA	\$5,196,000.00
1700	Instituto Municipal de la Cultura	\$5,196,000.00
1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	\$5,823,164.00
1800	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	\$1,703,177.00
1810	Dirección de Inspección y Vigilancia Ambiental	\$963,631.00
1820	Dirección de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	\$544,682.00
1830	Área Técnica	\$2,611,674.00
1900	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	\$5,135,689.00
1900	Secretaría de Planeación y Evaluación	\$2,053,873.00
1910	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos	\$1,683,689.00
1920	Dirección de Vinculación e Innovación Institucional	\$1,398,127.00
2000	UNIDAD DE RESCATE BIOPARQUE	\$3,840,000.00



2000	Primera Unidad de Rescate, Rehabilitación de Fauna Silvestre, Endémica y Exótica de México	\$3,840,000.00
2100	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	\$3,750,000.00
2100	Instituto Municipal de las Mujeres	\$3,750,000.00
TOTAL:		\$940,982,820.00

Modelo de CONAC

Clasificación Programática

Programas Presupuestarios

Programas	Monto
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios (Sustituir por el nombre del programa que cubra este concepto)	\$63,137,344.00
Sujetos a Reglas de Operación	S \$0.00
Otros Subsidios	U \$63,137,344.00
Desempeño de las Funciones	\$728,227,494.00
Prestación de Servicios Públicos	E \$337,551,103.00
Provisión de Bienes Públicos	B \$ 0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	P \$282,891,463.00
Promoción y fomento	F \$10,154,728.00
Regulación y supervisión	G \$3,846,861.00
Pensiones y Jubilaciones	J \$93,783,339.00
Proyectos de Inversión	K \$0.00
Administrativos y de Apoyo	\$149,617,982.00
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	M \$143,198,268.00
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	O \$6,419,714.00

MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO

Clasificador por Objeto de Gasto

CLAVE	DESCRIPCIÓN	
100000	SERVICIOS PERSONALES	435,370,271.00
110000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	207,660,869.00
111000	Dietas	12,714,980.00
113000	Sueldos base al personal permanente	194,945,889.00
120000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	20,113,142.00
122000	Sueldos base al personal eventual	20,113,142.00
130000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	67,592,346.00
131000	Primas por años de servicios efectivos prestados	21,220,128.00
132000	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	46,372,218.00
140000	SEGURIDAD SOCIAL	871,969.00
142000	Aportaciones a fondos de vivienda	396,900.00
144000	Aportaciones para seguros	475,069.00
150000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	119,519,413.00
151000	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	6,426,780.00
152000	Indemnizaciones	17,500,000.00
154000	Prestaciones contractuales	48,084,103.00
155000	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	200,000.00
159000	Otras prestaciones sociales y económicas	47,308,530.00



160000	PREVISIONES	18,418,532.00
161000	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	18,418,532.00
170000	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	1,194,000.00
171000	Estímulos	1,194,000.00
200000	MATERIALES Y SUMINISTROS	60,565,616.00
210000	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	6,350,432.00
211000	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1,268,221.00
214000	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	1,477,111.00
215000	Material impreso e información digital	2,735,535.00
216000	Material de limpieza	698,414.00
217000	Materiales y útiles de enseñanza	170,151.00
218000	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	1,000.00
220000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	972,361.00
221000	Productos alimenticios para personas	829,711.00
222000	Productos alimenticios para animales	135,000.00
223000	Utensilios para el servicio de alimentación	7,650.00
230000	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	1,000.00
237000	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	1,000.00
240000	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	16,970,226.00
241000	Productos minerales no metálicos	14,929,245.00
242000	Cemento y productos de concreto	287,503.00
243000	Cal, yeso y productos de yeso	66,000.00
244000	Madera y productos de madera	20,050.00
245000	Vidrio y productos de vidrio	26,500.00
246000	Material eléctrico y electrónico	984,228.00
247000	Artículos metálicos para la construcción	227,100.00
248000	Materiales complementarios	11,000.00
249000	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	418,600.00
250000	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	1,489,000.00
251000	Productos químicos básicos	43,000.00
252000	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	21,000.00
253000	Medicinas y productos farmacéuticos	989,800.00
254000	Materiales, accesorios y suministros médicos	374,500.00
255000	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	500.00
256000	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	60,200.00
260000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	20,176,666.00
261000	Combustibles, lubricantes y aditivos	20,176,666.00
270000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	9,736,424.00
271000	Vestuario y uniformes	8,130,924.00
272000	Prendas de seguridad y protección personal	1,591,000.00
273000	Artículos deportivos	4,500.00
274000	Productos textiles	10,000.00
280000	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	1,000,000.00
283000	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	1,000,000.00
290000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	3,869,507.00
291000	Herramientas menores	408,275.00
292000	Refacciones y accesorios menores de edificios	74,700.00
293000	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	49,300.00
294000	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	105,400.00
295000	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	25,000.00
296000	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	3,041,832.00
298000	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	136,000.00



299000	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	29,000.00
300000	SERVICIOS GENERALES	218,985,583.00
310000	SERVICIOS BASICOS	36,635,537.00
311000	Energía eléctrica	30,985,000.00
313000	Agua	2,706,000.00
314000	Telefonía tradicional	850,000.00
315000	Telefonía celular	148,200.00
317000	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	1,673,500.00
318000	Servicios postales y telegráficos	219,200.00
319000	Servicios integrales y otros servicios	53,637.00
320000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	47,576,010.00
321000	Arrendamiento de terrenos	155,000.00
322000	Arrendamiento de edificios	4,065,259.00
323000	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	200,000.00
325000	Arrendamiento de equipo de transporte	10,200,000.00
326000	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	5,282,951.00
328000	Arrendamiento financiero	26,880,000.00
329000	Otros arrendamientos	792,800.00
330000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	53,353,826.00
331000	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	29,515,000.00
333000	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	9,653,000.00
334000	Servicios de capacitación	6,740,428.00
336000	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	147,535.00
339000	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	7,297,863.00
340000	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	5,161,852.00
341000	Servicios financieros y bancarios	60,000.00
342000	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	100,000.00
343000	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	116,000.00
345000	Seguro de bienes patrimoniales	4,850,852.00
347000	Fletes y maniobras	35,000.00
350000	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	47,420,424.00
351000	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	114,000.00
352000	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	15,500.00
353000	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	112,000.00
354000	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	7,000.00
355000	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	1,582,800.00
357000	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	278,624.00
358000	Servicios de limpieza y manejo de desechos	45,001,500.00
359000	Servicios de jardinería y fumigación	309,000.00
360000	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	5,426,885.00
361000	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	5,421,885.00
366000	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	5,000.00
370000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	415,831.00
372000	Pasajes terrestres	39,008.00
375000	Viáticos en el país	286,023.00
376000	Viáticos en el extranjero	30,000.00
378000	Servicios integrales de traslado y viáticos	50,000.00
379000	Otros servicios de traslado y hospedaje	10,800.00
380000	SERVICIOS OFICIALES	1,782,173.00
381000	Gastos de ceremonial	76,000.00
382000	Gastos de orden social y cultural	920,673.00
383000	Congresos y convenciones	108,000.00



384000	Exposiciones	500,000.00
385000	Gastos de representación	177,500.00
390000	OTROS SERVICIOS GENERALES	21,213,045.00
391000	Servicios funerarios y de cementerios	3,154,000.00
392000	Impuestos y derechos	5,713,331.00
394000	Sentencias y resoluciones judiciales	50,000.00
395000	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	150,000.00
396000	Otros gastos por responsabilidades	5,000.00
398000	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	12,140,714.00
400000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	170,611,941.00
410000	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	63,137,344.00
415000	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	63,137,344.00
440000	AYUDAS SOCIALES	13,691,258.00
441000	Ayudas sociales a personas	12,571,258.00
442000	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	1,000,000.00
445000	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	120,000.00
450000	PENSIONES Y JUBILACIONES	93,783,339.00
451000	Pensiones	4,222,608.00
452000	Jubilaciones	89,560,731.00
500000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	6,890,234.00
510000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	1,557,400.00
511000	Muebles de oficina y estantería	855,000.00
515000	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	657,400.00
519000	Otros mobiliarios y equipos de administración	45,000.00
540000	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	20,000.00
542000	Carrocerías y remolques	20,000.00
560000	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	2,732,919.00
562000	Maquinaria y equipo industrial	100,000.00
565000	Equipo de comunicación y telecomunicación	2,500,000.00
567000	Herramientas y máquinas-herramienta	122,919.00
569000	Otros equipos	10,000.00
590000	ACTIVOS INTANGIBLES	2,579,915.00
591000	Software	75,000.00
597000	Licencias informáticas e intelectuales	2,504,915.00
600000	INVERSION PUBLICA	45,061,571.00
610000	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	45,061,571.00
614000	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	45,061,571.00
800000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	3,497,604.00
850000	CONVENIOS	3,497,604.00
852000	Convenios de descentralización	3,497,604.00
TOTAL:		940,982,820.00

MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO

Programas y Proyectos

CLAVE	DESCRIPCIÓN	
	Prestación de Servicios Públicos	337,551,103.00
MA04	Procuración y Bienestar Animal	2,611,674.00
SG02	Atención en materia de Asesoría Legal	3,061,175.00
SG03	Atención de Asuntos de lo Contencioso	15,000.00
SG04	Expedición de Cartillas del Servicio Militar Nacional	5,000.00



SG05	Inscripción y expedición de actos jurídicos del Registro del Estado Familiar	3,736,115.00
SG06	Fortalecimiento de la Gobernabilidad y el Tejido Social del Municipio	10,000.00
SG07	Programa Municipal de Participación Social	82,000.00
SG09	Gestión Integral de Riesgos y Servicios de Emergencia	5,521,978.00
SG10	Difusión de Información Institucional	8,730,634.00
SM02	Mejoramiento de la Imagen Urbana en los Espacios Públicos, Fuentes y Monumentos de la Ciudad	80,200.00
SM03	Control y Mantenimiento de Mercados Públicos, Plazas y Festividades Públicas	6,620,843.00
SM04	Mantenimiento del Alumbrado Público del Municipio	61,576,150.00
SM05	Limpieza de Calles, Avenidas, Parques y Lugares Públicos	22,597,699.00
SM06	Recolección y Saneamiento de Desechos Sólidos	45,032,000.00
SM07	Mantenimiento y Rehabilitación de Áreas Verdes, Parques y Jardines	24,317,415.00
SM08	Mantenimiento y Operación del Panteón Municipal	5,395,758.00
SM09	Mantenimiento y Operación del Velatorio Municipal	22,000.00
SM10	Calidad, Atención y Control de los Procesos y Productos del Rastro Municipal	231,975.00
SO03	Promover y Vigilar los Asentamientos Humanos y el Desarrollo Urbano del Municipio	6,659,947.00
SO05	Vivienda Digna para la Población en Situación de Vulnerabilidad dentro del Municipio	2,131,798.00
SO06	Conservación y Ordenamiento del Patrimonio Arquitectónico, Monumental y Artístico del Centro Histórico	4,450,720.00
SO07	Mantenimiento de la Imagen e Infraestructura Urbana	4,193,916.00
SS02	Vigilancia Sectorial y Operativos Eficientes	67,758,485.00
SS03	Camina y Conduce con Responsabilidad	32,798,528.00
SS04	Patrullaje Inteligente en el Primer Cuadro	1,714,418.00
SS05	Prevención de Hechos de Tránsito	1,713,418.00
SS07	Programa Integral para la Prevención de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana	9,976,669.00
SS08	Atención Oportuna ante Actos Delictivos, Infracciones y Faltas Administrativas	4,749,190.00
ST02	Modernización y Actualización Catastral	4,487,745.00
UA02	Coordinación y/o Supervisión de las Giras y Logística	1,991,260.00
UA03	Atención Ciudadana 070	1,126,503.00
UA04	Atención, Orientación y Canalización Ciudadana	2,923,891.00
UA05	Fortalecimiento de Relaciones entre la o el Presidente Municipal con los Ciudadanos y el Personal de la Presidencia Municipal	1,226,999.00
F	Promoción y fomento	10,154,728.00
SD02	Pachuca Incluyente para todas las Familias	3,018,475.00
SD03	Jornadas de Visibilidad Arcoíris para Participación en el Espacio Público	416,050.00
SD04	Aprende y Emprende con Desarrollo Social	48,700.00
SD05	Danzón: Tradición Viernesina y Pachuqueña	65,400.00
SD06	Nuestras Celebraciones	129,000.00
SD07	Gestión de Eventos Cívicos y Apoyos a Barrios y Colonias de Pachuca	104,600.00
SD08	Bibliotecas Amigables y Fomento a la Lectura	146,785.00
SD09	Vinculación y Promoción Académica	75,500.00
SD10	Estímulo Económico a Estudiantes	1,000,000.00
SD11	Lunes Cívicos	43,000.00
SD12	Pachuca Saludable y Activa	927,550.00
SD13	Atención a las Personas Adultas Mayores	458,799.00
SE02	Ventanilla Única	1,012,960.00
SE03	Distrito Innovador	24,300.00
SE04	Vinculación de Buscadores de Empleo	49,000.00
SE05	Certificación de Competencias Laborales	50,249.00
SE07	Promoción y Difusión Turística (MUVIPA)	1,312,232.00
SE08	Operación y Logística Turística	380,637.00
SE09	Profesionalización de Prestadores de Servicios Turísticos	108,121.00



UA06	Erradicación del Embarazo en Niñas y Adolescentes de 10 a 14 años	507,370.00
UA07	Diagnóstico de la Situación de Niñas, Niños y Adolescentes	159,332.00
UA08	Implementación de Modelo Holístico para la Protección Especial de Niñas, Niños y Adolescentes	116,668.00
G	Regulación y Supervisión	3,846,861.00
SG08	Regulación de Establecimientos Mercantiles, así como su Correcto Funcionamiento	3,846,861.00
J	Pensiones y Jubilaciones	93,783,339.00
SA10	Jubilados	93,783,339.00
M	Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional	143,198,268.00
AM03	Control y Seguimiento de los Trabajos de la Oficialía Mayor	97,554.00
SA02	Servicios Generales	7,782,858.00
SA03	Gestión y Control de Servicios	13,206,852.00
SA04	Activo Fijo	15,000.00
SA05	Control Vehicular	5,760,129.00
SA06	Mantenimiento de las TIC's	3,006,373.00
SA07	Compras	4,538,640.00
SA08	Recursos Humanos	73,466,521.00
SA09	Sindicato	12,163,925.00
SO08	Control Financiero y Administración de los Recursos Ejecutados por la Secretaría	771,176.00
SS06	Apoyo a la Operación	10,685,874.00
ST03	Evaluación de la Eficiencia Recaudatoria	6,409,926.00
ST04	Evaluación Financiera Municipal	1,855,354.00
ST05	Armonización Contable y Disciplina Fiscal	3,438,086.00
O	Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	6,419,714.00
AM02	Control y Seguimiento de los Trabajos de las Sindicaturas Municipales	11,825.00
SC02	Revisión y Mejoramiento del Sistema del Control Interno de la Administración Pública Municipal	962,628.00
SC03	Auditoría Financiera e Inspección y Vigilancia de Obra Pública	2,386,571.00
SC04	Atención de Denuncias por Presuntas Faltas Administrativas	905,040.00
SC05	Situación Patrimonial de los Servidores Públicos	2,500.00
SC06	Programa de Gestión e Innovación de la Calidad en los Servicios de la Presidencia Municipal de Pachuca de Soto	1,051,052.00
SC07	Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales	1,096,098.00
SC08	Substanciación y Resolución de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos	4,000.00
P	Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	282,891,463.00
AM01	Control y Seguimiento de los Trabajos de la Asamblea Municipal	21,632,264.00
MA01	Coordinación de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	1,703,177.00
MA02	Regulación, Inspección y Vigilancia Ambiental en el Municipio de Pachuca de Soto	963,631.00
MA03	Restauración de los Recursos Naturales del Municipio de Pachuca de Soto	544,682.00
SA01	Coordinación de la Secretaría de Administración	2,721,259.00
SC01	Coordinación de la Secretaría de Contraloría y Transparencia	1,753,681.00
SD01	Coordinación de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social	4,210,091.00
SE01	Coordinación de la Secretaría de Desarrollo Económico	6,623,245.00
SG01	Coordinación de la Secretaría General	8,132,055.00
SM01	Coordinación de la Secretaría de Servicios Municipales	9,980,952.00
SO01	Coordinación de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad	2,907,549.00
SO02	Supervisión, Vigilancia, Ejecución y Entrega de Obra Pública e Infraestructura	75,875,936.00
SO04	Elaboración de Expedientes Técnicos y Proyectos	5,603,209.00
SP01	Coordinación de la Secretaría de Planeación y Evaluación	2,053,873.00
SP02	Coordinación de los Procesos de Planeación, Seguimiento y Evaluación Municipal	1,683,689.00
SP03	Gestión de Proyectos Especiales e Implementación de Tecnologías de la Información	1,398,127.00



SS01	Coordinación de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad	43,500,718.00
ST01	Coordinación de la Secretaría de Tesorería	89,123,984.00
UA01	Presidir, Supervisar y Conducir la Administración Pública Municipal	2,479,341.00
U	Otros Subsidios	63,137,344.00
DM01	Sistema DIF Municipal	36,831,344.00
IA01	Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones	2,500,000.00
IC01	Instituto Municipal de la Cultura	5,196,000.00
ID01	Instituto Municipal del Deporte	6,600,000.00
IJ01	Instituto Municipal para la Juventud	1,720,000.00
IM01	Instituto Municipal de las Mujeres	3,750,000.00
IP01	Instituto Municipal de Investigación y Planeación	2,700,000.00
UR01	Primera Unidad de Rescate, Rehabilitación de Fauna Silvestre, Endémica y Exótica de México	3,840,000.00
	TOTAL:	940,982,820.00

MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO

Clasificación por Tipo de Gasto

CLAVE

DESCRIPCIÓN

1	Gasto Corriente	795,247,676.00
1021	RECURSOS FISCALES 2021	342,728,775.00
5336	RECAUDACIÓN I.S.R. 2021	22,613,005.00
5621	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021	119,871,779.00
5622	FONDO DE FOMENTO 2021	92,235,518.00
5623	IEPS 2021	5,337,090.00
5624	ISAN 2021	1,587,364.00
5625	COMPENSACION ISAN 2021	350,173.00
5626	INCENTIVOS A LA VTA. FINAL 2021	9,911,824.00
5704	FONDO DE FISCALIZACIÓN 2021	4,916,885.00
5804	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) 2021	195,695,263.00
2	Gasto de Capital	51,951,805.00
1021	RECURSOS FISCALES 2021	9,966,853.00
5005	FAISM 2021	33,552,382.00
5336	RECAUDACIÓN I.S.R. 2021	1,957,798.00
5704	FONDO DE FISCALIZACIÓN 2021	3,624,772.00
5804	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) 2021	2,850,000.00
4	Pensiones y Jubilaciones	93,783,339.00
1021	RECURSOS FISCALES 2021	7,815,278.00
5621	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021	85,968,061.00
	TOTAL:	940,982,820.00



Municipio de Pachuca de Soto

Informe sobre Estudios Actuariales - LDF

	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales	Total
Tipo de Sistema						
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	Prestación Laboral		Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	Beneficio Definido		Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido
Población afiliada						
Activos	2,667		2,667	2,667	2,667	2,667
Edad máxima	83		83	83	83	83
Edad mínima	19		19	19	19	19
Edad promedio	41		41	41	41	41
Pensionados y Jubilados	311		4	23	0	338
Edad máxima	95		96	97	0	97
Edad mínima	36		65	34	0	34
Edad promedio	60		74	65	0	61
Beneficiarios						
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	8.70		8.70	8.70	8.70	8.70
Aportación individual al plan de pensión como % del salario *	0.00%		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario *	0.00%		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	4.98%		58.38%	8.26%	NA	5.84%
Crecimiento esperado de los activos (como %)	0.5826%		0.5826%	0.5826%	0.5826%	0.5826%
Edad de Jubilación o Pensión	51.51		66.00	57.04	0.00	52.06
Esperanza de vida	22.04		13.07	19.25	0.00	21.75
Ingresos del Fondo						
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Nómina anual						
Activos	317,494,377.12		317,494,377.12	317,494,377.12	317,494,377.12	317,494,377.12
Pensionados y Jubilados	50,565,206.40		465,714.87	3,084,700.46	0.00	54,115,621.74
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Monto mensual por pensión						
Máximo	41,989.29		13,086.07	22,131.36	0.00	41,989.29
Mínimo	6,514.81		7,989.83	5,865.95	0.00	5,865.95
Promedio	13,549.09		9,702.39	11,176.45	0.00	13,342.12
Monto de la reserva	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00



Valor presente de las obligaciones					
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	838,338,192.61 3,315,151,387.8	3,448,962.27	29,463,790.54	87,447,411.65 379,763,371.2	958,698,357.06 3,804,710,505.7
Generación actual	1	50,999,118.86	58,796,627.81	1	0
Generaciones futuras	4,452,446,774.9 1	217,599,163.5 1	307,542,033.4 4	605,654,524.6 2	5,583,242,496.4 8
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización 3.00%					
Generación actual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Generaciones futuras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Valor presente de aportaciones futuras					
Generación actual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Generaciones futuras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Déficit/superávit actuarial					
Generación actual	(4,153,489,580.42)	(54,448,081.13)	(88,260,418.35)	(467,210,782.86)	(4,763,408,862.76)
Generaciones futuras	(4,452,446,774.91)	(217,599,163.51)	(307,542,033.44)	(605,654,524.62)	(5,583,242,496.48)
Periodo de suficiencia					
Año de descapitalización	2018	2018	2018	2018	2018
Tasa de rendimiento	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%
Estudio actuarial					
Año de elaboración del estudio actuarial	2017	2017	2017	2017	2017
Empresa que elaboró el estudio actuarial	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.

MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO**Programas y Proyectos**

CLAVE	DESCRIPCIÓN	MONTO
E	Prestación de Servicios Públicos	337,551,103.00
MA04	Procuración y Bienestar Animal	2,611,674.00
Objetivo:	Se contribuye en la concientización hacia la población del Municipio de Pachuca de Soto, a través de la implementación de campañas virtuales y acciones regulatorias, para la protección, control y bienestar animal.	
Meta:	12 Campañas	
Indicador:	Porcentaje de Campañas Virtuales Realizadas	
Unidad de Medida:	de Campañas Realizadas	
Meta:	60 Animales Registrados	
Indicador:	Porcentaje de Animales Registrados	
Unidad de Medida:	de Animales Registrados	
Meta:	180 Quejas y Denuncias recibidas	



Indicador:	Porcentaje de Quejas y Denuncias recibidas
Unidad de Medida:	Quejas y Denuncias recibidas
Meta:	255 Esterilizaciones realizadas
Indicador:	Porcentaje de Esterilizaciones realizadas
Unidad de Medida:	Esterilizaciones realizadas
Meta:	13,275 Vacunas Aplicadas
Indicador:	Porcentaje de Vacunas Aplicadas
Unidad de Medida:	Vacunas Aplicadas

SG02 Atención en Materia de Asesoría Legal

3,061,175.00

Objetivo:	Contribuir a la correcta aplicación del derecho mediante la supervisión del ejercicio de las facultades otorgadas al Municipio de Pachuca de Soto.
Meta:	2,160 Acciones realizadas por la DGJ
Indicador:	Porcentaje de acciones realizadas por la DGJ.
Unidad de Medida:	Acciones realizadas por la DGJ
Meta:	2,640 Servicios de la Oficina Conciliadora brindados
Indicador:	Porcentaje de Servicios de la Oficina Conciliadora brindados
Unidad de Medida:	Servicios de la oficina conciliadora

SG03 Atención de Asuntos de lo Contencioso

15,000.00

Objetivo:	Contribuir a la correcta aplicación del derecho mediante la realización de proyectos y revisión de documentos legales mediante el ejercicio de las facultades otorgadas al Municipio de Pachuca de Soto
Meta:	600 Seguimientos oportunos a los juicios
Indicador:	Porcentaje de seguimientos oportunos a los juicios
Unidad de Medida:	Seguimientos
Meta:	600 Asesorías jurídicas otorgadas
Indicador:	Porcentaje de asesorías jurídicas otorgadas
Unidad de Medida:	Asesorías jurídicas

SG04 Expedición de Cartillas del Servicio Militar Nacional

5,000.00

Objetivo:	Contribuir a que los jóvenes de entre 18 y 39 años de edad obtengan documento oficial mediante el trámite oportuno de Cartilla del Servicio Militar Nacional
Meta:	782 Cartillas tramitadas
Indicador:	Porcentaje de cartillas tramitadas
Unidad de Medida:	Cartillas tramitadas

SG05 Inscripción y Expedición de Actos Jurídicos del Registro del Estado Familiar

3,736,115.00

Objetivo:	Contribuir en la atención a la población mediante la inscripción y expedición de sus actos jurídicos.
Meta:	8,844 Inscripciones realizadas
Indicador:	Porcentaje de Inscripciones realizadas
Unidad de Medida:	Inscripciones realizadas
Meta:	60,300 Expedición realizadas
Indicador:	Porcentaje de expediciones realizadas
Unidad de Medida:	Expediciones realizadas
Meta:	180 Servicios de en campañas realizadas
Indicador:	Porcentaje de servicios en campañas realizadas
Unidad de Medida:	Servicios de inscripción de actos jurídicos en campañas gratuitas



SG06	Fortalecimiento de la Gobernabilidad y el Tejido Social del Municipio	10,000.00
Objetivo:	Contribuir a la participación social a través de los representantes de los diversos sectores de la sociedad civil mediante la capacitación de los Delegados Municipales; así como la autorización del uso de espacios públicos.	
Meta:	12 Mesas de distensión interinstitucional	
Indicador:	Porcentaje de mesas de distensión interinstitucional	
Unidad	de Mesas de distensión interinstitucionales	
Medida:		
Meta:	840 Asesorías proporcionadas	
Indicador:	Porcentaje de asesorías proporcionadas	
Unidad	de Asesorías	
Medida:		
Meta:	72 Recorridos efectuados	
Indicador:	Porcentaje de recorridos efectuados	
Unidad	de Recorridos	
Medida:		
Meta:	720 Permisos para eventos en espacios públicos otorgados	
Indicador:	Porcentaje de permisos para eventos en espacios públicos otorgados	
Unidad	de Permisos para eventos en espacios públicos	
Medida:		
Meta:	12 Actualización de las organizaciones existentes	
Indicador:	Porcentaje de actualización de las organizaciones existentes	
Unidad	de Actualización de las organizaciones	
Medida:		
Meta:	12 Mesas de distensión interinstitucionales realizadas	
Indicador:	Porcentaje de mesas de distensión interinstitucionales realizadas	
Unidad	de Mesas de distensión interinstitucionales	
Medida:		
SG07	Programa Municipal de Participación Social	82,000.00
Objetivo:	Contribuir al fortalecimiento de las relaciones Gobierno Municipal – Sociedad, mediante la atención oportuna de solicitudes	
Meta:	640 Audiencias realizadas	
Indicador:	Porcentaje de audiencias realizadas	
Unidad	de Audiencias	
Medida:		
Meta:	1,063 Gestiones y vinculaciones realizadas	
Indicador:	Porcentaje de gestiones y vinculaciones realizadas	
Unidad	de Gestión y vinculación	
Medida:		
Meta:	12 Registros y actualización del padrón de Delegados y Consejos de Colaboración Municipales	
Indicador:	Porcentaje de registro realizados	
Unidad	de Registro	
Medida:		
SG09	Gestión Integral de Riesgos y Servicios de Emergencia	5,521,978.00
Objetivo:	Contribuir a la salvaguarda de la población, a sus bienes y a su entorno ante desastres de origen natural o humanos, a través de la implementación de una política estratégica de prevención, para el autocuidado y la autoprotección, así como proporcionar el auxilio necesario a la población en caso de contingencia.	
Meta:	7,490 Solicitudes de gestión integral de riesgos	
Indicador:	Porcentaje de solicitudes de gestión integral de riesgos	
Unidad	de Solicitudes de gestión integral de riesgos	
Medida:		
Meta:	2,587 Servicios de emergencia atendidos	
Indicador:	Porcentaje de servicios de emergencia atendidos	
Unidad	de Servicio de emergencia	
Medida:		



Meta:	100 % Actualización del Plan de Contingencia Municipal
Indicador:	Porcentaje de avance de actualización del Plan de Contingencia Municipal
Unidad de Medida:	Actualización del Plan de Contingencia Municipal

SG10 Difusión de Información Institucional

8,730,634.00

Objetivo:	Contribuir al fortalecimiento de la imagen del Ayuntamiento y sus integrantes mediante una estrategia de comunicación eficiente
Meta:	357 Síntesis Informativas
Indicador:	Porcentaje de síntesis informativas elaboradas
Unidad de Medida:	Síntesis informativas
Meta:	220 Actos públicos cubiertos
Indicador:	Porcentaje de actos públicos y eventos oficiales cubiertos
Unidad de Medida:	Actos públicos y eventos oficiales cubiertos
Meta:	178 Materiales gráficos realizados
Indicador:	Porcentaje de materiales gráficos realizados
Unidad de Medida:	Materiales gráficos

SM02 Mejoramiento de la Imagen Urbana en los Espacios Públicos, Fuentes y Monumentos de la Ciudad

80,200.00

Objetivo:	Contribuir al mejoramiento de la imagen urbana de la Ciudad mediante el programa de mantenimiento de los espacios públicos, fuentes y monumentos de la Ciudad, cuando estos se ven afectados
Meta:	12 Espacios públicos rehabilitados
Indicador:	Porcentaje de espacios públicos rehabilitados
Unidad de Medida:	Espacios públicos
Meta:	3 Diseño, construcción y montaje de exposiciones realizados
Indicador:	Porcentaje de diseños, construcción y montaje de exposiciones realizados
Unidad de Medida:	Diseños, construcción y montaje de exposiciones

SM03 Control y Mantenimiento de Mercados Públicos, Plazas y Festividades Públicas

6,620,843.00

Objetivo:	Contribuir a mejorar el control y funcionamiento de los mercados municipales, plazas y festividades públicas, mediante la supervisión en tiempo y forma de los requisitos legales previamente establecidos
Meta:	114 Supervisiones en espacios públicos realizadas
Indicador:	Porcentaje de supervisiones realizadas en espacios públicos
Unidad de Medida:	Supervisiones
Meta:	10 Supervisiones a festividades públicas realizadas
Indicador:	Porcentaje de supervisiones a festividades públicas realizadas
Unidad de Medida:	Supervisiones a festividades públicas
Meta:	12 Verificaciones funcionamiento de los mercados realizadas
Indicador:	Porcentaje de verificaciones de funcionamiento en mercados realizadas
Unidad de Medida:	Notificaciones de retiro inmediato y decomiso

SM04 Mantenimiento del Alumbrado Público del Municipio

61,576,150.00

Objetivo:	Mantener en óptimas condiciones de servicio el alumbrado público mediante la reparación y mantenimiento a la Infraestructura del municipio de Pachuca de Soto.
Meta:	2,188 Luminarias que recibieron mantenimiento
Indicador:	Porcentaje de luminarias que recibieron mantenimiento
Unidad de Medida:	Mantenimiento de luminarias
Meta:	292 Luminarias Instaladas



Indicador:	Porcentaje luminarias instaladas
Unidad	de Luminarias Instaladas
Medida:	

SM05 Limpieza de Calles, Avenidas, Parques y Lugares Públicos**22,597,699.00**

Objetivo:	Contribuir a brindar un servicio de limpieza eficiente en calles, avenidas, bulevares, parques y lugares públicos del Municipio de Pachuca de Soto, mediante la atención en tiempo y forma, para dar cumplimiento a los procesos de certificación
Meta:	22,493 Rutas de barrido manual atendidas
Indicador:	Porcentaje de rutas de barrido manual atendidas
Unidad	de Rutas de barrido manual
Medida:	
Meta:	910 Rutas de barrido mecánico atendidas
Indicador:	Porcentaje de rutas de barrido mecánico atendidas
Unidad	de Rutas de barrido mecánico
Medida:	

SM06 Recolección y Saneamiento de Desechos Sólidos**45,032,000.00**

Objetivo:	Contribuir a la adecuada recolección y saneamiento de los desechos sólidos urbanos del municipio de Pachuca de Soto mediante el debido cumplimiento a las normas en la materia
Meta:	6,624 Rutas de recolección domiciliaria realizadas
Indicador:	Porcentaje de rutas de recolección domiciliaria realizadas
Unidad	de Rutas de recolección domiciliaria
Medida:	
Meta:	991 Rutas de recolección comercial realizadas
Indicador:	Porcentaje de rutas de recolección comercial realizadas
Unidad	de Rutas de recolección comercial
Medida:	
Meta:	720 Brigadas de limpieza en colonias solicitadas
Indicador:	Porcentaje de brigadas de limpieza en colonias solicitadas
Unidad	de Brigadas de limpieza en colonias
Medida:	
Meta:	127,020 Toneladas de disposición final de residuos sólidos recepcionadas
Indicador:	Porcentaje de toneladas de residuos sólidos recepcionadas
Unidad	de Toneladas de residuos sólidos
Medida:	

SM07 Mantenimiento y Rehabilitación de Áreas Verdes, Parques y Jardines**24,317,415.00**

Objetivo:	Contribuir a la mejora de los espacios públicos para ponerlos en funcionamiento mediante el cuidado, mantenimiento y mejora de las áreas verdes, parques y jardines
Meta:	17 Áreas verdes, parques y jardines con mantenimiento y rehabilitación realizado
Indicador:	Porcentaje de áreas verdes, parques y jardines con mantenimiento y rehabilitación realizado
Unidad	de Áreas verdes, parques y jardines con mantenimiento y rehabilitación
Medida:	
Meta:	22 Reparaciones y mantenimiento de juegos infantiles y mobiliario urbano realizado
Indicador:	Porcentaje de reparaciones de juegos infantiles y mobiliario urbano realizado
Unidad	de Reparación de juegos infantiles y mobiliario urbano
Medida:	
Meta	/ 190 Podas y derribo de árboles efectuados
componente:	
Indicador:	Porcentaje de poda y derribo de árboles efectuados
Unidad	de Poda y derribo de árboles
Medida:	
Meta:	235 Deshierbes realizados
Indicador:	Porcentaje de deshierbes realizados
Unidad	de Deshierbes
Medida:	

SM08 Mantenimiento y Operación del Panteón Municipal**5,395,758.00**

Objetivo:	Contribuir al incremento de la cobertura y calidad de los servicios que presta el panteón municipal mediante el adecuado mantenimiento y operación
Meta:	1,400 Servicios proporcionados
Indicador:	Porcentaje de servicios proporcionados
Unidad de Medida:	de Servicios proporcionados
Meta:	365 Servicios mantenimiento general realizado
Indicador:	Porcentaje de servicios de mantenimiento general realizados
Unidad de Medida:	de Servicios de mantenimiento general

SM09 Mantenimiento y Operación del Velatorio Municipal

22,000.00

Objetivo:	Contribuir al incremento de la cobertura, calidad y seguridad de los servicios que presta el velatorio municipal mediante el mejoramiento de los procesos para la prestación de los servicios
Meta:	60 Servicios funerarios brindados
Indicador:	Porcentaje de servicios funerarios brindados
Unidad de Medida:	de Servicios funerarios

SM10 Calidad, Atención y Control de los Procesos y Productos del Rastro Municipal

231,975.00

Objetivo:	Contribuir a eficientar el funcionamiento del Rastro Municipal
Meta:	100% de Avance en la Integración del Reglamento del Rastro Municipal realizado
Indicador:	Porcentaje de avance en la integración del Reglamento del Rastro Municipal realizado
Unidad de Medida:	de Integración

SO03 Promover y Vigilar los Asentamientos Humanos y el Desarrollo Urbano del Municipio

6,659,947.00

Objetivo:	Contribuir a tener un municipio sostenible, inclusivo, ordenado, sustentable y resiliente mediante la regulación de los asentamientos humanos
Meta:	2,000 Licencias emitidas
Indicador:	Porcentaje de Licencias emitidas
Unidad de Medida:	de Licencias
Meta:	376 Licencias emitidas
Indicador:	Número de Licencias emitidas
Unidad de Medida:	de Licencias

SO05 Vivienda Digna para la Población en Situación de Vulnerabilidad dentro del Municipio

2,131,798.00

Objetivo:	Contribuir a que la población en situación de vulnerabilidad tenga una mejor calidad de vida mediante acciones y programas que mejoran el entorno de las viviendas dentro del municipio.
Meta:	280 Diagnostico para el apoyo en el Mejoramiento de Vivienda
Indicador:	Porcentaje de Diagnostico para el apoyo en el Mejoramiento de Vivienda
Unidad de Medida:	de Diagnóstico para el apoyo en el Mejoramiento de Vivienda
Meta:	252 Participación Ciudadana y Comités Conformados
Indicador:	Porcentaje de Participación Ciudadana y Comités Conformados
Unidad de Medida:	de Participación Ciudadana y Comités Conformados
Meta:	84 Participación de niñas, niños y adolescentes
Indicador:	Porcentaje de Participación de niñas, niños y adolescentes
Unidad de Medida:	de Participación de niñas, niños y adolescentes

SO06 Conservación y Ordenamiento del Patrimonio Arquitectónico, Monumental y Artístico del Centro Histórico

4,450,720.00

Objetivo:	Contribuir a la conservación del patrimonio arquitectónico, histórico, artístico e industrial del Centro Histórico, a través de la adecuada planificación, reglamentación y catalogación
-----------	--



Meta:	48 Acciones realizadas
Indicador:	Porcentaje de acciones realizadas
Unidad de Medida:	de Acciones
Meta:	4 Proyectos integrados
Indicador:	Porcentaje de proyectos integrados
Unidad de Medida:	de Proyectos

SO07 Mantenimiento de la Imagen e Infraestructura Urbana**4,193,916.00**

Objetivo:	Contribuir a mejorar la imagen e infraestructura urbana mediante la atención, conservación y la adecuada administración de los recursos asignados
Meta:	50,200 M2 de bacheo realizado
Indicador:	Porcentaje de M2 de bacheo realizado
Unidad de Medida:	de M2 de bacheo
Meta:	330 limpiezas de rejillas pluviales realizadas
Indicador:	Rejillas Limpias
Unidad de Medida:	de Limpieza de rejillas pluviales
Meta:	5,000 M2 de pintura aplicada
Indicador:	Porcentaje de m2 de pintura aplicada
Unidad de Medida:	de Pintura aplicada
Meta:	540 M2 de banquetas, andadores, rampas y escaleras atendidas
Indicador:	Porcentaje de banquetas, andadores, rampas y escaleras atendidas
Unidad de Medida:	de banquetas, andadores, rampas y escaleras
Meta:	24 piezas de tapas de registro atendidas
Indicador:	Porcentaje de tapas de registro y/o brocales atendidos
Unidad de Medida:	de Tapas de registro
Meta:	330 Mts de guarniciones construidas
Indicador:	Porcentaje de guarniciones construidas
Unidad de Medida:	de Guarniciones
Meta:	210 M2 de Rehabilitación, mantenimiento y Conservación
Indicador:	Porcentaje M2 de Rehabilitación, mantenimiento y Conservación
Unidad de Medida:	de Rehabilitación, mantenimiento y Conservación

SS02 Vigilancia Sectorial y Operativos Eficientes**67,758,485.00**

Objetivo:	Contribuir a proporcionar adecuada vigilancia sectorial mediante operativos eficientes
Meta:	100% Recorridos realizados
Indicador:	Porcentaje de recorridos realizados
Unidad de Medida:	de Recorridos
Meta:	100% Operativos implementados
Indicador:	Porcentaje de operativos implementados
Unidad de Medida:	de Operativos

SS03 Camina y Conduce con Responsabilidad**32,798,528.00**

Objetivo:	Contribuir a la disminución de atropellamientos, mediante campañas concientización y operativos viales
Meta:	100% Campañas de concientización realizadas
Indicador:	Porcentaje de campañas de concientización realizadas
Unidad de Medida:	de Campañas de concientización



Meta:	100% Operativos Viales efectuados
Indicador:	Porcentaje de operativos viales efectuados
Unidad de Medida:	Operativos viales

SS04 Patrullaje Inteligente en el Primer Cuadro

1,714,418.00

Objetivo:	Contribuir a la regulación de la vialidad y preservación de la seguridad en el primer cuadro de la ciudad mediante la adecuada distribución de elementos operativos
Meta:	365 Operativos realizados
Indicador:	Porcentaje de operativos realizados
Unidad de Medida:	Operativos

SS05 Prevención de Hechos de Tránsito

1,713,418.00

Objetivo:	Contribuir a reducir los hechos de tránsito terrestre, mediante operativos viales
Meta:	365 Operativos viales realizados
Indicador:	Porcentaje de operativos viales realizados
Unidad de Medida:	Operativos viales
Meta:	365 Operativos viales realizados
Indicador:	Porcentaje de operativos viales realizados
Unidad de Medida:	Operativos viales
Meta:	365 Supervisiones de la red vial realizados
Indicador:	Porcentaje de supervisiones a la red vial realizados
Unidad de Medida:	Supervisiones de la red vial

SS07 Programa Integral para la Prevención de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana

9,976,669.00

Objetivo:	Contribuir efectivamente a prevenir la violencia y la delincuencia a través de acciones y programas con participación ciudadana
Meta:	3,100 Asistentes a pláticas y actividades
Indicador:	Porcentaje de personas que asisten
Unidad de Medida:	Personas que asisten
Meta:	96 Operativos de alcoholímetro realizados
Indicador:	Porcentaje de operativos implementados
Unidad de Medida:	Operativos
Meta:	48 Órdenes de protección y restricción cumplidas
Indicador:	Porcentaje de órdenes de protección y restricción cumplidas
Unidad de Medida:	Orden de protección y restricción
Meta:	36 personas en caso de vulnerabilidad atendidas
Indicador:	Porcentaje de Personas que se atienden
Unidad de Medida:	Personas atendidas
Meta:	150 Asistentes a talleres
Indicador:	Porcentaje de asistentes a talleres
Unidad de Medida:	Asistentes

SS08 Atención Oportuna ante Actos Delictivos, Infracciones y Faltas Administrativas

4,749,190.00

Objetivo:	Contribuir a incrementar la eficiencia en las respuestas de las llamadas, a través de la atención oportuna por parte de los elementos de seguridad pública
Meta:	11,395 Llamadas canalizadas adecuadamente
Indicador:	Porcentaje de llamadas canalizadas adecuadamente



Unidad de Llamadas canalizadas
Medida:

ST02 Modernización y Actualización Catastral**4,487,745.00**

Objetivo: Contribuir a fortalecer el padrón Catastral del Municipio de Pachuca de Soto a través de la actualización y automatización
Meta: 18,000 Predios actualizados
Indicador: Porcentaje de predios actualizados
Unidad de Predios
Medida:
Meta: 6,000 Solicitudes debidamente atendidas
Indicador: Porcentaje de solicitudes debidamente atendidas
Unidad de Solicitudes
Medida:

UA02 Coordinación y/o Supervisión de las Giras y Logística en las que Participa la o el C. Presidente Municipal Constitucional**1,991,260.00**

Objetivo: Contribuir a obtener una percepción positiva de la ciudadanía en cuanto al desempeño de la función pública de la C. Presidente Municipal en eventos, mediante la coordinación eficiente y supervisión de las giras y logística de los eventos realizados.
Meta: 300 Eventos realizados
Indicador: Porcentaje de eventos realizados
Unidad de Eventos
Medida:

UA03 Atención Ciudadana 070**1,126,503.00**

Objetivo: Contribuir a elevar la satisfacción ciudadana a través de la atención telefónica mediante un canal de comunicación empático
Meta: 3,903 Solicitudes canalizadas
Indicador: Porcentaje de solicitudes canalizadas
Unidad de Solicitudes
Medida:

UA04 Atención, Orientación y Canalización Ciudadana**2,923,891.00**

Objetivo: Contribuir a obtener la satisfacción de la ciudadanía mediante la adecuada gestión realizada por Secretaría Particular mediante una correcta canalización y atención a las peticiones realizadas por los ciudadanos
Meta: 2,100 Peticiones canalizadas
Indicador: Porcentaje de las peticiones canalizadas
Unidad de Peticiones
Medida:

UA05 Fortalecimiento de Relaciones entre la o el Presidente Municipal con los Ciudadanos y el Personal de la Presidencia Municipal**1,226,999.00**

Objetivo: Contribuir a consolidar y estimular el liderazgo social de la o el C. Presidente Municipal Constitucional a través de la adecuada coordinación de canales de atención y comunicación
Meta: 11 Eventos organizados y atendidos
Indicador: Porcentaje de eventos organizados y atendidos
Unidad de Eventos
Medida:
Meta: 370 Ciudadanos satisfechos
Indicador: Porcentaje de ciudadanos satisfechos
Unidad de Ciudadanos
Medida:



F	Promoción y Fomento	10,154,728.00
----------	----------------------------	----------------------

SD02	Pachuca Incluyente para todas las Familias	3,018,475.00
-------------	---	---------------------

Objetivo:	Contribuir a la sana convivencia y la integración social-familiar mediante un programa artístico-cultural dirigido a ciudadanía de Pachuca y acercarlos a los barrios y colonias de Pachuca.
Meta:	10,100 Personas que asisten a los eventos
Indicador:	Porcentaje de personas que asisten al evento
Unidad de Medida:	de Personas
Meta:	10,100 Personas que asisten a los eventos
Indicador:	Porcentaje de personas que asisten al evento
Unidad de Medida:	de Personas
Meta:	7,700 Personas que asisten a los eventos
Indicador:	Porcentaje de personas que asisten al evento
Unidad de Medida:	de Personas
Meta:	650 Personas que asisten a los eventos
Indicador:	Porcentaje de personas que asisten al evento
Unidad de Medida:	de Personas
Meta:	2,000 Personas que asisten a los eventos
Indicador:	Porcentaje de personas que asisten al evento
Unidad de Medida:	de Personas

SD03	Jornadas de Visibilidad Arcoíris para Participación en el Espacio Público	416,050.00
-------------	--	-------------------

Objetivo:	Contribuir a disminuir los niveles de Discriminación en el espacio de los sectores público y privado a través de las Jornadas de Visibilidad de la Diversidad Sexual.
Meta:	39 Proyectos de Visibilidad
Indicador:	Porcentaje de Proyectos de visibilidad hacia la diversidad sexual realizados
Unidad de Medida:	de Proyectos de Visibilidad
Meta:	25 Acciones distintivas
Indicador:	Porcentaje de acciones distintivas generadas
Unidad de Medida:	de Acciones distintivas

SD04	Aprende y Emprende con Desarrollo Social	48,700.00
-------------	---	------------------

Objetivo:	Contribuir a la integración social de la población en situación de vulnerabilidad, a través de la realización de talleres y capacitaciones, así como incrementar la capacitación de mecanismos de prevención en las escuelas de nivel básico, a través de pláticas informativas
Meta:	29 Talleres realizados
Indicador:	Porcentaje de talleres realizados
Unidad de Medida:	de Talleres
Meta:	21 Capacitaciones brindadas
Indicador:	Porcentaje de capacitaciones brindadas
Unidad de Medida:	de Capacitaciones
Meta:	2,650 alumnos capacitados
Indicador:	Porcentaje de alumnos capacitados
Unidad de Medida:	de Alumnos

SD05	Danzón: Tradición Viernesina y Pachuqueña.	65,400.00
-------------	---	------------------

Objetivo:	
-----------	--



Meta:	Contribuir a la integración de las personas adultas mayores a la vida cultural y recreativa mediante el programa la Danzón: Tradición Viernesina y Pachuqueña. 16,300 Personas asistentes a las sesiones
Indicador:	Porcentaje de personas que asisten a las sesiones
Unidad	de Personas
Medida:	

SD06 Nuestras Celebraciones**129,000.00**

Objetivo:	Contribuir en la participación y organización de eventos recreativos, artísticos y culturales mediante diversas actividades que realizan las áreas de la Presidencia Municipal
Meta:	2,500 Personas que asistieron al evento
Indicador:	Porcentaje de personas que asistieron al evento
Unidad	de Personas
Medida:	

SD07 Gestión de Eventos Cívicos y Apoyos a Barrios y Colonias de Pachuca**104,600.00**

Objetivo:	Contribuir en la participación y organización de eventos recreativos, artísticos y culturales mediante diversas actividades que realizan las áreas de la Presidencia Municipal
Meta:	420 Eventos recreativos apoyados
Indicador:	Porcentaje de eventos recreativos apoyados
Unidad	de Eventos recreativos
Medida:	

SD08 Bibliotecas Amigables y Fomento a la Lectura**146,785.00**

Objetivo:	Contribuir al fomento de la lectura de los habitantes del municipio de Pachuca mediante la realización de actividades en los espacios públicos con que cuenta el municipio para este propósito.
Meta:	36 Cursos y talleres impartidos
Indicador:	Porcentaje de Cursos y Talleres Impartidos
Unidad	de Cursos y Talleres
Medida:	
Meta:	36 Círculos de Lectura
Indicador:	Porcentaje de círculos de lectura realizados
Unidad	de Círculos de Lectura
Medida:	
Meta:	36 Actividades realizadas
Indicador:	Porcentaje de población atendida
Unidad	de Actividades realizadas
Medida:	
Meta:	12 Intervenciones de mejora realizadas
Indicador:	Porcentaje de intervenciones de mejora de espacios públicos realizadas
Unidad	de Intervención de mejora
Medida:	

SD09 Vinculación y Promoción Académica**75,500.00**

Objetivo:	Contribuir a la difusión de la oferta educativa que tienen las escuelas públicas y privadas del municipio de Pachuca mediante el acceso a ellas a través de becas.
Meta:	2,000 Asistentes atendidos
Indicador:	Porcentaje de Asistentes atendidos.
Unidad	de Asistentes
Medida:	
Meta:	150 Instituciones educativas participantes
Indicador:	Porcentaje de Instituciones Educativas Participantes.
Unidad	de Instituciones educativas
Medida:	
Meta:	2,000 Usuarios atendidos
Indicador:	Porcentaje de usuarios atendidos
Unidad	de Usuarios
Medida:	



Meta:	2,000 Alumnos captados
Indicador:	Porcentaje de alumnos captados
Unidad de Medida:	Alumnos

SD10 Estímulo Económico a Estudiantes

1,000,000.00

Objetivo:	Contribuir a solventar algunos gastos escolares a través de la entrega de estímulos económicos a estudiantes sobresalientes
Meta:	1,000 Estímulos económicos entregados
Indicador:	Porcentaje de estímulos económicos entregados.
Unidad de Medida:	Estímulo económico

SD11 Lunes Cívicos

43,000.00

Objetivo:	Contribuir a fomentar un contacto estrecho entre la niñez pachuqueña y las autoridades municipales mediante eventos cívicos donde pueda conjuntarse toda la sociedad civil
Meta:	12 Eventos de lunes cívicos realizados
Indicador:	Porcentaje eventos de lunes cívicos realizados
Unidad de Medida:	Eventos de lunes cívicos

SD12 Pachuca Saludable y Activa

927,550.00

Objetivo:	Otorgar atención médica oportuna y gratuita a la población en general, generando conciencia de la importancia para la prevención de enfermedades para ayudar a mejorar su calidad de vida a través de campañas de vacunación
Meta:	900 Consultas brindadas
Indicador:	Porcentaje de consultas brindadas
Unidad de Medida:	Consultas
Meta:	9 Campañas de salud realizadas
Indicador:	Porcentaje de campañas de salud realizadas
Unidad de Medida:	Campañas de salud realizadas
Meta:	9 Acciones de la Unidad Móvil realizadas
Indicador:	Porcentaje de acciones con la Unidad Móvil realizadas
Unidad de Medida:	Acciones

SD13 Atención a las Personas Adultas Mayores

458,799.00

Objetivo:	Contribuir a promover el estado de derecho de los planes nacionales e internacionales mediante la igualdad e inclusión de acceso a la justicia para las personas adultas mayores.
Meta:	3,000 Apoyos a personas de 60 a 67 años otorgados
Indicador:	Porcentaje de apoyos a personas de 60 a 67 años otorgados.
Unidad de Medida:	Apoyos
Meta:	2,000 Asesorías otorgadas
Indicador:	Porcentaje de asesorías a personas adultas mayores otorgadas
Unidad de Medida:	Asesorías
Meta:	10 Eventos realizados
Indicador:	Porcentaje de eventos en espacios públicos realizados
Unidad de Medida:	Eventos

SE02 Ventanilla Única

1,012,960.00



Objetivo:	Contribuir a la regulación de funcionamiento de unidades económicas establecidas mediante la utilización de plataformas tecnológicas.
Meta:	2,000 Asesorías otorgadas
Indicador:	Porcentaje de asesorías otorgadas
Unidad de Medida:	de Asesoría
Meta:	250 Licencias de funcionamiento emitidas
Indicador:	Porcentaje de licencias de funcionamiento de apertura emitidas
Unidad de Medida:	de Licencias de funcionamiento
Meta:	5,300 Renovaciones de licencia de funcionamiento emitidas
Indicador:	Porcentaje de renovaciones de licencia de funcionamiento emitidas
Unidad de Medida:	de Renovaciones de licencia de funcionamiento

SE03 Distrito Innovador**24,300.00**

Objetivo:	Generar una dinámica de desarrollo económico en el municipio, que permita atraer a los emprendedores y Mi Pymes a un ecosistema innovador y colaborativo para la puesta en marcha de sus ideas de negocio
Meta:	34 Acciones para el impulso del consumo local ejecutadas
Indicador:	Porcentaje de acciones para el impulso del consumo local ejecutadas
Unidad de Medida:	de Acción
Meta:	100 Herramientas para la transformación digital e innovación
Indicador:	Porcentaje de herramientas para la transformación digital e innovación generadas
Unidad de Medida:	de Herramienta
Meta:	240 Actividades para el fomento de la cultura empresarial
Indicador:	Porcentaje de actividades para el fomento de la cultura empresarial realizadas
Unidad de Medida:	de Actividad
Meta:	10 Vinculaciones para el acceso a productos y servicios financieros
Indicador:	Porcentaje de vinculaciones para el acceso a productos y servicios financieros efectuadas
Unidad de Medida:	de Vinculación

SE04 Vinculación de Buscadores de Empleo**49,000.00**

Objetivo:	Contribuir a la vinculación de buscadores de empleo y empresas mediante asesorías personalizadas
Meta:	60 Atenciones a empresas otorgadas
Indicador:	Porcentaje de atenciones a empresas otorgadas
Unidad de Medida:	de Atención
Meta:	3,040 Asesorías a buscadores de empleo realizadas
Indicador:	Porcentaje de asesorías a buscadores de empleo realizadas
Unidad de Medida:	de Asesoría
Meta:	5 Eventos de empleo efectuados
Indicador:	Porcentaje de eventos de empleo efectuados
Unidad de Medida:	de Evento

SE05 Certificación de Competencias Laborales**50,249.00**

Objetivo:	Contribuir al impulso de competencias laborales mediante cursos de capacitación y alineaciones a estándares.
Meta:	200 Alineaciones realizadas
Indicador:	Porcentaje de alineaciones realizadas
Unidad de Medida:	de Alineación



Meta:	100 Certificados generados
Indicador:	Porcentaje de certificados generados
Unidad	de Certificados
Medida:	

SE07 Promoción y Difusión Turística (MUVIPA)

1,312,232.00

Objetivo:	Contribuir a la difusión y promoción de atractivos turísticos de Pachuca de Soto mediante la creación y diseño de material publicitario eficiente.
Meta:	4 Materiales promocionales diseñados
Indicador:	Porcentaje de materiales promocionales diseñados
Unidad	de Material promocional
Medida:	
Meta:	5,800 Promociones y difusiones turísticas efectuadas
Indicador:	Porcentaje de promociones y difusiones turísticas efectuadas
Unidad	de Promoción y difusión
Medida:	
Meta:	3 Convenios de vinculación firmados
Indicador:	Porcentaje de convenios de vinculación firmados
Unidad	de Convenio
Medida:	
Meta:	3 Programas específicos creados
Indicador:	Porcentaje de programas específicos creados
Unidad	de Programa
Medida:	
Meta:	214 Programas del Museo Virtual generados
Indicador:	Porcentaje de programas del Museo Virtual generados
Unidad	de Programa
Medida:	

SE08 Operación y Logística Turística

380,637.00

Objetivo:	Contribuir al incremento de usuarios de productos turísticos mediante la operación de la oferta turística.
Meta:	5,800 Recorridos turísticos realizados
Indicador:	Porcentaje de recorridos turísticos realizados
Unidad	de Recorrido turístico
Medida:	
Meta:	25 Actividades en ferias y festivales ejecutadas
Indicador:	Porcentaje de actividades en ferias y festivales ejecutadas
Unidad	de Actividad
Medida:	
Meta:	30 Artesanos empadronados
Indicador:	Porcentaje de artesanos empadronados
Unidad	de Artesano
Medida:	

SE09 Profesionalización de Prestadores de Servicios Turísticos

108,121.00

Objetivo:	Contribuir a la profesionalización de los prestadores de servicios turísticos mediante la gestión de capacitaciones e implementación de un distintivo estandarizado.
Meta:	150 Prestadores de servicio capacitados
Indicador:	Porcentaje de prestadores de servicio capacitados
Unidad	de Prestador de Servicio
Medida:	
Meta:	12 Prestadores de servicio afiliados
Indicador:	Porcentaje de prestadores de servicio afiliados
Unidad	de Prestador de Servicio
Medida:	



UA06	Erradicación del Embarazo en Niñas y Adolescentes de 10 a 14 años	507,370.00
Objetivo:	Contribuir a la erradicación o la reducción en la tasa efectiva de fecundidad para niñas y adolescentes de 10 a 14 años en el municipio de Pachuca mediante la actuación corresponsable de las autoridades de procuración de justicia, de restitución de derechos y la participación de la sociedad.	
Meta:	0 Casos de violencia	
Indicador:	Tasa de variación de casos de violencia sexual entre niñas y adolescentes de 10 a 14 años	
Unidad de Medida:	Casos de Violencia	
Meta:	12 campañas de promoción realizadas	
Indicador:	Porcentaje de campañas de promoción de derechos sexuales y reproductivos de niñas y adolescentes realizadas	
Unidad de Medida:	Campaña de promoción	
UA07	Diagnóstico de la Situación de Niñas, Niños y Adolescentes	159,332.00
Objetivo:	Contribuir a la generación de políticas públicas efectivas, eficientes y garantes de Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes que a su vez brinde certeza jurídica al actuar de la función pública mediante la participación activa y comprometida de las y los miembros del SIPINNA municipal de Pachuca	
Meta:	2 Comités de participación creados	
Indicador:	Porcentaje de comités de participación creados	
Unidad de Medida:	Comité de participación	
Meta:	1 Sistema de información	
Indicador:	Porcentaje de creación del Sistema de información que alimente el sistema estatal funcionando	
Unidad de Medida:	Sistema de información	
Meta:	4 Comisiones y mesa de trabajo celebradas	
Indicador:	Porcentaje de comisiones y mesa de trabajo celebradas	
Unidad de Medida:	Comisión y mesa de trabajo	
UA08	Implementación de Modelo Holístico para la Protección Especial de Niñas, Niños y Adolescentes	116,668.00
Objetivo:	Contribuir a eficientar los procesos de restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes de Pachuca mediante el apego a lineamientos nacionales e internacionales de DDHH que eviten la re victimización	
Meta:	1 Acuerdo para la adhesión de la UPC de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA	
Indicador:	Porcentaje de acuerdo para la adhesión de la UPC de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA realizado	
Unidad de Medida:	Acuerdo	
Meta:	100% Avance en la modificación del Reglamento y Manual	
Indicador:	Porcentaje de avance de la modificación del Reglamento y manual realizado	
Unidad de Medida:	Avance	
Meta:	1 Incremento del presupuesto	
Indicador:	Tasa de variación de incremento del presupuesto asignado para pago de salarios	
Unidad de Medida:	Incremento de presupuesto	
G	Regulación y Supervisión	3,846,861.00
SG08	Regulación de Establecimientos Mercantiles, así como su Correcto Funcionamiento	3,846,861.00
Objetivo:	Contribuir a regular el funcionamiento de Establecimientos mercantiles mediante acciones informativas.	
Meta:	337 Ordenes de Visita	



Indicador:	Porcentaje de Establecimientos Mercantiles Regulados
Unidad	de Ordenes de visitas
Medida:	
Meta:	187 Espectáculos públicos
Indicador:	Porcentaje de Espectáculos Públicos Realizados
Unidad	de Espectáculos Públicos Realizados
Medida:	

J Pensiones y Jubilaciones 93,783,339.00

SA10 Jubilados 93,783,339.00

Objetivo:	Contribuir a mejorar el nivel de vida de los trabajadores jubilados mediante el otorgamiento de estímulos
Meta:	20 Prestaciones otorgadas
Indicador:	Porcentaje de prestaciones otorgadas
Unidad	de Prestaciones
Medida:	

M Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional 143,198,268.00

AM03 Control y Seguimiento de los Trabajos de la Oficialía Mayor 97,554.00

Objetivo:	Se contribuye a que el H. Ayuntamiento cuente con las herramientas y disposiciones legales que mejoren su funcionamiento, generando certidumbre y confianza en el ciudadano pachuqueño.
Meta:	24 Actas aprobadas
Indicador:	Porcentaje de actas aprobadas
Unidad	de Actas
Medida:	

SA02 Servicios Generales 7,782,858.00

Objetivo:	Contribuir a que las áreas del municipio se encuentren en condiciones adecuadas mediante el eficiente mantenimiento preventivo y correctivo
Meta:	3,960 Ordenes de servicio de mantenimiento oportunamente atendidas
Indicador:	Porcentaje de órdenes de servicio de mantenimiento oportunamente atendidas.
Unidad	de Ordenes de servicio de mantenimiento
Medida:	

SA03 Gestión y Control de Servicios 13,206,852.00

Objetivo:	Contribuir en la operatividad de las áreas mediante el manejo de los recursos públicos para el pago de bienes inmuebles arrendados, servicios básicos y combustibles
Meta:	9,131 Ordenes de suministro atendidas
Indicador:	Porcentaje de órdenes de suministros atendidas.
Unidad	de Orden de suministro
Medida:	
Meta:	6,812 Servicios básicos pagados
Indicador:	Porcentaje de servicios pagados
Unidad	de Servicios pagados
Medida:	
Meta:	168 Bienes inmuebles arrendados
Indicador:	Porcentaje de arrendamientos pagados
Unidad	de Arrendamientos pagados
Medida:	

SA04 Activo Fijo 15,000.00

Objetivo:	Contribuir al control de los activos mediante la actualización de los bienes muebles
Meta:	5,000 Actualizaciones de activos realizadas
Indicador:	Porcentaje de actualizaciones de activos realizadas



Unidad	de	Actualizaciones de activos
Medida:		

SA05 Control Vehicular**5,760,129.00**

Objetivo:	Contribuir a mantener el parque vehicular del municipio de Pachuca en adecuadas condiciones mecánicas y administrativas, mediante la eficiente atención y seguimiento al mantenimiento preventivo y correctivo.
Meta:	1,300 Órdenes de mantenimiento y servicio realizadas
Indicador:	Porcentaje de órdenes de mantenimiento y servicio realizadas
Unidad	de Ordenes de mantenimiento y servicio
Medida:	

SA06 Mantenimiento de las TIC's**3,006,373.00**

Objetivo:	Contribuir a mejorar los procesos tecnológicos mediante el mantenimiento e innovación de las TIC'S
Meta:	1,614 Mantenimientos preventivo realizados
Indicador:	Porcentaje de mantenimientos preventivos realizados
Unidad	de Mantenimiento preventivo
Medida:	
Meta:	88 Mantenimientos correctivos realizados
Indicador:	Porcentaje de mantenimientos correctivos realizados
Unidad	de Mantenimiento correctivo
Medida:	

SA07 Compras**4,538,640.00**

Objetivo:	Contribuir a la contratación en las condiciones más favorables y bajo los requerimientos que tenga el Gobierno Municipal para el correcto desempeño de sus funciones, el suministro de bienes al área requirente y la compra de material y arrendamiento de maquinaria para ejecución de obras públicas en beneficio de la ciudadanía de Pachuca de Soto mediante Licitaciones, Invitación a Cuando Menos Tres Personas, Adjudicación Directa en estricto apego a la legislación en materia.
Meta:	51 Procesos de licitación realizados
Indicador:	Porcentaje de procesos de licitación realizados
Unidad	de Procesos de licitación
Medida:	
Meta:	6 Invitaciones a Cuando Menos Tres Personas realizadas
Indicador:	Porcentaje de invitaciones a cuando menos tres personas realizadas
Unidad	de Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Medida:	
Meta:	83 Adjudicaciones directas realizadas
Indicador:	Porcentaje de adjudicaciones directas realizadas
Unidad	de Adjudicación directa
Medida:	

SA08 Recursos Humanos**73,466,521.00**

Objetivo:	Contribuir en la mejora de la atención a la ciudadanía a través de la implementación de procedimientos de reclutamiento y selección, así como programas de capacitación que mejoren el desarrollo de los trabajadores en sus funciones.
Meta:	940 Servidores Públicos Capacitados
Indicador:	Porcentaje de servidores públicos capacitados
Unidad	de Servidores públicos
Medida:	
Meta:	190 Exámenes aprobados
Indicador:	Porcentaje de exámenes aprobados
Unidad	de Exámenes aprobados
Medida:	



SA09	Sindicato	12,163,925.00
Objetivo:	Contribuir a la buena prestación de servicios a la ciudadanía mediante la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores.	
Meta:	61,200 Servicios médicos otorgados	
Indicador:	Porcentaje de servicios médicos otorgados	
Unidad de Medida:	de Servicios médicos	
Meta:	16,944 Apoyos económicos y en especie entregados	
Indicador:	Porcentaje de apoyos económicos y en especie entregados	
Unidad de Medida:	de Apoyos económicos y en especie	
SO08	Control Financiero y Administración de los Recursos Ejecutados por la Secretaría	771,176.00
Objetivo:	Garantizar la adecuada administración de los recursos asignados mediante controles administrativos eficientes para la consolidación de un municipio ordenado, metropolitano y de futuro.	
Meta:	100% Eficientes controles administrativos ejecutados	
Indicador:	Porcentaje de eficientes controles administrativos ejecutados	
Unidad de Medida:	de Controles administrativos	
SS06	Apoyo a la Operación	10,685,874.00
Objetivo:	Contribuir al mejoramiento de las condiciones laborales del personal de seguridad pública mediante la profesionalización y el equipamiento	
Meta:	100 Equipamientos otorgados	
Indicador:	Porcentaje de equipamientos otorgados	
Unidad de Medida:	de Equipamientos	
Meta:	100 Elementos profesionalizados	
Indicador:	Porcentaje de elementos certificados	
Unidad de Medida:	de Elementos certificados	
ST03	Evaluación de la Eficiencia Recaudatoria	6,409,926.00
Objetivo:	Contribuir a mejorar la recaudación de los Ingresos propios mediante la aplicación estricta de la Ley de Ingresos	
Meta:	1 Iniciativa de Ley de Ingresos enviada	
Indicador:	Porcentaje de Iniciativa de la Ley de Ingresos enviada	
Unidad de Medida:	de Iniciativa de Ley de Ingresos	
Meta:	107,916 Registros contables de ingresos	
Indicador:	Porcentaje de registros contables de ingresos obtenidos	
Unidad de Medida:	de Registros contables de ingresos	
Meta:	\$ 141,921,064.00 Ingreso por Impuesto Predial recaudado	
Indicador:	Porcentaje de ingreso por Impuesto Predial recaudado	
Unidad de Medida:	de Ingreso por Impuesto Predial	
Meta:	437 Convenios realizados	
Indicador:	Porcentaje de convenios realizados	
Unidad de Medida:	de Convenios	
Meta:	\$ 77,070,344.00 Ingreso por impuesto de Traslado de Dominio recaudado	
Indicador:	Porcentaje de ingresos por impuesto de Traslado de Dominio recaudado	
Unidad de Medida:	de Ingreso por Traslado de Dominio	
ST04	Evaluación Financiera Municipal	1,855,354.00



Objetivo:	Contribuir a la eficiencia en la Hacienda Pública Municipal mediante la regularización de normas
Meta:	6,026 Solicitudes ejecutadas
Indicador:	Porcentaje de solicitudes ejecutadas
Unidad de Medida:	Solicitudes

ST05 Armonización Contable y Disciplina Fiscal**3,438,086.00**

Objetivo:	Contribuir a la eficiencia de la armonización contable del municipio así como el control financiero mediante el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental
Meta:	1 Auditorías atendidas
Indicador:	Porcentaje de Auditorías atendidas
Unidad de Medida:	Auditorías
Meta:	2 Informes de Gestión Financiera y Cuenta Pública Entregados
Indicador:	Porcentaje de Informes de Gestión Financiera y Cuenta Pública entregados
Unidad de Medida:	Informes de Gestión Financiera y Cuenta Pública
Meta:	2 Presupuestos Publicados
Indicador:	Porcentaje de Presupuestos Publicados
Unidad de Medida:	Presupuestos Publicados

O Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión**6,419,714.00****AM02 Control y Seguimiento de los Trabajos de las Sindicaturas Municipales****11,825.00**

Objetivo:	Contribuir a salvaguardar los intereses del municipio mediante la vigilancia de los aspectos financieros y jurídicos
Meta:	12 Revisiones financieras efectuadas
Indicador:	Porcentaje de revisiones financieras efectuadas
Unidad de Medida:	Revisiones financieras
Meta:	12 Revisiones jurídicas efectuadas
Indicador:	Porcentaje de revisiones jurídicas efectuadas
Unidad de Medida:	Revisiones jurídicas

SC02 Revisión y Mejoramiento del Sistema del Control Interno de la Administración Pública Municipal**962,628.00**

Objetivo:	Contribuir al correcto y eficaz funcionamiento de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto mediante la constante actualización del Sistema de Control Interno
Meta:	21 Capacitaciones y asesorías realizadas
Indicador:	Porcentaje de capacitaciones y asesorías realizadas
Unidad de Medida:	Capacitaciones y asesorías
Meta:	6 Revisiones, inspecciones y/o visitas realizadas
Indicador:	Porcentaje de revisiones, inspecciones y/o visitas realizadas
Unidad de Medida:	Revisiones, inspecciones y/o visitas

SC03 Auditoría Financiera e Inspección y Vigilancia de Obra Pública**2,386,571.00**

Objetivo:	Contribuir al cumplimiento de normas regulatorias y de mejora, para asegurar el cumplimiento de la administración, mediante la aplicación de auditorías y/o revisiones a las diferentes unidades administrativas.
Meta:	2 Auditorías y revisiones realizadas
Indicador:	Porcentaje de avance de auditorías y revisiones realizadas
Unidad de Medida:	Avance de auditorías y revisiones
Meta:	347 Áreas inspeccionadas



Indicador:	Porcentaje de áreas inspeccionadas
Unidad	de Áreas
Medida:	

SC04 Atención a Denuncias por Presuntas Faltas Administrativas 905,040.00

Objetivo:	Contribuir a la certidumbre de ciudadanos y autoridades externas mediante la atención oportuna de denuncias.
Meta:	67 Atenciones a denuncias realizadas
Indicador:	Porcentaje de atenciones a denuncias realizadas
Unidad	de Atención a Denuncias
Medida:	

SC05 Situación Patrimonial de los Servidores Públicos 2,500.00

Objetivo:	Contribuir al cumplimiento de las normas regulatorias en el combate a la corrupción mediante la oportuna recepción de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses
Meta:	2,232 Servidores públicos cumplidos
Indicador:	Porcentaje de servidores públicos cumplidos
Unidad	de Servidores públicos
Medida:	

SC06 Programa de Gestión e Innovación de la Calidad en los Servicios de la Presidencia Municipal de Pachuca de Soto 1,051,052.00

Objetivo:	Contribuir a la obtención de dictámenes y/o informes positivos de las auditorías externas de vigilancias y renovación del certificado, sin registrar no conformidades menores y mayores.
Meta:	12 Reportes de cumplimiento de los objetivos mensuales contenidos en el Plan Anual del Sistema de Gestión de Calidad
Indicador:	Porcentaje de reportes de cumplimiento de los objetivos mensuales contenidos en el Plan Anual del Sistema de Gestión de Calidad
Unidad	de Reportes de cumplimiento
Medida:	

SC07 Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales 1,096,098.00

Objetivo:	Contribuir a la Publicación oportuna de la información de oficio y atender las solicitudes de acceso a la información y datos personales de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo
Meta:	252 Actualizaciones de Información pública
Indicador:	Porcentaje de actualizaciones de Información pública
Unidad	de Actualizaciones
Medida:	
Meta:	100 Atenciones de solicitudes de acceso a la información pública y datos personales con respuesta oportuna efectuadas
Indicador:	Porcentaje de atención solicitudes de acceso a la información pública y datos personales con respuesta oportuna efectuadas
Unidad	de Solicitudes de acceso a la información pública y datos personales
Medida:	

SC08 Substanciación y Resolución de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos 4,000.00

Objetivo:	Contribuir a generar mayor credibilidad y transparencia en las sanciones a servidores públicos mediante la substanciación del procedimiento de responsabilidad administrativa
Meta:	8 Procedimientos de presunta responsabilidad administrativa iniciados
Indicador:	Porcentaje de procedimientos de presunta responsabilidad administrativa iniciados
Unidad	de Procedimientos de presunta responsabilidad administrativa
Medida:	

P Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas 282,891,463.00

AM01 Control y Seguimiento de los Trabajos de la Asamblea Municipal 21,632,264.00



Objetivo:	Contribuir al control y seguimiento de los trabajos que realiza el Ayuntamiento a través del acompañamiento en las tareas propias
Meta:	12 Controles y Seguimientos de trabajos
Indicador:	Porcentaje de controles y seguimientos de trabajos realizados
Unidad de Medida:	Controles y Seguimientos de trabajos

MA01 Coordinación de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable**1,703,177.00**

Objetivo:	Se contribuye con el desarrollo sustentable del Municipio de Pachuca de Soto, a través del diseño, aplicación y promoción de los programas de educación y capacitación en materia ambiental en todos los sectores de la sociedad, así como organizar campañas de protección del medio ambiente que promuevan la concientización de la población y fomenten la cultura ecológica en el Municipio.
Meta:	655 Personas atendidas
Indicador:	Porcentaje de personas atendidas
Unidad de Medida:	Personas atendidas
Meta:	275 Personas capacitadas
Indicador:	Porcentaje de personas capacitadas
Unidad de Medida:	Personas capacitadas

MA02 Regulación, Inspección y Vigilancia Ambiental en el Municipio de Pachuca de Soto**963,631.00**

Objetivo:	Contribuir en la concientización hacia la población del Municipio de Pachuca de Soto mediante acciones de inspección y vigilancia.
Meta:	72 Dictámenes de impacto ambiental emitidos
Indicador:	Porcentaje de dictámenes de impacto ambiental emitidos
Unidad de Medida:	Dictámenes de impacto ambiental
Meta:	30 Quejas y denuncias Atendidas
Indicador:	Porcentaje de Quejas y denuncias Atendidas
Unidad de Medida:	Quejas y denuncias Atendidas
Meta:	20 Permisos de Perifoneo
Indicador:	Porcentaje de Permisos de Perifoneo
Unidad de Medida:	Permisos de Perifoneo

MA03 Restauración de los Recursos Naturales del Municipio de Pachuca de Soto**544,682.00**

Objetivo:	Contribuir a la restauración de los recursos naturales del Municipio de Pachuca de Soto mediante la implementación de acciones de reforestación y mantenimiento al arbolado urbano.
Meta:	3,000 Árboles plantados
Indicador:	Porcentaje de árboles plantados
Unidad de Medida:	Árboles plantados
Meta:	60 Dictámenes emitidos
Indicador:	Porcentaje de dictámenes emitidos
Unidad de Medida:	Dictámenes

SA01 Coordinación de la Secretaría de Administración**2,721,259.00**

Objetivo:	Contribuir al logro un desempeño eficiente de las dependencias gubernamentales mediante la adecuada administración de los recursos humanos, materiales, informáticos y de servicios generales
Meta:	1,100 Oficios recibidos canalizados
Indicador:	Porcentaje de oficios canalizados
Unidad de Medida:	Oficios



SC01	Coordinación de la Secretaría de Contraloría y Transparencia	1,753,681.00
Objetivo:	Contribuir al fortalecimiento del órgano interno de control mediante la organización y priorización de las actividades	
Meta:	12 Reuniones efectuadas	
Indicador:	Porcentaje de reuniones efectuadas	
Unidad de Medida:	Reuniones	
SD01	Coordinación de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social	4,210,091.00
Objetivo:	Contribuir a fortalecer el desarrollo humano y social, a través de la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas y gubernamentales que promuevan la igualdad de oportunidades y el reconocimiento de los derechos de todas las personas del municipio de Pachuca de Soto.	
Meta:	425 Reuniones realizadas	
Indicador:	Porcentaje de reuniones realizadas	
Unidad de Medida:	Reuniones	
Meta:	150 Solicitudes de apoyo atendidas	
Indicador:	Porcentaje de solicitudes de apoyo atendidas	
Unidad de Medida:	Solicitudes de apoyo	
SE01	Coordinación de la Secretaría de Desarrollo Económico	6,623,245.00
Objetivo:	Contribuir en la realización de actividades económicas y turísticas mediante la optimización y correcta administración de recursos asignados	
Meta:	165 Actividades coordinadas	
Indicador:	Porcentaje de actividades coordinadas	
Unidad de Medida:	Actividades	
Meta:	30 Acciones internas realizadas	
Indicador:	Porcentaje de acciones realizadas	
Unidad de Medida:	Acciones internas	
SG01	Coordinación de la Secretaría General	8,132,055.00
Objetivo:	Contribuir a lograr una convivencia armónica y paz social, a través de una administración eficaz y eficiente en el manejo de los recursos asignados.	
Meta:	11,190 Gestiones realizadas	
Indicador:	Porcentaje de gestiones realizadas	
Unidad de Medida:	Gestiones sociales realizadas	
Meta:	570 Audiencias atendidas	
Indicador:	Porcentaje de audiencias atendidas	
Unidad de Medida:	Audiencias Atendidas	
SM01	Coordinación de la Secretaría de Servicios Municipales	9,980,952.00
Objetivo:	Contribuir en la atención a todos los requerimientos que tenga la ciudadanía con respecto a los servicios municipales que se vayan presentando.	
Meta:	72 Peticiones atendidas	
Indicador:	Porcentaje de Peticiones Atendidas	
Unidad de Medida:	Coordinaciones	
SO01	Coordinación de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad	2,907,549.00
Objetivo:	Contribuir a la consolidación de una ciudad con asentamientos humanos, servicios básicos y patrimonio histórico inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	
Meta:	100% Cumplimiento de los proyectos	



Indicador:	Porcentaje de Avance en el Cumplimiento de los Proyectos
Unidad de Medida:	Cumplimiento de proyectos

SO02 Supervisión, Vigilancia, Ejecución y Entrega de Obra Pública e Infraestructura**75,875,936.00**

Objetivo:	Contribuir a la generación de obras públicas e infraestructura urbana de calidad, mediante la adecuada supervisión de las obras programadas.
Meta:	100% Supervisión de la ejecución de obras realizada
Indicador:	Porcentaje supervisión de la ejecución de obras realizada
Unidad de Medida:	Supervisión

SO04 Elaboración de Expedientes Técnicos y Proyectos**5,603,209.00**

Objetivo:	Contribuir a que el municipio cuente con obra pública, infraestructura, equipamiento urbano eficiente y planeado mediante la elaboración de los expedientes técnicos debidamente elaborados.
Meta:	13 Expedientes técnicos elaborados
Indicador:	Porcentaje de expedientes técnicos elaborados
Unidad de Medida:	Expediente técnico

SP01 Coordinación de la Secretaría de Planeación y Evaluación**2,053,873.00**

Objetivo:	Contribuir con la instrumentación de acciones comprometidas con una administración eficaz y eficiente mediante la coordinación, organización y supervisión de las actividades para la implementación de políticas públicas para la evaluación de metas y objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, de proyectos estratégicos, de las relaciones interinstitucionales y así como en el fomento a la innovación gubernamental.
Meta:	48 Reuniones de coordinación y seguimiento realizadas
Indicador:	Porcentaje de reuniones de coordinación y seguimiento realizadas.
Unidad de Medida:	Reunión de coordinación y seguimiento
Meta:	100% Coordinación para integrar la información del 1er Informe de gobierno realizada
Indicador:	Porcentaje coordinación para integrar la información del 1er Informe de gobierno realizada
Unidad de Medida:	Coordinación
Meta:	100% Gestiones administrativas realizadas.
Indicador:	Porcentaje de gestiones administrativas realizadas.
Unidad de Medida:	Gestión administrativa
Meta:	3 Actividades especiales realizadas
Indicador:	Porcentaje de actividades especiales realizadas.
Unidad de Medida:	Actividad especial

SP02 Coordinación de los Procesos de Planeación, Seguimiento y Evaluación Municipal**1,683,689.00**

Objetivo:	Contribuir a que la Administración Pública Municipal cuente con una cultura organizacional específica que le permita reorientar su gestión hacia resultados mediante la generación de datos de desempeño
Meta:	100% de Coordinación
Indicador:	Porcentaje de coordinaciones de las Unidades Administrativas para la integración de las MIR's.
Unidad de Medida:	Coordinación
Meta:	4 Seguimientos al cumplimiento de las metas
Indicador:	Porcentaje de seguimiento al cumplimiento de las metas proyectadas en los PbR's.
Unidad de Medida:	Seguimiento
Meta:	100% Diagnóstico debidamente integrado



Indicador:	Porcentaje del diagnóstico debidamente integrado.
Unidad	de Diagnóstico
Medida:	
Meta:	100% Diagnóstico debidamente integrado
Indicador:	Porcentaje del diagnóstico debidamente integrado.
Unidad	de Diagnóstico
Medida:	
Meta:	100% Aspectos susceptibles de mejora de las evaluaciones aplicados en la mejora de la gestión.
Indicador:	Porcentaje de aspectos susceptibles de mejora de las evaluaciones aplicados en la mejora de la gestión.
Unidad	de Aspectos susceptibles de mejora
Medida:	
Meta:	4 Informes integrados
Indicador:	Porcentaje de informes integrados para el SIPOT.
Unidad	de Informes integrados
Medida:	

SP03 Gestión de Proyectos Especiales e Implementación de Tecnologías de la Información

1,398,127.00

Objetivo:	Contribuir a la sana convivencia y el desarrollo de la población mediante la gestión de recursos públicos y privados para la implementación de programas de impacto social; al igual que elevar el acceso a la información por la ciudadanía mediante el uso de las iniciativas tecnológicas de datos abiertos.
Meta:	3 Espacios públicos rehabilitados
Indicador:	Porcentaje de espacios públicos rehabilitados
Unidad	de Espacio público
Medida:	
Meta:	1 Gabinete infantil gestionado
Indicador:	Porcentaje gabinete infantil gestionado
Unidad	de Gabinete Infantil
Medida:	
Meta:	2 Proyectos de impacto social para mujeres gestionados
Indicador:	Porcentaje de proyectos de impacto social para mujeres gestionados.
Unidad	de Proyecto
Medida:	
Meta:	3 Intervenciones dentro del Consejo Integral de Justicia para adolescentes gestionada
Indicador:	Porcentaje de intervenciones dentro del Consejo Integral de Justicia para adolescentes gestionada.
Unidad	de Intervención
Medida:	
Meta:	2 Proyectos de impacto social para adultos mayores implementado.
Indicador:	Porcentaje de proyectos de impacto social para adultos mayores implementado.
Unidad	de Proyecto
Medida:	
Meta:	100% Datasets publicados
Indicador:	Porcentaje de Datasets publicados
Unidad	de Datasets publicados
Medida:	
Meta:	100% Datasets accedidos y descargados
Indicador:	Porcentaje de Datasets accedidos y descargados
Unidad	de Datasets accedidos y descargados
Medida:	

SS01 Coordinación de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad

43,500,718.00

Objetivo:	Contribuir a incrementar la cobertura de los servicios de seguridad mediante un entorno de comunicación constante con la población por medio de audiencias y reuniones
Meta:	240 Audiencias realizadas
Indicador:	Porcentaje de audiencias realizadas
Unidad	de Audiencias
Medida:	



ST01	Coordinación de la Secretaría de la Tesorería	89,123,984.00
Objetivo:	Contribuir a la transparencia y rendición de cuentas del Municipio de Pachuca de Soto, a través de la implementación de mecanismos de control financiero apegados a normatividad aplicable	
Meta:	100% Avance de Cumplimiento	
Indicador:	Porcentaje de avance en el cumplimiento los proyectos de las áreas operativas.	
Unidad de Medida:	Avance de cumplimiento	
UA01	Presidir, Supervisar y Conducir la Administración Pública Municipal	2,479,341.00
Objetivo:	Contribuir a la generación de políticas públicas eficaces y eficientes mediante la adecuada conducción y coordinación de la administración pública municipal	
Meta:	220 Reuniones de coordinación para la generación de políticas públicas realizadas	
Indicador:	Porcentaje de reuniones de coordinación para la generación de políticas públicas realizadas	
Unidad de Medida:	Reuniones de coordinación para la generación de políticas públicas	
U	Otros Subsidios	63,137,344.00
DM01	Sistema DIF Municipal	36,831,344.00
Objetivo:	Contribuir a ampliar la cobertura de programas sociales mediante la implementación de sistemas y medidas apropiados de protección social	
Meta:	Diversas metas en proyectos internos	
Indicador:	Diversos indicadores en proyectos internos	
Unidad de Medida:	Diversas unidades de medida en proyectos internos	
IA01	Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones	2,500,000.00
Objetivo:	Contribuir a prevenir el desarrollo de adicciones a sustancias psicoactivas o conductas adictivas en los usuarios que solicitan la atención psicológica a través de asesorías individuales o grupales	
Meta:	Diversas metas en proyectos internos	
Indicador:	Diversos indicadores en proyectos internos	
Unidad de Medida:	Diversas unidades de medida en proyectos internos	
IC01	Instituto Municipal de la Cultura	5,196,000.00
Objetivo:	Contribuir al desarrollo integral de la ciudadanía a través del arte y el desarrollo de capacidades creativas	
Meta:	Diversas metas en proyectos internos	
Indicador:	Diversos indicadores en proyectos internos	
Unidad de Medida:	Diversas unidades de medida en proyectos internos	
ID01	Instituto Municipal del Deporte	6,600,000.00
Objetivo:	Contribuir a mejorar la salud de los pachuqueños mediante actividades deportivas	
Meta:	Diversas metas en proyectos internos	
Indicador:	Diversos indicadores en proyectos internos	
Unidad de Medida:	Diversas unidades de medida en proyectos internos	
IJ01	Instituto Municipal para la Juventud	1,720,000.00
Objetivo:	Contribuir a aumentar los canales de interacción entre los jóvenes y el gobierno municipal mediante la creación de nuevos programas e impulso a la participación de la sociedad civil	
Meta:	Diversas metas en proyectos internos	
Indicador:	Diversos indicadores en proyectos internos	



Unidad de Diversas unidades de medida en proyectos internos
Medida:

IM01 Instituto Municipal de las Mujeres

3,750,000.00

Objetivo: Contribuir al acceso y goce de derechos sociales en personas y familias que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad mediante la orientación y promoción de la transversalidad de la perspectiva de género en las programas y acciones de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto

Meta: Diversas metas en proyectos internos

Indicador: Diversos indicadores en proyectos internos

Unidad de Diversas unidades de medida en proyectos internos
Medida:

IP01 Instituto Municipal de Investigación y Planeación

2,700,000.00

Objetivo: Contribuir a la generación de políticas públicas eficaces mediante la capacitación y difusión de los instrumentos de planeación

Meta: Diversas metas en proyectos internos

Indicador: Diversos indicadores en proyectos internos

Unidad de Diversas unidades de medida en proyectos internos
Medida:

UR01 Primera Unidad de Rescate, Rehabilitación de Fauna Silvestre, Endémica y Exótica de México

3,840,000.00

Objetivo: Contribuir a fomentar la preservación, conservación y protección de la fauna silvestre, a través de la concientización de los efectos del cambio climático en los ecosistemas y a través de la divulgación científica de la vida silvestre

Meta: Diversas metas en proyectos internos

Indicador: Diversos indicadores en proyectos internos

Unidad de Diversas unidades de medida en proyectos internos
Medida:

Total: 940,982,820.00

MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO

Proyecciones de Egresos - LDF

(PESOS)

(CIFRAS NOMINALES)

Concepto (b)	2021 Año en cuestión (de proyecto de presupuesto)	2022	2023	2024
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	708885175.00	737595024.57	767467623.09	798550061.83
Otras A. Servicios Personales	308147053.00	317391464.59	326913208.53	336720604.81
B. Materiales y Suministros	37710834.00	39777380.12	41943799.08	44214621.05
C. Servicios Generales	175284432.00	182922708.84	190886513.61	199189515.52
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Ayudas	168695829.00	176067267.41	183753426.81	191767538.71
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	4040234.00	4743120.82	5490652.28	6285121.81
F. Inversión Pública	11509189.00	12514568.49	13576843.59	14698803.86



	G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
	H. Participaciones y Aportaciones	3497604.00	4178514.30	4903179.20	5673856.07
	I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
			0.00	0.00	0.00
	2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	232097645.00	241497599.64	251278252.39	261455021.62
	A. Servicios Personales	127223218.00	131039914.54	134971111.98	139020245.34
	B. Materiales y Suministros	22854782.00	24047569.43	25296679.81	26604634.68
	C. Servicios Generales	43701151.00	45738216.38	47865797.95	50087802.11
Otras	D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Ayudas	1916112.00	2260883.30	2627632.88	3017491.35
	E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2850000.00	3232593.77	3638697.62	4069504.21
	F. Inversión Pública	33552382.00	35178422.23	36878332.15	38655343.94
	G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
	H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
	I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
			0.00	0.00	
	3. Total de Egresos Proyectados (3=1+2)	940982820.00	979092624.21	1018745875.49	1060005083.45

Nota: Para el caso de los **Municipios con una población menor a 200,000 habitantes**, contarán con el apoyo técnico de la Secretaría de Finanzas o su equivalente del Estado para cumplir con las **proyecciones y resultados que abarcarán un periodo de un año en adición al ejercicio fiscal en cuestión.**

MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO Resultados de Egresos - LDF (PESOS)				
Concepto (b)	2017 ¹	2018 ¹	2019 ¹	2020 Año del ejercicio vigente ²
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	659451386.06	733964510.45	733390073.66	757375630.87
A. Servicios Personales	310697489.22	306826895.02	308659665.58	312283432.50
B. Materiales y Suministros	31309265.21	26719421.84	32071752.33	41563698.12
C. Servicios Generales	130375795.00	189792506.57	204003284.90	208887717.82
Otras D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Ayudas	125909004.35	134433133.85	149547212.91	172201019.58
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	884135.84	3435662.19	4364534.86	1745883.66
F. Inversión Pública	13629297.57	17732414.76	22941469.08	13470229.59
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	3497604.00	20728966.61	11802154.00	7223649.60
I. Deuda Pública	43148794.87	34295509.61	0.00	0.00



2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	222116897.07	252133821.12	260388931.94	252940148.60
A. Servicios Personales	100767346.81	114280482.75	110735740.06	132120017.68
B. Materiales y Suministros	22937474.33	27028253.95	27942575.08	24972680.31
C. Servicios Generales	48083070.98	43196874.23	67139546.78	34498574.33
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Ayudas	1916112.00	2116112.00	5053326.94	1916112.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2210682.52	4388551.56	11793937.90	27719623.28
F. Inversión Pública	45394003.04	46798612.07	37723805.18	31713141.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	808207.39	14324934.56	0.00	0.00
4. Total de Resultados de Egresos (3=1+2)	881568283.13	986098331.57	993779005.60	1010315779.47

1 Los importes corresponden al momento contable de los egresos devengados.

2 Los importes corresponden a los egresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimado para el resto del ejercicio.

Nota: Para el caso de los Municipios con una población menor a 200,000 habitantes, contarán con el apoyo técnico de la Secretaría de Finanzas o su equivalente del Estado para cumplir con las proyecciones y resultados que abarcarán un periodo de un año en adición al ejercicio fiscal en cuestión.

MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO Relación de fuentes de financiamiento

1. No Etiquetado	\$ 708,885,175.00
11. Recursos Fiscales	\$ 360,510,906.00
12. Financiamientos Internos	\$ 0.00
13. Financiamientos Externos	\$ 0.00
14. Ingresos Propios	\$ 0.00
15. Recursos Federales	\$ 24,570,803.00
16. Recursos Estatales	\$ 323,803,466.00
17. Otros Recursos de Libre Disposición	\$ 0.00
2. Etiquetado	\$ 232,097,645.00
25. Recursos Federales	\$ 232,097,645.00
26. Recursos Estatales	\$ 0.00
27. Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	\$ 0.00



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO
Programas con recursos concurrentes por orden de gobierno

En el presente Ejercicio Fiscal no se considera la ejecución de Programas financiados con recursos concurrentes con otros órganos de gobierno.

MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO
Deuda pública municipal

En el presente Ejercicio Fiscal no se considera contratación de Deuda Pública Municipal.

9000 Deuda Pública						
9100 Amortización de la Deuda Pública	9200 Intereses de la Deuda Pública	9300 Comisiones de la Deuda Pública	9400 Gastos de la Deuda Pública	9500 Costos por Coberturas	9600 Apoyos Financier os	9900 ADEFAS
-	-	-	-	-	-	\$0.00

MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO
Listado de programas por origen de los recursos

PROGRAMA		ORIGEN DE LOS RECURSOS	
E "Prestación de Servicios Público"			
M A0 4	Procuración y Bienestar Animal	10 21	RECURSOS FISCALES 2021
M A0 4	Procuración y Bienestar Animal	53 36	RECAUDACIÓN I.S.R. 2021
M A0 4	Procuración y Bienestar Animal	56 21	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
M A0 4	Procuración y Bienestar Animal	56 22	FONDO DE FOMENTO 2021
M A0 4	Procuración y Bienestar Animal	56 26	INCENTIVOS A LA VTA. FINAL 2021
S G0 2	Atención en materia de Asesoría Legal	10 21	RECURSOS FISCALES 2021
S G0 2	Atención en materia de Asesoría Legal	53 36	RECAUDACIÓN I.S.R. 2021
S G0 2	Atención en materia de Asesoría Legal	56 21	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
S G0 2	Atención en materia de Asesoría Legal	56 22	FONDO DE FOMENTO 2021
S G0 2	Atención en materia de Asesoría Legal	56 26	INCENTIVOS A LA VTA. FINAL 2021



S G0 3	Atención de Asuntos de lo Contencioso	10 21	RECURSOS FISCALES 2021
S G0 4	Expedición de Cartillas del Servicio Militar Nacional	10 21	RECURSOS FISCALES 2021
S G0 5	Inscripción y expedición de actos jurídicos del Registro del Estado Familiar	10 21	RECURSOS FISCALES 2021
S G0 5	Inscripción y expedición de actos jurídicos del Registro del Estado Familiar	53 36	RECAUDACIÓN I.S.R. 2021
S G0 5	Inscripción y expedición de actos jurídicos del Registro del Estado Familiar	56 21	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
S G0 5	Inscripción y expedición de actos jurídicos del Registro del Estado Familiar	56 22	FONDO DE FOMENTO 2021
S G0 5	Inscripción y expedición de actos jurídicos del Registro del Estado Familiar	56 26	INCENTIVOS A LA VTA. FINAL 2021
S G0 5	Inscripción y expedición de actos jurídicos del Registro del Estado Familiar	57 04	FONDO DE FISCALIZACIÓN 2021
S G0 6	Fortalecimiento de la Gobernabilidad y el Tejido Social del Municipio	10 21	RECURSOS FISCALES 2021
S G0 7	Programa Municipal de Participación Social	10 21	RECURSOS FISCALES 2021
S G0 9	Gestión Integral de Riesgos y Servicios de Emergencia	10 21	RECURSOS FISCALES 2021
S G0 9	Gestión Integral de Riesgos y Servicios de Emergencia	58 04	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) 2021
S G1 0	Difusión de Información Institucional	10 21	RECURSOS FISCALES 2021
S G1 0	Difusión de Información Institucional	53 36	RECAUDACIÓN I.S.R. 2021
S G1 0	Difusión de Información Institucional	56 21	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
S G1 0	Difusión de Información Institucional	56 22	FONDO DE FOMENTO 2021
S G1 0	Difusión de Información Institucional	56 26	INCENTIVOS A LA VTA. FINAL 2021
S M0 2	Mejoramiento de la Imagen Urbana en los Espacios Públicos, Fuentes y Monumentos de la Ciudad	10 21	RECURSOS FISCALES 2021
S M0 3	Control y Mantenimiento de Mercados Públicos, Plazas y Festividades Públicas	10 21	RECURSOS FISCALES 2021
S M0 3	Control y Mantenimiento de Mercados Públicos, Plazas y Festividades Públicas	53 36	RECAUDACIÓN I.S.R. 2021



S M0 3	Control y Mantenimiento de Mercados Públicos, Plazas y Festividades Públicas	56 21	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
S M0 3	Control y Mantenimiento de Mercados Públicos, Plazas y Festividades Públicas	56 22	FONDO DE FOMENTO 2021
S M0 4	Mantenimiento del Alumbrado Público del Municipio	10 21	RECURSOS FISCALES 2021
S M0 4	Mantenimiento del Alumbrado Público del Municipio	53 36	RECAUDACIÓN I.S.R. 2021
S M0 4	Mantenimiento del Alumbrado Público del Municipio	56 21	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
S M0 4	Mantenimiento del Alumbrado Público del Municipio	56 22	FONDO DE FOMENTO 2021
S M0 4	Mantenimiento del Alumbrado Público del Municipio	58 04	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) 2021
S M0 5	Limpieza de Calles, Avenidas, Parques y Lugares Públicos	10 21	RECURSOS FISCALES 2021
S M0 5	Limpieza de Calles, Avenidas, Parques y Lugares Públicos	53 36	RECAUDACIÓN I.S.R. 2021
S M0 5	Limpieza de Calles, Avenidas, Parques y Lugares Públicos	56 21	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
S M0 5	Limpieza de Calles, Avenidas, Parques y Lugares Públicos	56 22	FONDO DE FOMENTO 2021
S M0 6	Recolección y Saneamiento de Desechos Sólidos	10 21	RECURSOS FISCALES 2021
S M0 7	Mantenimiento y Rehabilitación de Áreas Verdes, Parques y Jardines	10 21	RECURSOS FISCALES 2021
S M0 7	Mantenimiento y Rehabilitación de Áreas Verdes, Parques y Jardines	53 36	RECAUDACIÓN I.S.R. 2021
S M0 7	Mantenimiento y Rehabilitación de Áreas Verdes, Parques y Jardines	56 21	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
S M0 7	Mantenimiento y Rehabilitación de Áreas Verdes, Parques y Jardines	56 22	FONDO DE FOMENTO 2021
S M0 8	Mantenimiento y Operación del Panteón Municipal	10 21	RECURSOS FISCALES 2021
S M0 8	Mantenimiento y Operación del Panteón Municipal	53 36	RECAUDACIÓN I.S.R. 2021
S M0 8	Mantenimiento y Operación del Panteón Municipal	56 21	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
S M0 8	Mantenimiento y Operación del Panteón Municipal	56 22	FONDO DE FOMENTO 2021



S M0 9	Mantenimiento y Operación del Velatorio Municipal	10 21	RECURSOS FISCALES 2021
S M1 0	Calidad, Atención y Control de los Procesos y Productos del Rastro Municipal	10 21	RECURSOS FISCALES 2021
S O0 3	Promover y Vigilar los Asentamientos Humanos y el Desarrollo Urbano del Municipio	10 21	RECURSOS FISCALES 2021
S O0 3	Promover y Vigilar los Asentamientos Humanos y el Desarrollo Urbano del Municipio	53 36	RECAUDACIÓN I.S.R. 2021
S O0 3	Promover y Vigilar los Asentamientos Humanos y el Desarrollo Urbano del Municipio	56 21	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
S O0 3	Promover y Vigilar los Asentamientos Humanos y el Desarrollo Urbano del Municipio	56 22	FONDO DE FOMENTO 2021
S O0 3	Promover y Vigilar los Asentamientos Humanos y el Desarrollo Urbano del Municipio	56 26	INCENTIVOS A LA VTA. FINAL 2021
S O0 5	Vivienda Digna para la Población en Situación de Vulnerabilidad dentro del Municipio	10 21	RECURSOS FISCALES 2021
S O0 5	Vivienda Digna para la Población en Situación de Vulnerabilidad dentro del Municipio	53 36	RECAUDACIÓN I.S.R. 2021
S O0 5	Vivienda Digna para la Población en Situación de Vulnerabilidad dentro del Municipio	56 21	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
S O0 5	Vivienda Digna para la Población en Situación de Vulnerabilidad dentro del Municipio	56 22	FONDO DE FOMENTO 2021
S O0 5	Vivienda Digna para la Población en Situación de Vulnerabilidad dentro del Municipio	56 26	INCENTIVOS A LA VTA. FINAL 2021
S O0 6	Conservación y Ordenamiento del Patrimonio Arquitectónico, Monumental y Artístico del Centro Histórico	10 21	RECURSOS FISCALES 2021
S O0 6	Conservación y Ordenamiento del Patrimonio Arquitectónico, Monumental y Artístico del Centro Histórico	53 36	RECAUDACIÓN I.S.R. 2021
S O0 6	Conservación y Ordenamiento del Patrimonio Arquitectónico, Monumental y Artístico del Centro Histórico	56 21	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
S O0 6	Conservación y Ordenamiento del Patrimonio Arquitectónico, Monumental y Artístico del Centro Histórico	56 22	FONDO DE FOMENTO 2021
S O0 6	Conservación y Ordenamiento del Patrimonio Arquitectónico, Monumental y Artístico del Centro Histórico	56 23	IEPS 2021
S O0 6	Conservación y Ordenamiento del Patrimonio Arquitectónico, Monumental y Artístico del Centro Histórico	56 24	ISAN 2021
S O0 6	Conservación y Ordenamiento del Patrimonio Arquitectónico, Monumental y Artístico del Centro Histórico	56 26	INCENTIVOS A LA VTA. FINAL 2021
S O0 7	Mantenimiento de la Imagen e Infraestructura Urbana	10 21	RECURSOS FISCALES 2021



S 00 7	Mantenimiento de la Imagen e Infraestructura Urbana	53 36	RECAUDACIÓN I.S.R. 2021
S 00 7	Mantenimiento de la Imagen e Infraestructura Urbana	56 21	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
S 00 7	Mantenimiento de la Imagen e Infraestructura Urbana	56 22	FONDO DE FOMENTO 2021
S 00 7	Mantenimiento de la Imagen e Infraestructura Urbana	56 23	IEPS 2021
S 00 7	Mantenimiento de la Imagen e Infraestructura Urbana	56 26	INCENTIVOS A LA VTA. FINAL 2021
SS 02	Vigilancia Sectorial y Operativos Eficientes	10 21	RECURSOS FISCALES 2021
SS 02	Vigilancia Sectorial y Operativos Eficientes	58 04	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) 2021
SS 03	Camina y Conduce con Responsabilidad	10 21	RECURSOS FISCALES 2021
SS 03	Camina y Conduce con Responsabilidad	58 04	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) 2021
SS 04	Patrullaje Inteligente en el Primer Cuadro	58 04	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) 2021
SS 05	Prevención de Hechos de Tránsito	58 04	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) 2021
SS 07	Programa Integral para la Prevención de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana	10 21	RECURSOS FISCALES 2021
SS 07	Programa Integral para la Prevención de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana	58 04	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) 2021
SS 08	Atención Oportuna ante Actos Delictivos, Infracciones y Faltas Administrativas	10 21	RECURSOS FISCALES 2021
SS 08	Atención Oportuna ante Actos Delictivos, Infracciones y Faltas Administrativas	58 04	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) 2021
ST 02	Modernización y Actualización Catastral	10 21	RECURSOS FISCALES 2021
ST 02	Modernización y Actualización Catastral	53 36	RECAUDACIÓN I.S.R. 2021
ST 02	Modernización y Actualización Catastral	56 21	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
ST 02	Modernización y Actualización Catastral	56 22	FONDO DE FOMENTO 2021
ST 02	Modernización y Actualización Catastral	56 26	INCENTIVOS A LA VTA. FINAL 2021
UA 02	Coordinación y/o Supervisión de las Giras y Logística	10 21	RECURSOS FISCALES 2021
UA 02	Coordinación y/o Supervisión de las Giras y Logística	56 21	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
UA 02	Coordinación y/o Supervisión de las Giras y Logística	56 22	FONDO DE FOMENTO 2021
UA 03	Atención Ciudadana 070	10 21	RECURSOS FISCALES 2021



UA 03	Atención Ciudadana 070	56 21	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
UA 03	Atención Ciudadana 070	56 22	FONDO DE FOMENTO 2021
UA 04	Atención, Orientación y Canalización Ciudadana	10 21	RECURSOS FISCALES 2021
UA 04	Atención, Orientación y Canalización Ciudadana	56 21	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
UA 04	Atención, Orientación y Canalización Ciudadana	56 22	FONDO DE FOMENTO 2021
UA 04	Atención, Orientación y Canalización Ciudadana	56 26	INCENTIVOS A LA VTA. FINAL 2021
UA 05	Fortalecimiento de Relaciones entre la o el Presidente Municipal con los Ciudadanos y el Personal de la Presidencia Municipal	10 21	RECURSOS FISCALES 2021
UA 05	Fortalecimiento de Relaciones entre la o el Presidente Municipal con los Ciudadanos y el Personal de la Presidencia Municipal	56 21	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
UA 05	Fortalecimiento de Relaciones entre la o el Presidente Municipal con los Ciudadanos y el Personal de la Presidencia Municipal	56 22	FONDO DE FOMENTO 2021
F "Promoción y fomento"			
SD 02	Pachuca Incluyente para todas las Familias	10 21	RECURSOS FISCALES 2021
SD 02	Pachuca Incluyente para todas las Familias	53 36	RECAUDACIÓN I.S.R. 2021
SD 02	Pachuca Incluyente para todas las Familias	56 21	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
SD 02	Pachuca Incluyente para todas las Familias	56 22	FONDO DE FOMENTO 2021
SD 02	Pachuca Incluyente para todas las Familias	56 26	INCENTIVOS A LA VTA. FINAL 2021
SD 03	Jornadas de Visibilidad Arcoíris para Participación en el Espacio Público	53 36	RECAUDACIÓN I.S.R. 2021
SD 04	Aprende y Emprende con Desarrollo Social	10 21	RECURSOS FISCALES 2021
SD 05	Danzón: Tradición Viernesina y Pachuqueña	10 21	RECURSOS FISCALES 2021
SD 06	Nuestras Celebraciones	10 21	RECURSOS FISCALES 2021
SD 07	Gestión de Eventos Cívicos y Apoyos a Barrios y Colonias de Pachuca	10 21	RECURSOS FISCALES 2021
SD 08	Bibliotecas Amigables y Fomento a la Lectura	10 21	RECURSOS FISCALES 2021
SD 08	Bibliotecas Amigables y Fomento a la Lectura	56 21	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
SD 08	Bibliotecas Amigables y Fomento a la Lectura	56 22	FONDO DE FOMENTO 2021
SD 08	Bibliotecas Amigables y Fomento a la Lectura	56 26	INCENTIVOS A LA VTA. FINAL 2021
SD 09	Vinculación y Promoción Académica	10 21	RECURSOS FISCALES 2021
SD 10	Estímulo Económico a Estudiantes	10 21	RECURSOS FISCALES 2021
SD 11	Lunes Cívicos	10 21	RECURSOS FISCALES 2021
SD 12	Pachuca Saludable y Activa	53 36	RECAUDACIÓN I.S.R. 2021



SD 13	Atención a las Personas Adultas Mayores	53 36	RECAUDACIÓN I.S.R. 2021
SE 02	Ventanilla Única	10 21	RECURSOS FISCALES 2021
SE 02	Ventanilla Única	53 36	RECAUDACIÓN I.S.R. 2021
SE 02	Ventanilla Única	56 21	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
SE 02	Ventanilla Única	56 22	FONDO DE FOMENTO 2021
SE 02	Ventanilla Única	56 26	INCENTIVOS A LA VTA. FINAL 2021
SE 03	Distrito Innovador	10 21	RECURSOS FISCALES 2021
SE 04	Vinculación de Buscadores de Empleo	10 21	RECURSOS FISCALES 2021
SE 05	Certificación de Competencias Laborales	10 21	RECURSOS FISCALES 2021
SE 07	Promoción y Difusión Turística (MUVIPA)	10 21	RECURSOS FISCALES 2021
SE 07	Promoción y Difusión Turística (MUVIPA)	56 21	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
SE 07	Promoción y Difusión Turística (MUVIPA)	56 22	FONDO DE FOMENTO 2021
SE 07	Promoción y Difusión Turística (MUVIPA)	56 26	INCENTIVOS A LA VTA. FINAL 2021
SE 08	Operación y Logística Turística	10 21	RECURSOS FISCALES 2021
SE 09	Profesionalización de Prestadores de Servicios Turísticos	10 21	RECURSOS FISCALES 2021
UA 06	Erradicación del Embarazo en Niñas y Adolescentes de 10 a 14 años	10 21	RECURSOS FISCALES 2021
UA 06	Erradicación del Embarazo en Niñas y Adolescentes de 10 a 14 años	56 21	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
UA 06	Erradicación del Embarazo en Niñas y Adolescentes de 10 a 14 años	56 22	FONDO DE FOMENTO 2021
UA 07	Diagnóstico de la Situación de Niñas, Niños y Adolescentes	10 21	RECURSOS FISCALES 2021
UA 08	Implementación de Modelo Holístico para la Protección Especial de Niñas, Niños y Adolescentes	10 21	RECURSOS FISCALES 2021
G "Regulación y Supervisión"			
S G0 8	Regulación de Establecimientos Mercantiles, así como su Correcto Funcionamiento	10 21	RECURSOS FISCALES 2021
S G0 8	Regulación de Establecimientos Mercantiles, así como su Correcto Funcionamiento	53 36	RECAUDACIÓN I.S.R. 2021
S G0 8	Regulación de Establecimientos Mercantiles, así como su Correcto Funcionamiento	56 21	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
S G0 8	Regulación de Establecimientos Mercantiles, así como su Correcto Funcionamiento	56 22	FONDO DE FOMENTO 2021
S G0 8	Regulación de Establecimientos Mercantiles, así como su Correcto Funcionamiento	56 26	INCENTIVOS A LA VTA. FINAL 2021
J "Pensiones y Jubilaciones"			



SA 10	Jubilados	10 21	RECURSOS FISCALES 2021
SA 10	Jubilados	56 21	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
M "Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional"			
A M0 3	Control y Seguimiento de los Trabajos de la Oficialía Mayor	10 21	RECURSOS FISCALES 2021
SA 02	Servicios Generales	10 21	RECURSOS FISCALES 2021
SA 02	Servicios Generales	53 36	RECAUDACIÓN I.S.R. 2021
SA 02	Servicios Generales	56 21	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
SA 02	Servicios Generales	56 22	FONDO DE FOMENTO 2021
SA 02	Servicios Generales	56 25	COMPENSACION ISAN 2021
SA 02	Servicios Generales	56 26	INCENTIVOS A LA VTA. FINAL 2021
SA 03	Gestión y Control de Servicios	10 21	RECURSOS FISCALES 2021
SA 03	Gestión y Control de Servicios	53 36	RECAUDACIÓN I.S.R. 2021
SA 03	Gestión y Control de Servicios	56 21	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
SA 03	Gestión y Control de Servicios	56 22	FONDO DE FOMENTO 2021
SA 04	Activo Fijo	10 21	RECURSOS FISCALES 2021
SA 05	Control Vehicular	10 21	RECURSOS FISCALES 2021
SA 05	Control Vehicular	53 36	RECAUDACIÓN I.S.R. 2021
SA 05	Control Vehicular	56 21	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
SA 05	Control Vehicular	56 22	FONDO DE FOMENTO 2021
SA 06	Mantenimiento de las TIC's	10 21	RECURSOS FISCALES 2021
SA 06	Mantenimiento de las TIC's	53 36	RECAUDACIÓN I.S.R. 2021
SA 06	Mantenimiento de las TIC's	56 21	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
SA 06	Mantenimiento de las TIC's	56 22	FONDO DE FOMENTO 2021
SA 07	Compras	10 21	RECURSOS FISCALES 2021
SA 07	Compras	53 36	RECAUDACIÓN I.S.R. 2021
SA 07	Compras	56 21	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
SA 07	Compras	56 22	FONDO DE FOMENTO 2021
SA 08	Recursos Humanos	10 21	RECURSOS FISCALES 2021



SA 08	Recursos Humanos	53 36	RECAUDACIÓN I.S.R. 2021
SA 08	Recursos Humanos	56 21	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
SA 08	Recursos Humanos	56 22	FONDO DE FOMENTO 2021
SA 09	Sindicato	10 21	RECURSOS FISCALES 2021
SA 09	Sindicato	53 36	RECAUDACIÓN I.S.R. 2021
SA 09	Sindicato	56 21	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
SA 09	Sindicato	56 22	FONDO DE FOMENTO 2021
S 00 8	Control Financiero y Administración de los Recursos Ejecutados por la Secretaría	10 21	RECURSOS FISCALES 2021
S 00 8	Control Financiero y Administración de los Recursos Ejecutados por la Secretaría	53 36	RECAUDACIÓN I.S.R. 2021
S 00 8	Control Financiero y Administración de los Recursos Ejecutados por la Secretaría	56 21	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
S 00 8	Control Financiero y Administración de los Recursos Ejecutados por la Secretaría	56 22	FONDO DE FOMENTO 2021
S 00 8	Control Financiero y Administración de los Recursos Ejecutados por la Secretaría	56 23	IEPS 2021
S 00 8	Control Financiero y Administración de los Recursos Ejecutados por la Secretaría	56 26	INCENTIVOS A LA VTA. FINAL 2021
SS 06	Apoyo a la Operación	10 21	RECURSOS FISCALES 2021
SS 06	Apoyo a la Operación	58 04	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) 2021
ST 03	Evaluación de la Eficiencia Recaudatoria	10 21	RECURSOS FISCALES 2021
ST 03	Evaluación de la Eficiencia Recaudatoria	53 36	RECAUDACIÓN I.S.R. 2021
ST 03	Evaluación de la Eficiencia Recaudatoria	56 21	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
ST 03	Evaluación de la Eficiencia Recaudatoria	56 22	FONDO DE FOMENTO 2021
ST 03	Evaluación de la Eficiencia Recaudatoria	56 23	IEPS 2021
ST 03	Evaluación de la Eficiencia Recaudatoria	56 26	INCENTIVOS A LA VTA. FINAL 2021
ST 03	Evaluación de la Eficiencia Recaudatoria	57 04	FONDO DE FISCALIZACIÓN 2021
ST 04	Evaluación Financiera Municipal	10 21	RECURSOS FISCALES 2021
ST 04	Evaluación Financiera Municipal	53 36	RECAUDACIÓN I.S.R. 2021
ST 04	Evaluación Financiera Municipal	56 21	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021



ST 04	Evaluación Financiera Municipal	56 22	FONDO DE FOMENTO 2021
ST 04	Evaluación Financiera Municipal	56 26	INCENTIVOS A LA VTA. FINAL 2021
ST 05	Armonización Contable y Disciplina Fiscal	10 21	RECURSOS FISCALES 2021
ST 05	Armonización Contable y Disciplina Fiscal	53 36	RECAUDACIÓN I.S.R. 2021
ST 05	Armonización Contable y Disciplina Fiscal	56 21	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
ST 05	Armonización Contable y Disciplina Fiscal	56 22	FONDO DE FOMENTO 2021
ST 05	Armonización Contable y Disciplina Fiscal	56 26	INCENTIVOS A LA VTA. FINAL 2021
O "Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión"			
A M0 2	Control y Seguimiento de los Trabajos de las Sindicaturas Municipales	10 21	RECURSOS FISCALES 2021
SC 02	Revisión y Mejoramiento del Sistema del Control Interno de la Administración Pública Municipal	10 21	RECURSOS FISCALES 2021
SC 02	Revisión y Mejoramiento del Sistema del Control Interno de la Administración Pública Municipal	53 36	RECAUDACIÓN I.S.R. 2021
SC 02	Revisión y Mejoramiento del Sistema del Control Interno de la Administración Pública Municipal	56 21	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
SC 02	Revisión y Mejoramiento del Sistema del Control Interno de la Administración Pública Municipal	56 22	FONDO DE FOMENTO 2021
SC 03	Auditoría Financiera e Inspección y Vigilancia de Obra Pública	10 21	RECURSOS FISCALES 2021
SC 03	Auditoría Financiera e Inspección y Vigilancia de Obra Pública	53 36	RECAUDACIÓN I.S.R. 2021
SC 03	Auditoría Financiera e Inspección y Vigilancia de Obra Pública	56 21	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
SC 03	Auditoría Financiera e Inspección y Vigilancia de Obra Pública	56 22	FONDO DE FOMENTO 2021
SC 04	Atención de Denuncias por Presuntas Faltas Administrativas	10 21	RECURSOS FISCALES 2021
SC 04	Atención de Denuncias por Presuntas Faltas Administrativas	56 21	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
SC 04	Atención de Denuncias por Presuntas Faltas Administrativas	56 22	FONDO DE FOMENTO 2021
SC 05	Situación Patrimonial de los Servidores Públicos	10 21	RECURSOS FISCALES 2021
SC 06	Programa de Gestión e Innovación de la Calidad en los Servicios de la Presidencia Municipal de Pachuca de Soto	10 21	RECURSOS FISCALES 2021
SC 06	Programa de Gestión e Innovación de la Calidad en los Servicios de la Presidencia Municipal de Pachuca de Soto	53 36	RECAUDACIÓN I.S.R. 2021
SC 06	Programa de Gestión e Innovación de la Calidad en los Servicios de la Presidencia Municipal de Pachuca de Soto	56 21	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
SC 06	Programa de Gestión e Innovación de la Calidad en los Servicios de la Presidencia Municipal de Pachuca de Soto	56 22	FONDO DE FOMENTO 2021
SC 07	Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales	10 21	RECURSOS FISCALES 2021
SC 07	Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales	53 36	RECAUDACIÓN I.S.R. 2021
SC 07	Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales	56 21	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021



SC 07	Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales	56 22	FONDO DE FOMENTO 2021
SC 08	Substanciación y Resolución de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos	10 21	RECURSOS FISCALES 2021
P "Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas"			
A M0 1	Control y Seguimiento de los Trabajos de la Asamblea Municipal	10 21	RECURSOS FISCALES 2021
A M0 1	Control y Seguimiento de los Trabajos de la Asamblea Municipal	53 36	RECAUDACIÓN I.S.R. 2021
A M0 1	Control y Seguimiento de los Trabajos de la Asamblea Municipal	56 21	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
A M0 1	Control y Seguimiento de los Trabajos de la Asamblea Municipal	56 22	FONDO DE FOMENTO 2021
A M0 1	Control y Seguimiento de los Trabajos de la Asamblea Municipal	56 23	IEPS 2021
A M0 1	Control y Seguimiento de los Trabajos de la Asamblea Municipal	56 26	INCENTIVOS A LA VTA. FINAL 2021
M A0 1	Coordinación de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	10 21	RECURSOS FISCALES 2021
M A0 1	Coordinación de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	56 21	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
M A0 1	Coordinación de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	56 22	FONDO DE FOMENTO 2021
M A0 1	Coordinación de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	56 26	INCENTIVOS A LA VTA. FINAL 2021
M A0 1	Coordinación de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	57 04	FONDO DE FISCALIZACIÓN 2021
M A0 2	Regulación, Inspección y Vigilancia Ambiental en el Municipio de Pachuca de Soto	10 21	RECURSOS FISCALES 2021
M A0 2	Regulación, Inspección y Vigilancia Ambiental en el Municipio de Pachuca de Soto	56 21	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
M A0 2	Regulación, Inspección y Vigilancia Ambiental en el Municipio de Pachuca de Soto	56 22	FONDO DE FOMENTO 2021
M A0 2	Regulación, Inspección y Vigilancia Ambiental en el Municipio de Pachuca de Soto	56 26	INCENTIVOS A LA VTA. FINAL 2021
M A0 3	Restauración de los Recursos Naturales del Municipio de Pachuca de Soto	10 21	RECURSOS FISCALES 2021
M A0 3	Restauración de los Recursos Naturales del Municipio de Pachuca de Soto	56 21	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
M A0 3	Restauración de los Recursos Naturales del Municipio de Pachuca de Soto	56 22	FONDO DE FOMENTO 2021



M A0 3	Restauración de los Recursos Naturales del Municipio de Pachuca de Soto	56 26	INCENTIVOS A LA VTA. FINAL 2021
M A0 3	Restauración de los Recursos Naturales del Municipio de Pachuca de Soto	57 04	FONDO DE FISCALIZACIÓN 2021
SA 01	Coordinación de la Secretaría de Administración	10 21	RECURSOS FISCALES 2021
SA 01	Coordinación de la Secretaría de Administración	56 21	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
SA 01	Coordinación de la Secretaría de Administración	56 22	FONDO DE FOMENTO 2021
SC 01	Coordinación de la Secretaría de Contraloría y Transparencia	10 21	RECURSOS FISCALES 2021
SC 01	Coordinación de la Secretaría de Contraloría y Transparencia	53 36	RECAUDACIÓN I.S.R. 2021
SC 01	Coordinación de la Secretaría de Contraloría y Transparencia	56 21	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
SC 01	Coordinación de la Secretaría de Contraloría y Transparencia	56 22	FONDO DE FOMENTO 2021
SD 01	Coordinación de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social	10 21	RECURSOS FISCALES 2021
SD 01	Coordinación de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social	53 36	RECAUDACIÓN I.S.R. 2021
SD 01	Coordinación de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social	56 21	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
SD 01	Coordinación de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social	56 22	FONDO DE FOMENTO 2021
SD 01	Coordinación de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social	56 26	INCENTIVOS A LA VTA. FINAL 2021
SE 01	Coordinación de la Secretaría de Desarrollo Económico	10 21	RECURSOS FISCALES 2021
SE 01	Coordinación de la Secretaría de Desarrollo Económico	56 21	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
SE 01	Coordinación de la Secretaría de Desarrollo Económico	56 22	FONDO DE FOMENTO 2021
SE 01	Coordinación de la Secretaría de Desarrollo Económico	56 26	INCENTIVOS A LA VTA. FINAL 2021
S G0 1	Coordinación de la Secretaría General	10 21	RECURSOS FISCALES 2021
S G0 1	Coordinación de la Secretaría General	53 36	RECAUDACIÓN I.S.R. 2021
S G0 1	Coordinación de la Secretaría General	56 21	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
S G0 1	Coordinación de la Secretaría General	56 22	FONDO DE FOMENTO 2021
S G0 1	Coordinación de la Secretaría General	56 26	INCENTIVOS A LA VTA. FINAL 2021
S M0 1	Coordinación de la Secretaría de Servicios Municipales	10 21	RECURSOS FISCALES 2021



S M0 1	Coordinación de la Secretaría de Servicios Municipales	53 36	RECAUDACIÓN I.S.R. 2021
S M0 1	Coordinación de la Secretaría de Servicios Municipales	56 21	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
S M0 1	Coordinación de la Secretaría de Servicios Municipales	56 22	FONDO DE FOMENTO 2021
S O0 1	Coordinación de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad	10 21	RECURSOS FISCALES 2021
S O0 1	Coordinación de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad	53 36	RECAUDACIÓN I.S.R. 2021
S O0 1	Coordinación de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad	56 21	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
S O0 1	Coordinación de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad	56 22	FONDO DE FOMENTO 2021
S O0 1	Coordinación de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad	56 26	INCENTIVOS A LA VTA. FINAL 2021
S O0 2	Supervisión, Vigilancia, Ejecución y Entrega de Obra Pública e Infraestructura	10 21	RECURSOS FISCALES 2021
S O0 2	Supervisión, Vigilancia, Ejecución y Entrega de Obra Pública e Infraestructura	50 05	FAISM 2021
S O0 2	Supervisión, Vigilancia, Ejecución y Entrega de Obra Pública e Infraestructura	53 36	RECAUDACIÓN I.S.R. 2021
S O0 2	Supervisión, Vigilancia, Ejecución y Entrega de Obra Pública e Infraestructura	56 21	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
S O0 2	Supervisión, Vigilancia, Ejecución y Entrega de Obra Pública e Infraestructura	56 22	FONDO DE FOMENTO 2021
S O0 2	Supervisión, Vigilancia, Ejecución y Entrega de Obra Pública e Infraestructura	56 26	INCENTIVOS A LA VTA. FINAL 2021
S O0 2	Supervisión, Vigilancia, Ejecución y Entrega de Obra Pública e Infraestructura	57 04	FONDO DE FISCALIZACIÓN 2021
S O0 4	Elaboración de Expedientes Técnicos y Proyectos	10 21	RECURSOS FISCALES 2021
S O0 4	Elaboración de Expedientes Técnicos y Proyectos	53 36	RECAUDACIÓN I.S.R. 2021
S O0 4	Elaboración de Expedientes Técnicos y Proyectos	56 21	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
S O0 4	Elaboración de Expedientes Técnicos y Proyectos	56 22	FONDO DE FOMENTO 2021
S O0 4	Elaboración de Expedientes Técnicos y Proyectos	56 24	ISAN 2021



S 00 4	Elaboración de Expedientes Técnicos y Proyectos	56 26	INCENTIVOS A LA VTA. FINAL 2021
SP 01	Coordinación de la Secretaría de Planeación y Evaluación	10 21	RECURSOS FISCALES 2021
SP 01	Coordinación de la Secretaría de Planeación y Evaluación	56 21	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
SP 01	Coordinación de la Secretaría de Planeación y Evaluación	56 22	FONDO DE FOMENTO 2021
SP 01	Coordinación de la Secretaría de Planeación y Evaluación	56 26	INCENTIVOS A LA VTA. FINAL 2021
SP 02	Coordinación de los Procesos de Planeación, Seguimiento y Evaluación Municipal	10 21	RECURSOS FISCALES 2021
SP 02	Coordinación de los Procesos de Planeación, Seguimiento y Evaluación Municipal	56 21	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
SP 02	Coordinación de los Procesos de Planeación, Seguimiento y Evaluación Municipal	56 22	FONDO DE FOMENTO 2021
SP 02	Coordinación de los Procesos de Planeación, Seguimiento y Evaluación Municipal	56 26	INCENTIVOS A LA VTA. FINAL 2021
SP 02	Coordinación de los Procesos de Planeación, Seguimiento y Evaluación Municipal	57 04	FONDO DE FISCALIZACIÓN 2021
SP 03	Gestión de Proyectos Especiales e Implementación de Tecnologías de la Información	10 21	RECURSOS FISCALES 2021
SP 03	Gestión de Proyectos Especiales e Implementación de Tecnologías de la Información	56 21	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
SP 03	Gestión de Proyectos Especiales e Implementación de Tecnologías de la Información	56 22	FONDO DE FOMENTO 2021
SP 03	Gestión de Proyectos Especiales e Implementación de Tecnologías de la Información	56 26	INCENTIVOS A LA VTA. FINAL 2021
SS 01	Coordinación de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad	10 21	RECURSOS FISCALES 2021
SS 01	Coordinación de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad	58 04	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) 2021
ST 01	Coordinación de la Secretaría de Tesorería	10 21	RECURSOS FISCALES 2021
ST 01	Coordinación de la Secretaría de Tesorería	53 36	RECAUDACIÓN I.S.R. 2021
ST 01	Coordinación de la Secretaría de Tesorería	56 21	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
ST 01	Coordinación de la Secretaría de Tesorería	56 22	FONDO DE FOMENTO 2021
ST 01	Coordinación de la Secretaría de Tesorería	56 23	IEPS 2021
ST 01	Coordinación de la Secretaría de Tesorería	56 26	INCENTIVOS A LA VTA. FINAL 2021
ST 01	Coordinación de la Secretaría de Tesorería	57 04	FONDO DE FISCALIZACIÓN 2021
UA 01	Presidir, Supervisar y Conducir la Administración Pública Municipal	10 21	RECURSOS FISCALES 2021
UA 01	Presidir, Supervisar y Conducir la Administración Pública Municipal	53 36	RECAUDACIÓN I.S.R. 2021
UA 01	Presidir, Supervisar y Conducir la Administración Pública Municipal	56 21	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
UA 01	Presidir, Supervisar y Conducir la Administración Pública Municipal	56 22	FONDO DE FOMENTO 2021



UA 01	Presidir, Supervisar y Conducir la Administración Pública Municipal	56 26	INCENTIVOS A LA VTA. FINAL 2021
U "OTROS SUBSIDIOS"			
D M0 1	Sistema DIF Municipal	10 21	RECURSOS FISCALES 2021
D M0 1	Sistema DIF Municipal	58 04	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) 2021
IA 01	Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones	10 21	RECURSOS FISCALES 2021
IC 01	Instituto Municipal de la Cultura	10 21	RECURSOS FISCALES 2021
ID 01	Instituto Municipal del Deporte	10 21	RECURSOS FISCALES 2021
IJ0 1	Instituto Municipal para la Juventud	10 21	RECURSOS FISCALES 2021
IM 01	Instituto Municipal de las Mujeres	10 21	RECURSOS FISCALES 2021
IP 01	Instituto Municipal de Investigación y Planeación	10 21	RECURSOS FISCALES 2021
U R0 1	Primera Unidad de Rescate, Rehabilitación de Fauna Silvestre, Endémica y Exótica de México	10 21	RECURSOS FISCALES 2021

MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO **Fideicomisos públicos del municipio**

El presente ejercicio fiscal no contempla la creación y/u operación de fideicomisos públicos municipales, por lo que no existen erogaciones en este rubro.

MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO **Proyectos plurianuales**

El presente ejercicio fiscal no contempla la creación y/u operación de proyectos plurianuales, por lo que no existen erogaciones en este rubro.

MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO **Asociaciones público privadas**

El presente ejercicio fiscal no contempla la erogación por concepto de contratos derivados de asociaciones público-privadas, por lo que no existen erogaciones en este rubro.

MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO **Instituciones sin fines de lucro u organismos de la sociedad civil**

El presente ejercicio fiscal no contempla gastos por concepto de asignaciones a instituciones sin fines de lucro u organismos de la sociedad civil, por lo que no existen erogaciones ni criterios para su operación en este rubro.

MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO
ANEXO TRANSVERSAL PARA LA ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO 2021.



El Anexo Transversal para la atención de las niñas, niños y adolescentes es un elemento fundamental para evaluar el compromiso de los distintos órdenes de gobierno, incluyendo a los gobiernos municipales, respecto del cumplimiento a la Convención sobre los Derechos del Niño, y a la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, ya que es el único instrumento disponible para conocer el abanico de programas presupuestarios que atienden a temas de Desarrollo, Supervivencia, Protección y Participación de la Infancia y Adolescencia.

Por ello, con el fin de orientar las finanzas públicas del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo bajo el enfoque de derechos y contar con herramientas que muestren las áreas de oportunidad en la estructuración de Políticas Públicas que favorezcan la igualdad de oportunidades y garanticen el bienestar de la niñez y adolescencia, se presenta el “Análisis del Presupuesto para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes 2021” codificado por los cuatro dominios de derechos reconocidos por la UNICEF, asimismo se encuentra desglosado en cumplimiento al Programa Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Pachuca (PROMUPINNA) herramienta de trabajo del Sistema Municipal de Protección Integral de NNA (SIPINNA Pachuca). En el presente Estudio se enlistan los Proyectos Presupuestarios que impactan de manera directa e indirecta en las niñas, niños y adolescentes del Municipio; ponderando los porcentajes basado en la Metodología para Incorporar la Protección de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia, desarrollada por UNICEF, haciendo uso de un 28% para la ponderación correspondiente que refiere al total de niñas, niños y adolescentes en el Municipio.

En el ejercicio fiscal correspondiente al año 2021 se establece un importe aproximado de
\$ 232, 957, 684.63

ANEXO TRANSVERSAL PARA LA ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO 2021

El Anexo Transversal para la atención de las niñas, niños y adolescentes es un elemento fundamental para evaluar el compromiso de los distintos órdenes de gobierno, incluyendo a los gobiernos municipales, respecto del cumplimiento a la Convención sobre los Derechos del Niño, y a la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, ya que es el único instrumento disponible para conocer el abanico de programas presupuestarios que atienden a temas de Desarrollo, Supervivencia, Protección y Participación de la Infancia y Adolescencia.

Por ello, con el fin de orientar las finanzas públicas del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo bajo el enfoque de derechos y contar con herramientas que muestren las áreas de oportunidad en la estructuración de Políticas Públicas que favorezcan la igualdad de oportunidades y garanticen el bienestar de la niñez y adolescencia, se presenta el “Análisis del Presupuesto para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes 2021” codificado por los cuatro dominios de derechos reconocidos por la UNICEF, asimismo se encuentra desglosado en cumplimiento al Programa Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Pachuca (PROMUPINNA) herramienta de trabajo del Sistema Municipal de Protección Integral de NNA (SIPINNA Pachuca). En el presente Estudio se enlistan los **Proyectos Presupuestarios que impactan de manera directa e indirecta en las niñas, niños y adolescentes del Municipio;** ponderando los porcentajes basado en la Metodología para Incorporar la Protección de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia, desarrollada por UNICEF, haciendo uso de un 29% para la ponderación correspondiente que refiere al total de niñas, niños y adolescentes con respecto al total de la población más 1%.

En el ejercicio fiscal correspondiente al año **2021** se establece un importe aproximado de **\$232, 957,684.63**



CODIFICADOR DE LA CLASIFICACIÓN TEMÁTICA POR GRUPO DE DERECHOS.

DESARROLLO.
Educación
Libertad de pensamiento
Igualdad sustantiva
Vivir en familia
No discriminación
Intimidación
Condiciones de bienestar
Inclusión de N.N.A con discapacidad
Descanso y esparcimiento

PARTICIPACIÓN
Participación
Acceso a las tecnologías
Asociación y reunión
Libertad de expresión y acceso a la información

SUPERVIVENCIA
Vida, supervivencia y desarrollo
Prioridad
Salud

PROTECCIÓN
Identidad
Niños Migrantes
Seguridad jurídica
Vida libre de violencia

CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO PRESUPUESTARIO POR ESPECIFICIDAD.
Específico: Los bienes o servicios atienden directamente a los niños, niñas o adolescentes para asegurar el cumplimiento de sus derechos.
Agéntico: Los bienes o servicios atienden proyectos que promueven el fortalecimiento de los agentes que actúan en favor de las niñas, niños y adolescentes.
Bien Público: Refiere a los servicios públicos destinados de forma abierta a la sociedad y que atienden indirectamente a las niñas, niños y adolescentes.

TRANSVERSAL
Actividades que benefician todos los campos de derechos.

NOTA: Cuando el proyecto o programa se dirija de forma abierta a la sociedad en general. Se considerará que al menos el 29% del presupuesto para esa actividad impactará en el bienestar de niñas niños o adolescentes (con base en la representación porcentual de NNA respecto al total de la población)

CLAVE PRESUPUESTARIA	PROYECTO O PRESUPUESTARIO	PROGRAMA o ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN POR ESPECIFICIDAD	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO O DIRIGIDO A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
UNIDADES DE APOYO DEL DESPACHO DE LA O EL PRESIDENTE MUNICIPAL							
UA01	Presidir, Supervisar y Conducir la Administración Pública	Priorizar las políticas públicas encaminadas a la protección integral de las niñas, niños y adolescentes de Pachuca.	Contribuir a la generación de políticas públicas eficaces y eficientes mediante la adecuada conducción y coordinación de la administración pública municipal	Bien Público	2,629,106.00	788,731.80	
UA02	Coordinación y/o Supervisión de las Giras y Logística	Priorizar el bienestar de NNA cuando se les invite a participar en eventos de la o el presidente municipal.	Contribuir a obtener una percepción positiva de la ciudadanía en cuanto al desempeño de la función pública de la C. Presidente Municipal en eventos, mediante la coordinación eficiente y supervisión de las giras y	Bien Público	2,065,421.00	619,626.30	



			logística de los eventos realizados.				
UA03	Atención Ciudadana 070	Priorizar la atención a las llamadas recibidas de NNA y a aquellas relacionadas con asuntos que puedan afectarles	Contribuir a elevar la satisfacción ciudadana a través de la atención telefónica mediante un canal de comunicación empático	Bien Público	1,126,503.00	337,950.90	
UA04	Atención, Orientación y Canalización Ciudadana	Priorizar la canalización y atención a las peticiones realizadas por NNA y/o las personas que representan sus intereses.	Contribuir a obtener la satisfacción de la ciudadanía mediante la adecuada gestión realizada por Secretaría Particular mediante una correcta canalización y atención a las peticiones realizadas por los ciudadanos	Bien Público	3,023,259.00	906,977.70	
UA05	Fortalecimiento de Relaciones entre la o el Presidente Municipal con los Ciudadanos y el Personal de la Presidencia Municipal	Priorizar el fortalecimiento de la relación entre la o el Presidente Municipal con las y los habitantes niñas, niños o adolescentes favoreciendo los canales de comunicación con la población infantil y adolescente.	Contribuir a consolidar y estimular el liderazgo social de la o el C. Presidente Municipal Constitucional a través de la adecuada coordinación de canales de atención y comunicación	Bien Público	1,322,424.00	396,727.20	
UA06	Erradicación del Embarazo en Niñas y Adolescentes de 10 a 14 años	Campañas de promoción de derechos sexuales y reproductivos dirigidas a niñas y adolescentes.	Proyecto para la erradicación del embarazo en niñas y adolescentes de 10 a 14 años en el municipio de Pachuca mediante la actuación	Específico			
		Campañas de derechos sexuales y reproductivos de niñas, niños y adolescentes dirigidas a personas adultas.	corresponsable de las autoridades de procuración de justicia, de restitución de derechos y la participación de la sociedad.	Agéntico	507,370.00	507,370.00	
UA07	Diagnóstico de la Situación de Niñas, Niños y	Conformación de los Comités de Participación infantil y	Proyecto para la contratación de servicios profesionales para la elaboración de un Diagnóstico Integral y	Específico	159,332.00	159,332.00	



	Adolescentes	Participación Adolescente de Pachuca	Participativo de la situación de derechos de las infancias y adolescencias de Pachuca que oriente la construcción de políticas públicas				
		Creación del Sistema de información del SIPINNA Municipal		Agéntico			
		Realización de mesas de trabajo interinstitucionales		Agéntico			
UA08	Implementación de Modelo Holístico para la Protección Especial de Niñas, Niños y Adolescentes	Implementación de Modelo Holístico para la Protección Especial de Niñas, Niños y Adolescentes a través de la integración de un equipo multidisciplinario con formación en Derechos Humanos y enfoque de infancias	Proyecto para eficientar los procesos de restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes de Pachuca mediante el apego a lineamientos nacionales e internacionales de DDHH que eviten la re victimización	Agéntico	116,668.00	116,668.00	
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO							
SE01	Coordinación de la Secretaría de Desarrollo Económico	Promover al interior de la SEDECO un enfoque de niñez que favorezca la creación de planes, programas y proyectos que les incluyan	Contribuir a fortalecer el desarrollo humano y social, a través de la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas y gubernamentales que promuevan la igualdad de oportunidades y el reconocimiento de los derechos de todas las personas del municipio de Pachuca de Soto.	Bien Público	7,496,661.00	749,666.10	
SE02	Ventanilla Única	Promover la creación de un registro que permita cuantificar cuántas NNA dependen económicamente de las unidades económicas beneficiarias de este programa	Contribuir a la regulación de funcionamiento de unidades económicas establecidas mediante la utilización de plataformas tecnológicas.	Bien Público	387,960.00	116,388.00	
SE03	Distrito Innovador	Promover la creación de un registro que permita cuantificar cuántas personas beneficiarias de este	Generar una dinámica de desarrollo económico en el municipio, que permita atraer a los emprendedores y Mi Pymes a un ecosistema innovador y colaborativo para la puesta en	Específico	24,300.00		



		programa son o tienen a su cargo la manutención, protección y crianza de NNA	marcha de sus ideas de negocio			6,804.00	
SE04	Vinculación de Buscadores de Empleo	Priorizar la vinculación laboral que favorezca a las personas que tienen a su cargo la manutención, protección y crianza de NNA	Contribuir a la vinculación de buscadores de empleo y empresas mediante asesorías personalizadas	Agéntico	49,000.00	13,720.00	
SE05	Certificación de Competencias Laborales	Priorizar la certificación de personas que tengan a su cargo la manutención, protección y crianza de NNA	Contribuir al impulso de competencias laborales mediante cursos de capacitación y alineaciones a	Agéntico	50,249.00	14,069.72	
SE07	Promoción y Difusión Turística (MUVIPA)	Promover la oferta turística de Pachuca entre la población infantil y adolescente	Contribuir al incremento de usuarios de productos turísticos mediante la operación de la oferta turística.	Específico	1,541,186.00	431,532.08	
SE08	Operación y Logística Turística	Favorecer la inclusión de todas las niñas, niños y adolescentes de Pachuca como usuarias y usuarios de productos turísticos, especialmente aquellas que pertenecen a grupos desfavorecidos o históricamente excluidos	Contribuir al incremento de usuarios de productos turísticos mediante la operación de la oferta turística.	Específico	380,637.00	106,578.36	
SE09	Profesionalización de Prestadores de Servicios Turísticos	Promover el trato digno y amable a NNA como parte de la profesionalización de las y los prestadores de servicios turístico.	Contribuir a la profesionalización de los prestadores de servicios turísticos mediante la gestión de capacitaciones e implementación de un distintivo estandarizado.	Agéntico	108,121.00	32,436.30	
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL							



SC06	Programa de Gestión e Innovación de la Calidad en los Servicios de la Presidencia Municipal de Pachuca de Soto	Mejorar los servicios que se prestan a la ciudadanía a través de la certificación de áreas de la administración pública municipal.	Mejorar los servicios que se prestan a la ciudadanía a través de la certificación de áreas de la administración pública municipal.	Agéntico	1,133,625.00	317,415.00	
SC07	Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales	Promoción de la protección de imagen y datos personales de adolescentes	Promoción por diferentes medios del respeto y buen uso de la imagen y datos personales de adolescentes, así como entre ellas y ellos.	Agéntico	1,132,521.00	2,265.04	
		Promoción de la protección de imagen y datos personales de niñas y niños	Pláticas referentes al respeto y protección de datos personales y uso de imagen de niñas y niños en escuelas de educación básica	Específico			
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES							
SM01	Coordinación de la Secretaría de Servicios Municipales	Promover actividades culturales y recreativas entre las familias con niñas y niños dentro de parques	Planear, organizar, controlar y dar seguimiento a la prestación oportuna, eficiente y con calidad de los servicios públicos optimizando los recursos disponibles, tomando en cuenta las necesidades que tenga la ciudadanía	Bien Público	11,893,434.00	3,568,030.20	
SM03	Control y Mantenimiento de Mercados Públicos, Plazas y Festividades Públicas	Coadyuvar en los mecanismos para erradicar el trabajo infantil	Contribuir a mejorar el control y funcionamiento de los mercados municipales, plazas y festividades públicas, mediante la supervisión en tiempo y forma de los requisitos legales previamente establecidos	Específico	8,192,047.00	5,250.00	
		Conformar un Comité de participación adolescente con las hijas e hijos de locatarios de mercados para escuchar sus necesidades sobre servicios básicos		Específico			
SM04	Mantenimiento del Alumbrado Público del Municipio	Priorizar el alumbrado público y adecuaciones de infraestructura a que favorezcan la	Mantener en óptimas condiciones de servicio el alumbrado público mediante la reparación y mantenimiento a la Infraestructura del municipio de Pachuca de Soto.	Bien Público	74,324,390.00		



		seguridad de niñas y niños en parques y lugares de recreación, canchas, calles, barrios o colonia en donde se concentre población infantil o adolescente				22,297,317.00	
SM05	Limpieza de Calles, Avenidas, Parques y Lugares Públicos	Limpieza de Calles, Avenidas, Parques y Lugares Públicos	Contribuir a brindar un servicio de limpieza eficiente en calles, avenidas, bulevares, parques y lugares públicos del Municipio de Pachuca de Soto, mediante la atención en tiempo y forma, para dar cumplimiento a los procesos de certificación	Bien Público	30,119,661.00	9,035,898.30	
SM06	Recolección y Saneamiento de Desechos Sólidos	Priorizar la limpieza de zonas donde se encuentren niñas, niños y adolescentes	Contribuir a la adecuada recolección y saneamiento de los desechos sólidos urbanos del municipio de Pachuca de Soto mediante el debido cumplimiento a las normas en la materia	Bien Público	40,032,000.00	12,009,600.00	
SM07	Mantenimiento y Rehabilitación de Áreas Verdes, Parques y Jardines	Promover el mantenimiento de espacios salubres en la áreas destinadas para NNA	Contribuir a la mejora de los espacios públicos para ponerlos en funcionamiento mediante el cuidado, mantenimiento y mejora de las áreas verdes, parques y jardines	Específico		40,000.00	
		Específico			25,000.00		
		Específico			25,000.00		
		Específico			8,000.00		
					29,741,297.00		
SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL							



SG02	Atención en materia de Asesoría Legal	NA	Contribuir a la correcta aplicación del derecho mediante la supervisión del ejercicio de las facultades otorgadas al Municipio de Pachuca de Soto.	Bien Público	3,717,336.00	1,115,200.80	
SG05	Inscripción y expedición de actos jurídicos del Registro del Estado Familiar	Garantizar el derecho a la identidad, promoviendo que niñas y niños cuenten con sus actas de nacimiento en tiempo y forma.	Contribuir en la atención a la población mediante la inscripción y expedición de sus actos jurídicos.	Específico	4,224,524.00	1,267,357.20	
SG06	Fortalecimiento de la Gobernabilidad y el Tejido Social del Municipio	NA	Contribuir a la participación social a través de los representantes de los diversos sectores de la sociedad civil mediante la capacitación de los Delegados Municipales; así como la autorización del uso de espacios públicos.	Bien Público	10,000.00	3,000.00	
SG07	Programa Municipal de Participación Social	Favorecer la relación del Gobierno Municipal con las niñas, niños y adolescentes miembros de la sociedad pachuqueña.	Contribuir al fortalecimiento de las relaciones Gobierno Municipal – Sociedad, mediante la atención oportuna de solicitudes	Bien Público	82,000.00	24,600.00	
SG08	Regulación de Establecimientos Mercantiles, así como su Correcto Funcionamiento	Realizar operativos para verificar el cumplimiento de la prohibición de venta de alcohol a menores de edad.	Contribuir a regular el funcionamiento de Establecimientos mercantiles mediante acciones informativas.	Agéntico	4,555,369.00	1,366,610.70	
SG09	Gestión Integral de Riesgos y Servicios de Emergencia	Impartir pláticas que promuevan en la población infantil las acciones preventivas para actuar ante una contingencia	Concientizar a través de pláticas de Protección Civil a NNA para su actuar en caso de algún siniestro	Específico	5,680,754.00		
		Priorizar el ejercicio de derechos de NNA en casos de emergencia o desastre	Contribuir a la salvaguarda de la población, a sus bienes y a su entorno ante desastres de origen natural o humanos, a través de la	Agéntico			



		en materia de protección civil	implementación de una política estratégica de prevención, para el autocuidado y la autoprotección, así como proporcionar el auxilio necesario a la población en caso de contingencia.			2,272,301.60	
SG10	Difusión de Información Institucional	Implementación de campañas a través de redes sociales para concientizar sobre los derechos de NNA	Hacer uso de las redes sociales para promover y difundir los programas y campañas de prevención	Agéntico	6,758,051.00	2,365,317.85	
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL							
SS01	Coordinación de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad	Participación del personal de la SSPTYV en capacitaciones y actualizaciones en materia de DDHH de NNA	Contribuir a incrementar la cobertura de los servicios de seguridad mediante un entorno de comunicación constante con la población por medio de audiencias y reuniones	Agéntico	43,500,718.00	13,050,215.40	
SS02	Vigilancia Sectorial y Operativos Eficientes	Priorizar los rondines a escuelas, hospitales, canchas, parques y otras áreas en donde se conoce que existe concentración de población infantil y adolescente	Contribuir a proporcionar adecuada vigilancia sectorial mediante operativos eficientes	Bien Público	70,695,437.00	21,208,631.10	
SS03	Camina y Conduce con Responsabilidad	Pláticas de educación vial y prevención de accidentes viales a estudiantes de educación básica y educación media superior	Contribuir a la disminución de atropellamientos, mediante campañas de concientización y operativos viales	Específico	34,339,732.00	10,301,919.60	
SS04	Patrullaje Inteligente en el Primer Cuadro	Priorizar la vigilancia en los espacios donde se prevé la concentración de NN o A	Contribuir a la regulación de la vialidad y preservación de la seguridad en el primer cuadro de la ciudad mediante la adecuada distribución de elementos operativos	Bien Público	1,714,418.00	514,325.40	
SS05	Prevención de Hechos de Tránsito	Pláticas de educación vial y prevención	Contribuir a reducir los hechos de tránsito terrestre, mediante operativos viales	Específico	1,713,418.00		



		de accidentes viales a NNA del municipio				514,025.40	
SS06	Apoyo a la Operación	Priorizar la profesionalización del personal en materia de derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes	Contribuir al mejoramiento de las condiciones laborales del personal de seguridad pública mediante la profesionalización y el equipamiento	Bien Público	11,063,987.00	3,319,196.10	
SS07	Programa Integral para la Prevención de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana	Pláticas a NNA para prevenir delitos cibernéticos y promover el autocuidado en calles Teatro guiñol para la prevención de la violencia sexual a NN	Contribuir efectivamente a prevenir la violencia y la delincuencia a través de acciones y programas con participación ciudadana	Específico	10,356,650.00	3,106,995.00	
SS08	Atención Oportuna ante Actos Delictivos, Infracciones y Faltas Administrativas	Priorizar las llamadas relacionadas con NNA y el respeto de los DDHH de NNA cuando se vean involucrados en faltas administrativas o en hechos que probablemente constituyan delitos.	Contribuir a incrementar la eficiencia en las respuestas de las llamadas, a través de la atención oportuna por parte de los elementos de seguridad pública	Bien Público	4,957,098.00	1,487,129.40	
SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL							
SD02	Pachuca Incluyente para todas las Familias	"Diálogos con todas las infancias y adolescencias". Mesas de trabajo con NNA y las familias por la diversidad sexual. Elaboración de un diagnóstico del status de los derechos de NNA y familias diversas	Contribuir a la sana convivencia y la integración social-familiar mediante un programa dirigido a ciudadanía de Pachuca y acercarlos a los barrios y colonias de Pachuca.	Específico	3,227,286.00	1,613,643.00	
				Agéntico			



SD03	Jornadas de Visibilidad Arcoíris para Participación en el Espacio Público	Capacitación en escuelas públicas de educación básica y media superior del municipio dirigidas a personal directivo y docente para garantizar el derecho de NNA al libre desarrollo de la personalidad y a una vida libre de todo tipo de violencias.	Contribuir a disminuir los niveles de Discriminación en el espacio de los sectores público y privado a través de las Jornadas de Visibilidad de la Diversidad Sexual.	Agéntico			
		Capacitación en escuelas públicas de educación básica y media superior del municipio dirigidas a madres y padres familias para garantizar el derecho de NNA al libre desarrollo de la personalidad y a una vida libre de todo tipo de violencias.		Agéntico		124,815.00	
		Capacitación en escuelas públicas de educación básica y media superior del municipio dirigidas a estudiantes para garantizar el derecho de NNA al libre desarrollo de la personalidad y a una vida libre de todo tipo de violencias.		Específico	416,050.00		
SD04	Aprende y Emprende con Desarrollo Social	Cursos en el Centro Integral de Desarrollo Social	Contribuir a la integración social de la población en situación de vulnerabilidad, a través de la realización	Específico	48,700.00		



		dirigidos a NNA: ballet folclórico, tenis de mesa y club de tareas	de talleres y capacitaciones, así como incrementar la capacitación de mecanismos de prevención en las escuelas de nivel básico, a través de pláticas informativas			14,610.00	
SD06	Nuestras Celebraciones	NA	Contribuir en la participación y organización de eventos recreativos, artísticos y culturales mediante diversas actividades que realizan las áreas de la Presidencia Municipal	Bien Público	129,000.00	38,700.00	
SD07	Gestión de Eventos Cívicos y Apoyos a Barrios y Colonias de Pachuca	NA	Préstamo de equipo y mobiliario a barrios y colonias para la realización de eventos cívicos.	Bien Público	104,600.00	31,380.00	
SD08	Bibliotecas Amigables y Fomento a la Lectura	Cursos de verano para NNA dentro de las bibliotecas públicas	Contribuir al fomento de la lectura de los habitantes del municipio de Pachuca mediante la realización de actividades en los espacios públicos con que cuenta el municipio para este propósito.	Específico	146,785.00	73,392.50	
SD09	Vinculación y Promoción Académica	Ferias de vinculación académica en instituciones de educación media superior	Contribuir a la difusión de la oferta educativa que tienen las escuelas públicas y privadas del municipio de Pachuca mediante el acceso a ellas a través de becas.	Bien Público	75,500.00	45,300.00	
SD10	Estímulo Económico a Estudiantes	Otorgamiento de becas para estudiantes menores de 18 años	Contribuir a solventar algunos gastos escolares a través de la entrega de estímulos económicos a estudiantes sobresalientes	Específico	1,000,000.00	800,000.00	
SD11	Lunes Cívicos	Realización de honores a la bandera en escuelas públicas	Contribuir a fomentar un contacto estrecho entre la niñez pachuqueña y las autoridades municipales mediante eventos cívicos donde pueda conjuntarse toda la sociedad civil	Específico	43,000.00	12,900.00	
SD12	Pachuca Saludable y Activa	Campañas de vacunación del cuadro básico	Otorgar atención médica oportuna y gratuita a la población en general, generando conciencia de la importancia para la prevención de enfermedades para ayudar a mejorar su calidad de vida a través de campañas de vacunación	Específico	927,550.00	278,265.00	
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE							



MA01	Coordinación de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	Acercar el programa de educación ambiental a los centros preescolares	Realizar acciones integrales encaminadas a generar conciencia, difusión y capacitación entre habitantes del municipio que permita la sana convivencia entre el desarrollo y el medio ambiente, fomentando un desarrollo sustentable dentro del municipio.	Específico	1,703,177.00	552,169.98	
		Realizar campañas inclusivas del cuidado del medio ambiente con niñas y niños		Específico			
		Promover la realización de campañas del cuidado del medio ambiente con adolescentes		Específico			
MA02	Regulación, Inspección y Vigilancia Ambiental en el Municipio de Pachuca de Soto	Enfocar los procesos de inspección y vigilancia a la protección del ambiente en pro de la salud de NNA	Implementar acciones de inspección y vigilancia encaminadas al cumplimiento de la regulación ambiental.	Bien Público	963,631.00	312,409.17	
MA03	Restauración de los Recursos Naturales del Municipio de Pachuca de Soto	Reforestación con niñas, niños y adolescentes	Contribuir a la restauración de los recursos naturales del Municipio de Pachuca de Soto mediante la implementación de acciones de reforestación y mantenimiento al arbolado urbano.	Específico	544,682.00	176,585.90	
		Bosque lineal con niñas, niños y adolescente		Específico			
MA04	Procuración y Bienestar Animal	Campañas virtuales para prevenir y disminuir el maltrato animal	Se contribuye en la concientización de la población del Municipio de Pachuca de Soto, a través de la implementación de campañas virtuales y acciones regulatorias, para la protección, control y bienestar animal.	Bien Público	2,790,452.00	904,664.54	
PRESIDENCIA DEL DIF MUNICIPAL							
DM01	Presidir, Supervisar y Conducir el Sistema DIF Municipal	Presidir, Supervisar y Conducir el Sistema DIF Municipal	Promover el bienestar social y presentar al efecto servicios de asistencia a la comunidad, apoyar al Desarrollo Integral de la Familia; fomentar la educación y la cultura en todos los sectores de la sociedad, impulsar el sano crecimiento físico y mental de la niñez y coadyuvar en las campañas de salud.	Bien Público			



	Supervisión y Seguimiento de Acuerdos, Instrucciones, Proyectos Especiales y demás Acciones que la Dirección Ejecutiva Dicte.	La Coordinación Técnica implementa mecanismos de supervisión y seguimiento de los acuerdos, instrucciones, proyectos especiales y demás acciones que la Dirección Ejecutiva dicte para su oportuna y adecuada atención.	Bien Público			
	Administración Eficiente	Eficiente manejo de los recursos humanos, financieros y materiales para el cumplimiento del procedimiento de transparencia y rendición de cuentas.	Bien Público	36,831,344.00	26,683,446.68	
	Asesoría y Gestoría Jurídica a Familias Pachuqueñas	Otorgar orientación legal con calidad humana, digna, responsable y de respeto.	Agentico			
	Brindar Atención y Protección Temporal a Niñas, Niños y Adolescentes	Brindar protección temporal y atención integral a niñas, niños y adolescentes con calidad y calidez.	Específico			
	Gestión y Vinculación Social	Gestionar entregas de apoyos con la población misma que generen un vínculo y promueva las acciones del Sistema DIF Pachuca.	Agentico			
	Cuarto de Estimulación Multisensorial	Las enfermedades físicas en niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores con discapacidad se disminuyen derivado de recibir atención adecuada en los espacios de rehabilitación.	Bien Público			
	CAIC Camelia	Otorgar a Madres y padres trabajadores del municipio de Pachuca que tengan niñas y niños de 3 a 5 años 11 meses, facilidades para que lleven a cabo su educación como parte de su desarrollo integral.	Específico			
	CAIC La Raza	Otorgar a madres y padres trabajadores del municipio de Pachuca que tengan niñas y niños de 3 a 5 años 11 meses, las facilidades para que lleven a cabo su educación como parte de su desarrollo integral.	Específico			
	CAIC Nopalcalco	Otorgar a madres y padres trabajadores del municipio de Pachuca que tengan niñas y niños de 3 a 5 años 11 meses, las facilidades para que lleven a cabo	Específico			



			su educación como parte de su desarrollo integral.				
		CAIC Plutarco	Otorgar a madres y padres trabajadores del municipio de Pachuca que tengan niñas y niños de 3 a 5 años 11 meses , las facilidades para que lleven a cabo su educación como parte de su desarrollo integral.	Específico			
		CAIC Santa Julia	Otorgar a madres y padres trabajadores del municipio de Pachuca que tengan niñas y niños de 3 a 5 años 11 meses , las facilidades para que lleven a cabo su educación como parte de su desarrollo integral.	Específico			
		CAIC Tlapacoya	Otorgar a madres y padres trabajadores del municipio de Pachuca que tengan niñas y niños de 3 a 5 años 11 meses , las facilidades para que lleven a cabo su educación como parte de su desarrollo integral.	Específico			
		CAIC Guadalupe	Otorgar a madres y padres trabajadores del municipio de Pachuca que tengan niñas y niños de 3 a 5 años 11 meses , las facilidades para que lleven a cabo su educación como parte de su desarrollo integral.	Específico			
		Centros de Desarrollo Comunitario	Las niñas, niños, adolescentes, personas adultas y personas adultas mayores del municipio de pachuca en situación vulnerable fortalezcan sus aptitudes y capacidades manteniéndolos alejados de riesgos psico-sociales, fortaleciendo los lazos afectivos entre las familias para lograr su desarrollo integral.	Específico			
		Programas Alimentarios	Brindar apoyos alimentarios a bajo costo a niñas y niños de edad escolarizada, adolescentes, personas adultas y personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad del municipio de Pachuca para mejorar calidad nutricia.	Específico			
		Ludoteca	Las niñas y niños del Municipio de Pachuca cuentan con actividades lúdicas para el desarrollo de habilidades lectoras,	Específico			



		estimulaciones físicas y mentales.				
	Bioparque	Brindar un espacio en el Municipio de Pachuca dónde la población reciba atención y cuente con un espacio de recreación.	Específico			
	Campañas de Salud	Implementar acciones relacionadas con la promoción y prevención de la salud con perspectiva de género	Bien Público			
	Estudios de Laboratorio	Brindar servicios de laboratorio público a través del Centro de Atención Médica y Diagnóstico.	Bien Público			
	Servicios Médicos, Odontológicos, Nutricionales y Estudios de Gabinete	Brindar servicios de salud integral a través del Centro de Atención Médica y Diagnóstico y Unidad Móvil.	Bien Público			
	Unidad Básica de Rehabilitación	Ofrecer servicios de Terapia física, Ocupacional, consulta médica, Unidad de traslado a población que enfrenta una discapacidad motriz temporal o permanente a causa de una enfermedad congénita, hereditaria o por un accidente, ofreciendo tratamientos integrales en su primer nivel en materia de Rehabilitación.	Bien Público			
	Difundir Contenido Educativo y las Acciones Realizadas por el Sistema DIF Pachuca	Difundir materiales didácticos originales sobre la educación de la sexualidad, la equidad de género, la visibilización de las mujeres y las niñas, los niños, las personas adultas mayores y las personas con discapacidad, con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género así como la información precisa de los bienes y servicios que ofrece el Sistema DIF Pachuca en los medios adecuados para informar a la población pachuqueña.	Agentico			
	Talleres y Ponencias NNA y Familias con Derechos	Impartición de ponencias, talleres y organización de actividades en el municipio de Pachuca, estructuradas bajo un equipo de profesionales de la salud mental dirigidas a NNA y	Agentico			



		familias, con la finalidad de otorgar psicoeducación y conocimiento acerca de violencia, derechos humanos y educación sexual integral a NNA.				
	Atención y Acompañamiento Psicológico y Psicoeducativo	Brindar atención y acompañamiento psicológico a niñas, niños, adolescentes y personas usuarias, con la finalidad de brindar conocimiento, manejo y bienestar emocional y social, lo cual impactara en la mejora de su calidad de vida, y les brindara habilidades sociales potenciadas.	Agentico			
	Escuadrón Naranja	Brindar contención, acompañamiento, protección a derechos y atención médica a NNA con la finalidad de comprometer su bienestar emocional, salud y seguridad jurídica.	Especifico			
	Ludoteca y Lactario	Otorgar el derecho a las y los colaboradores del Sistema DIF de contar con un espacio digno para sus hijas e hijos que garantice que las niñas y niños tengan un espacio para jugar y estimular el desarrollo cognitivo, psicomotor y socio afectivo.	Especifico			
	Asistencia Social a Personas en Situación de Vulneración	Brindar apoyos médicos, funcionales, funerarios, de abrigo y nutricionales a la población vulnerable de Pachuca de Soto, así como las herramientas necesarias a través de pláticas, campañas y talleres que contribuyan a una cultura social incluyente y nutricionalmente saludable.	Bien Público			
	Becas W-15	A través del programa Becas W-15 se contribuye a que las niñas y niños que cursan de 1° a 5° año de educación primaria en escuelas públicas del municipio de Pachuca y que mantienen un promedio mínimo de 8, no abandonen sus estudios por situación de vulnerabilidad económica.	Especifico			



		Espacios de Recreación y Formación para Personas Adultas Mayores.	Contribuir con un espacio que fomente el desarrollo de actividades físicas, emocionales e intelectuales que promuevan el impulso de habilidades humanas y sociales para mejorar su calidad de vida de las y los adultos mayores del municipio de Pachuca de Soto.	Agentico			
INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES							
IA01	Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones	NA	Contribuir a prevenir el desarrollo de adicciones a sustancias psicoactivas o conductas adictivas en los usuarios que solicitan la atención psicológica a través de asesorías individuales o grupales	Bien Público	2,500,000.00	1,750,000.00	
INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA JUVENTUD							
IJ01	Instituto Municipal para la Juventud	NA	Contribuir a aumentar los canales de interacción entre los jóvenes y el gobierno municipal mediante la creación de nuevos programas e impulso a la participación de la sociedad civil	Bien Público	1,720,000.00	860,000.00	
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES							
IM01	Instituto Municipal de las Mujeres	NA	Contribuir al acceso y goce de derechos sociales en personas y familias que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad mediante la orientación y promoción de la transversalidad de la perspectiva de género en las programas y acciones de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto	Bien Público	4,375,000.00	1,312,500.00	
INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE							
ID01	Instituto Municipal del Deporte	En Bici por Pachuca	Promover el uso de bicicletas y de vehículos no motorizados como medio de recreación, realizar ejercicio, mejorar el medio ambiente y la salud de la población.	Bien Público	1,650,000.00	495,000.00	
		Moviendo a Pachuca	El programa tiene la finalidad de combatir el sedentarismo y la obesidad de los habitantes del municipio, a través de activaciones	Bien Público	1,650,000.00		



			físicas, matrogimnasias, caminatas, Rally deportivos, que se imparten en barrios, colonias, localidades, escuelas públicas y privadas, para mejorar la salud y calidad de vida de la población.			495,000.00	
		Pachuca Deportista	Este programa tiene la finalidad de promover la activación física por medio de la sana competencia deportiva, por lo que se llevan a cabo torneos, cuadrangulares de diferentes disciplinas, exhibiciones, carreras atléticas entre otras justas deportivas y sirven para incrementar el nivel competitivo de las y los deportistas.	Bien Público	1,650,000.00	495,000.00	
		Escuelas Deportivas	Este programa tiene la finalidad de abatir el sedentarismo y obesidad de los sectores de la población expuestos bajo condiciones de vulnerabilidad, como son los niños, niñas y adolescentes, ofreciéndoles el acceso a programas y acciones que favorezcan su desarrollo integral, creando escenarios favorables, donde ellos puedan aprovechar todas sus potencialidades y aprender a canalizar sus energías en actividades productivas y creativas que les provean de herramientas para la vida.	Bien Público	1,650,000.00	495,000.00	
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y MOVILIDAD							
SO02	Supervisión, Vigilancia, Ejecución y Entrega de Obra Pública e Infraestructura	Mejorar la calidad de vida de NNA al supervisar la ejecución de obras de infraestructura a básicas tales como drenaje, pavimentación y electrificación	Contribuir a la generación de obras públicas e infraestructura urbana de calidad, mediante la adecuada supervisión de las obras programadas.	Bien Público	90,223,116.00	27,066,934.80	
SO03	Promover y Vigilar los Asentamientos Humanos y el	Evaluación del impacto en la población infantil y adolescente para la	Contribuir a tener un municipio sostenible, inclusivo, ordenado, sustentable y resiliente mediante la regulación de los asentamientos humanos	Bien Público	10,097,337.00		



	Desarrollo Urbano del Municipio	emisión de licencias de uso de suelo, de construcción y de fraccionamiento.					
		Apego al Reglamento para el Ordenamiento de anuncios e imagen urbana para el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo respecto a las restricciones para conceder permisos para ciertos anuncios publicitarios como medida de protección de NNA				3,029,201.10	
SO05	Vivienda Digna para la Población en Situación de Vulnerabilidad dentro del Municipio	Inclusión de NNA en la elaboración de Diagnósticos participativos para conocer las necesidades de mejora a la vivienda.	Contribuir a que la población en situación de vulnerabilidad tenga una mejor calidad de vida mediante acciones y programas que mejoran el entorno de las viviendas dentro del municipio.	Específico	2,287,075.00	686,122.50	
SO06	Conservación y Ordenamiento del Patrimonio Arquitectónico, Monumental y Artístico del Centro Histórico	Conservar el patrimonio arquitectónico, artístico e industrial del Centro Histórico y que NNA puedan disfrutarlo.	Contribuir a la conservación del patrimonio arquitectónico, histórico, artístico e industrial del Centro Histórico, a través de la adecuada planificación, reglamentación y catalogación	Bien Público	4,886,305.00	1,465,891.50	
SO07	Mantenimiento de la Imagen e Infraestructura Urbana	Contribuir a garantizar el derecho de NNA a la vida, la supervivencia y al grado máximo de bienestar posible considerando que las acciones de mantenimiento y mejora a la	Contribuir a mejorar la imagen e infraestructura urbana mediante la atención, conservación y la adecuada administración de los recursos asignados	Bien Público	4,235,593.00		



		infraestructura urbana constituyen un factor importante en la prevención de accidentes.				1,270,677.90	
INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA CULTURA							
IC01	Nuestra filarmónica	Conciertos didácticos dirigidos a población escolar	Llevar actividades de música orquestal a la población de Pachuca mediante nuestra agrupación profesional, Orquesta Filarmónica de Pachuca.	Específico		645,600.00	
	Cultura para Pachuca	NA	Realizar actividades en recintos administrados por el instituto y espacios no convencionales para llevar el arte a las diferentes colonias del Municipio.	Bien Público		132,516.00	
	Arte para Pachuca	Talleres de teatro, danza, música y pintura destinados a población infantil y adolescente	Acercar el teatro, la danza, la música y la pintura a la población de Pachuca.	Específico	5,196,000.00	72,000.00	
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN							
SP01	Coordinación de la Secretaría de Planeación y Evaluación	Participación del personal estratégico en capacitaciones referentes a la transversalidad de derechos de NNA para concientizar en la importancia de dar prioridad a las acciones de atención a esta población, desde su área de competencia.	Contribuir con la instrumentación de acciones comprometidas con una administración eficaz y eficiente mediante la coordinación, organización y supervisión de las actividades para la implementación de políticas públicas para la evaluación de metas y objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, de proyectos estratégicos, de las relaciones interinstitucionales y así como en el fomento a la innovación gubernamental.	Agéntico	2,132,964.00	639,889.20	
SP03	Gestión de Proyectos Especiales e Implementación de Tecnologías de la Información	Gabinete infantil para incentivar la participación para niñas, niños y adolescentes que favorezcan el ejercicio y la cultura de	Contribuir a la sana convivencia y el desarrollo de la población mediante la gestión de recursos públicos y privados para la implementación de programas de impacto social; al igual que elevar el acceso a la información por la	Específico	1,398,127.00		



		sus derechos.	ciudadanía mediante el uso de las iniciativas tecnológicas de datos abiertos.				
		Gestión de intervenciones dentro del Consejo de Justicia para adolescentes		Agéntico		419,438.10	
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN							
SA02	Servicios Generales	Dar prioridad a las solicitudes de atención que provengan de las áreas en que se prestan servicios a la población infantil y adolescente de Pachuca y/o a las áreas que atienden a dicha población.	Se encarga de mantener en condiciones adecuadas los inmuebles propios y arrendados de la Administración Pública, mediante una atención oportuna a los servicios de mantenimiento solicitados	Bien Público	9,142,426.00	2,742,727.80	
SA03	Gestión y Control de Servicios	Priorizar los pagos asociados a la atención de NNA en observancia del carácter prioritario de esta población.	Se encarga de realizar los pagos oportunos de los bienes inmuebles propios y arrendados así como de los servicios básicos y el combustible suministrado.	Bien Público	13,355,562.00	4,006,668.60	
SA07	Compras	Dar prioridad a la contratación de bienes y servicios, arrendamiento y obra pública que sea solicitada para la atención de la población infantil y adolescente de Pachuca.	Se encarga de la contratación de bienes y servicios, arrendamiento y obra pública para el correcto funcionamiento de las diferentes áreas del Gobierno municipal.	Bien Público	5,267,482.00	1,580,244.60	
SA08	Recursos Humanos	Establecer estrictos protocolos para la contratación del personal encargado de las áreas que dan servicios a NNA.	Se encarga de realizar un eficiente proceso de reclutamiento y selección de personal mediante la aplicación de exámenes psicométricos y de aptitud al puesto, así como de la capacitación a todo el personal del H. Ayuntamiento.	Agéntico	72,999,910.00		
		Priorizar la capacitación del personal del					



		Ayuntamiento en los temas de derechos humanos de NNA, particularmente al personal de las áreas estratégicas para la atención de esta población.				21,899,973.00	
SA09	Sindicato	Priorizar las condiciones laborales de las y los trabajadores que tengan a su cargo la manutención, el cuidado y protección de NNA.	Se encarga de mejorar las condiciones laborales de las y los trabajadores sindicalizados mediante una eficiente prestación de Servicio Médico y suficiencia en los apoyos económicos y en especie.	Bien Público	7,893,499.00	2,368,049.70	
SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL							
ST01	Coordinación de la Secretaría de Tesorería	Participación del personal de Tesorería en capacitaciones referentes a los derechos de NNA para concientizar en la importancia de dar prioridad presupuestal a las acciones que benefician a esta población, desde su área de competencia.	Contribuir a la transparencia y rendición de cuentas del Municipio de Pachuca de Soto, a través de la implementación de mecanismos de control financiero apegados a normatividad aplicable	Bien Público	30,719,295.00	9,215,788.50	
INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN							
IP01	Instituto Municipal de Investigación y Planeación	NA	Programa de movilidad urbana con metodología de movilidad del cuidado y análisis sobre vulnerabilidad urbana en los barrios antiguos de la ciudad de Pachuca para asegurar accesibilidad universal.	Específico	2,700,000.00	2,700,000.00	
UNIDAD DE RESCATE BIOPARQUE							
UR01	Primera Unidad de Rescate, Rehabilitación de Fauna	Actividades diversas orientadas a promover la educación ambiental en	Contribuir a fomentar la preservación, conservación y protección de la fauna silvestre, a través de la concientización de los	Específico	3,840,000.00		



	Silvestre, Endémica y Exótica de México	la población infantil y adolescente de Pachuca	efectos del cambio climático en los ecosistemas y a través de la divulgación científica de la vida silvestre			896,000.00	
						Total	232,957,684.63

MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO

Criterios generales

CRITERIOS PARA REALIZAR INCREMENTOS SALARIALES

Para el establecimiento y determinación de criterios que regulen los incrementos salariales, la Secretaría de la Tesorería Municipal en conjunto con la Secretaría de Administración se sujetarán a lo previsto en las normas y lineamientos en materia de administración, remuneraciones y desarrollo del personal, y cualquier otra incidencia que modifique la relación jurídico-laboral entre el Municipio y sus servidores públicos, incluyendo el control y elaboración de la nómina del personal del Gobierno Municipal.

Las Entidades públicas y los sindicatos establecerán conjuntamente los criterios y los períodos para revisar las prestaciones que disfruten los trabajadores. Las condiciones generales de trabajo de cada Entidad pública deberán ser consultadas a la Secretaría de Administración.

El presupuesto de remuneraciones estará en función a la plantilla de personal autorizada y las economías que se generen no estarán sujetas a consideraciones para su ejercicio.

CRITERIOS PARA LA REASIGNACIÓN DE GASTO PÚBLICO

Los recursos correspondientes a los subejercicios que no sean subsanados en el plazo de 90 días naturales, serán reasignados a los programas sociales y de inversión en infraestructura previstos en el Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2021. Al efecto, la Secretaría de la Tesorería Municipal informará trimestralmente al Cabildo, a partir del 1 de enero de 2021, sobre dichos subejercicios.

Si al término de los 90 días estipulados, los subejercicios no hubieran sido subsanados, la Secretaría de la Tesorería Municipal informará a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Municipal sobre dichos subejercicios, a fin de que ésta proceda en los términos de la ley, siempre y cuando las reglas de operación, del programa en cuestión, permitan hacerlo.

CRITERIOS PARA APROBAR SUBSIDIOS

En el presente ejercicio fiscal no está asignada la cantidad para aprobar subsidios, por lo que no se cuenta con criterios para la misma.

CRITERIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y GASTO DE INGRESOS EXCEDENTES

Cuando la Secretaría de la Tesorería Municipal disponga durante el ejercicio fiscal de recursos económicos excedentes derivados del superávit presupuestal de los ingresos recaudados respecto de los ingresos estimados, el Presidente Municipal, con acuerdo del H. Ayuntamiento, podrá aplicarlos a programas y proyectos a cargo del Gobierno del Municipio.

Tratándose de recursos excedentes de origen federal, el destino en que habrán de emplearse será el previsto en la legislación federal aplicable.

Los recursos excedentes derivados de dicho superávit presupuestal se considerarán de ampliación automática.

CRITERIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y GASTO DE AHORROS/ECONOMÍAS

La Secretaría de la Tesorería Municipal podrá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto de las economías presupuestarias del ejercicio fiscal.

Los ahorros o economías presupuestarias que se obtengan podrán reasignarse durante el mes de enero a proyectos sustantivos de las propias dependencias o entidades públicas que los generen, siempre y cuando correspondan a las prioridades establecidas en sus programas, cuenten con la aprobación de la Secretaría de la Tesorería Municipal, y se



refieran, de acuerdo a su naturaleza, preferentemente a obras o acciones contempladas en este Presupuesto y a los proyectos de inversión pública.

En lo relativo a los montos máximos para la adjudicación de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios. Así como montos máximos y montos de adjudicación de obra y servicios relacionados con las mismas, se acatará lo establecido en los anexos correspondientes del Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo Ejercicio Fiscal 2021.

Para efectos del presente documento se entenderá por:

- **Adecuaciones Presupuestarias:** Las modificaciones a los calendarios presupuestales, las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos del Municipio mediante movimientos compensados y las liberaciones anticipadas de recursos públicos calendarizados realizadas a través de la Secretaría de la Tesorería Municipal, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios a cargo de los Ejecutores de Gasto.
- **ADEFAS:** Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.
- **Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos:** Representa la cancelación mediante pago o cualquier forma por la cual se extinga la obligación principal de los pasivos contraídos por el Gobierno Municipal.
- **Asignaciones Presupuestales:** La ministración que, de los recursos públicos aprobados por el Cabildo mediante el Presupuesto de Egresos del Municipio, realiza el Presidente Municipal a través de la Secretaría de la Tesorería Municipal a los Ejecutores de Gasto.
- **Ayudas:** Las aportaciones de recursos públicos en numerario o en especie otorgadas por el Gobierno Municipal con base en los objetivos y metas de los programas presupuestarios.
- **Clasificación Funcional del Gasto:** La que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a finalidades de: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otros no Clasificados; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos.
- **Clasificación por Objeto del Gasto:** La que resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.
- **Capítulo de gasto:** Al mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.
- **Clasificación por Fuentes de Financiamiento:** La clasificación por fuentes de financiamiento consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.



- Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos: La Clasificación Económica de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.
- Clasificación Administrativa: La que tiene como objetivo identificar el agente que realiza la erogación de los recursos públicos, se desglosa a través de asignaciones denominadas ramos presupuestarios como el de la Administración Pública, de los Poderes, o de los Órganos autónomos.
- Clasificación Programática: Técnica presupuestaria que pone especial atención a las actividades que se realizan más que a los bienes y servicios que se adquieren. Contiene un conjunto armónico de programas, proyectos y metas que se deben realizar a corto plazo y permite la racionalización en el uso de recursos al determinar objetivos y metas; asimismo, identifica responsables del programa y establece las acciones concretas para obtener los fines deseados.
- Contraloría: A la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Municipal.
- Dependencias: Las definidas como tales en la Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, Hidalgo, las cuales son objeto de control presupuestario directo por parte de la Secretaría de la Tesorería Municipal.
- Economías o Ahorros Presupuestarias: Los remanentes de recursos públicos del Presupuesto de Egresos del Municipio no comprometidos al término del Ejercicio Fiscal; así como los ahorros realizados en un periodo determinado.
- Entes públicos: Los Poderes del municipio, los entes autónomos, el ayuntamiento municipal y las entidades de la administración pública paramunicipal.
- Entidades: Los organismos públicos descentralizados, las empresas de participación municipal mayoritaria, los fideicomisos públicos y los organismos desconcentrados, los cuales son objeto de control presupuestario indirecto por parte de la Secretaría de la Tesorería Municipal.
- Fideicomisos Públicos: Entidades no personificadas a partir de las cuales el Presidente Municipal o alguna de las demás entidades paramunicipales constituyen con el objeto de auxiliar al Municipio en el desarrollo de alguna de sus áreas prioritarias del desarrollo.
- Gasto Corriente: Al conjunto de erogaciones que no tienen como contrapartida la creación de activos, sino que constituye un acto de consumo. Son los gastos en recursos humanos y de compra de bienes y servicios, necesarios para la administración y operación gubernamental.
- Gasto Federalizado: El gasto federalizado o descentralizado en México se integra por los recursos públicos que el Gobierno Federal transfiere a los Estados y Municipios del país para que estos últimos afronten sus necesidades de gasto en materia de educación, salud, infraestructura e inversión social, seguridad pública, entre otros rubros.
- Gasto de Inversión o Capital: Erogaciones que realizan dependencias y entidades de la Administración Pública tendientes a adquirir, ampliar, conservar y mejorar sus bienes de capital, incluyendo también la adquisición de acciones y títulos de crédito de terceros, construcción de obras públicas y desarrollo de acciones para promover el incremento de la capacidad productiva de los diversos sectores de la economía.
- Gasto No Programable: Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias



del Municipio y que por su naturaleza no están asociados a programas específicos.

- **Gasto Programable:** Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio, por lo cual están directamente relacionados con los programas a cargo de los Ejecutores de Gasto previamente establecidos para alcanzar los objetivos y metas, que tienen un efecto directo en la actividad económica y social.
- **Ingresos Excedentes:** Los recursos públicos que durante el Ejercicio Fiscal se obtienen adicionalmente a los aprobados en la Ley de Ingresos del municipio vigente.
- **Ley de Presupuesto:** La Ley de presupuesto y contabilidad gubernamental del Estado de Hidalgo.
- **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR):** La herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional, estatal, municipal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos que son factores externos al programa que influyen en el cumplimiento de los objetivos.
- **Programa:** Nivel o categoría programática que contiene un conjunto de acciones afines y coherentes a través de las cuales se pretende alcanzar objetivos y metas previamente determinadas por la planeación, para lo cual se requiere combinar recursos: humanos, tecnológicos, materiales, naturales, financieros; contienen un conjunto interdependiente de proyectos los cuales especifican tiempo y espacio en el que se van a desarrollar y atribuye responsabilidades a una o varias unidades ejecutoras debidamente coordinadas.
- **Subsidios:** Las asignaciones de recursos públicos que se destinan al desarrollo de actividades productivas prioritarias consideradas de interés general, así como proporcionar a usuarios y consumidores, bienes y servicios básicos a precios y tarifas por debajo de los del mercado o de forma gratuita y su otorgamiento no implica contraprestación alguna.
- **Transferencias:** Los recursos públicos previstos en el Presupuesto de Egresos del Municipio para el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas y la prestación de los bienes y servicios públicos a cargo de los Poderes, Organismos Constitucionalmente Autónomos y Entidades.
- **Unidad Presupuestal:** Cada uno de los órganos o dependencias de la Administración Pública del Municipio que tiene a su cargo la administración de los recursos financieros, humanos, materiales y los servicios generales y sociales, con el fin de cumplir con eficacia y eficiencia la misión que le ha sido conferida en las disposiciones legales y reglamentarias.
- **Unidad Responsable:** Cada una de las unidades administrativas subordinadas a las Unidades Presupuestales, en las que se desconcentran parte del ejercicio presupuestal y se les encomiendan la ejecución de actividades, programas y/o proyectos para el cumplimiento de los objetivos, líneas de acción y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

Cualquier otro término no contemplado en el presente artículo, se deberá entender conforme al glosario de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las demás leyes de la materia.



ENTIDAD FEDERATIVA HIDALGO/MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO			
ANALITICO DE PLAZAS 2021			
PLAZA/PUESTO	NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	REMUNERACIONES	
		DE	HASTA
PRESIDENTE	1	\$ 68,871.00	\$ 68,871.00
AUXILIAR	387	\$ 2,744.00	\$ 45,817.00
SECRETARIO	11	\$ 41,562.00	\$ 41,562.00
SINDICO	2	\$ 37,011.00	\$ 37,011.00
JEFE	142	\$ 9,193.00	\$ 30,863.00
JUBILADO	422	\$ 6,155.00	\$ 30,820.00
OFICIAL	27	\$ 7,890.00	\$ 29,655.00
DIRECTOR GENERAL	3	\$ 28,883.00	\$ 28,883.00
SUPERVISOR	32	\$ 5,500.00	\$ 27,309.00
REGIDOR	19	\$ 27,279.00	\$ 27,279.00
DIRECTOR	64	\$ 18,351.00	\$ 26,963.00
SUB OFICIAL	3	\$ 24,714.00	\$ 24,714.00
ENCARGADO	110	\$ 7,213.00	\$ 24,045.00
PROMOTOR	14	\$ 9,190.00	\$ 21,401.00
COORDINADOR	83	\$ 9,147.00	\$ 21,283.00
ASESOR	26	\$ 6,126.00	\$ 21,244.00
APOYO TECNICO	7	\$ 9,016.00	\$ 20,849.00
DIBUJANTE	2	\$ 8,415.00	\$ 20,633.00
POLICIA PRIMERO	11	\$ 20,594.00	\$ 20,594.00
ASISTENTE	3	\$ 9,674.00	\$ 20,448.00
INSPECTOR	17	\$ 6,589.00	\$ 19,680.00
CHOFER	74	\$ 8,415.00	\$ 19,419.00
TECNICO	3	\$ 10,057.00	\$ 19,115.00
ADMINISTRATIVO	16	\$ 6,300.00	\$ 18,704.00
PENSIONADO	22	\$ 4,594.00	\$ 18,704.00
ABOGADO	6	\$ 7,374.00	\$ 18,683.00
SOBRESTANTE	5	\$ 10,182.00	\$ 17,867.00
ANALISTA	233	\$ 6,813.00	\$ 17,752.00
POLICIA SEGUNDO	37	\$ 17,163.00	\$ 17,163.00
ELECTRICISTA	1	\$ 16,993.00	\$ 16,993.00
TRABAJADORA SOCIAL	10	\$ 4,970.00	\$ 16,717.00
AUDITOR	2	\$ 16,689.00	\$ 16,689.00
ALMACENISTA	3	\$ 8,149.00	\$ 16,558.00
MECANICO	6	\$ 10,820.00	\$ 16,384.00
SECRETARIA	43	\$ 6,589.00	\$ 16,179.00
LIDER DE PROYECTO	1	\$ 15,388.00	\$ 15,388.00
POLICIA TERCERO	112	\$ 13,657.00	\$ 14,302.00



OPERADOR	7	\$	4,970.00	\$	13,567.00
SUB-OFICIAL	1	\$	13,465.00	\$	13,465.00
AYUDANTE	126	\$	2,744.00	\$	13,264.00
JUBILADO MUNICIPIO	20	\$	3,751.00	\$	13,221.00
FOTOGRAFO	1	\$	12,657.00	\$	12,657.00
OFICIAL ELECTRICISTA	1	\$	12,397.00	\$	12,397.00
PEON	188	\$	4,000.00	\$	12,266.00
APOYO ADMINISTRATIVO	1	\$	11,964.00	\$	11,964.00
POLICIA	304	\$	11,919.00	\$	11,919.00
SUB-JEFE	1	\$	11,270.00	\$	11,270.00
CAJERO	7	\$	6,733.00	\$	11,270.00
PENSIONADO MUNICIPIO	6	\$	4,791.00	\$	11,103.00
POLICIA DE PROXIMIDAD	19	\$	6,754.00	\$	11,077.00
RECEPCIONISTA	4	\$	6,500.00	\$	10,967.00
TRABAJADOR	11	\$	6,589.00	\$	10,790.00
ENFERMERA	4	\$	6,892.00	\$	10,751.00
CARPINTERO	1	\$	10,484.00	\$	10,484.00
PUERICULTISTA	5	\$	8,407.00	\$	10,403.00
MAQUINISTA	6	\$	7,629.00	\$	10,316.00
JARDINERO	121	\$	5,410.00	\$	10,316.00
NOTIFICADOR VERIFICADOR	4	\$	6,500.00	\$	10,127.00
VELADOR	26	\$	6,187.00	\$	9,883.00
NIÑERA	6	\$	7,311.00	\$	9,328.00
VIGILANTE	15	\$	4,120.00	\$	9,264.00
CABO	8	\$	8,400.00	\$	9,190.00
ADMINISTRADOR	1	\$	9,087.00	\$	9,087.00
EDUCADORA	5	\$	4,719.00	\$	9,087.00
CADENERO	1	\$	8,961.00	\$	8,961.00
INTENDENTE	48	\$	2,743.00	\$	8,528.00
BODEGUERO	2	\$	8,062.00	\$	8,452.00
MOTOSIERRISTA	1	\$	7,792.00	\$	7,792.00
BARRENDERO	36	\$	6,187.00	\$	7,629.00
COCINERA	12	\$	2,743.00	\$	7,368.00
AUXILIAR EN CREMATARIO	1	\$	7,000.00	\$	7,000.00
CICLOPOLICIA	8	\$	6,957.00	\$	6,957.00
FISIOTERAPEUTA	1	\$	6,733.00	\$	6,733.00
CAPTURADORES	5	\$	6,589.00	\$	6,631.00
BIBLIOTECARIO	1	\$	6,589.00	\$	6,589.00
TAPADOR	1	\$	6,589.00	\$	6,589.00
MACHETERO	1	\$	6,588.00	\$	6,588.00
PSICOLOGA	3	\$	4,970.00	\$	6,126.00
POLICIA ACADEMIA	43	\$	6,000.00	\$	6,000.00
MEDICO	2	\$	4,371.00	\$	4,970.00



AUXILIAR ESCOLAR	40	\$	3,605.00	\$	3,605.00
INSTRUCTOR	4	\$	2,315.00	\$	2,866.00
TOTAL	3069				

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PACHUCA DE SOTO

PERCEPCIONES									
CATEGORIA	REMUNERACION MENSUAL	FONDO DE AHORRO MENSUAL	PREVISIÓN SOCIAL	QUINQUE NIO MENSUAL	COMPLEMENTO DE SUELDO MENSUAL	DESPENSA EN EFECTIVO MENSUAL	AYUDA PARA JUGUETES	PRIMA VACACIONAL ANUAL	AGUINALDO
ANALISTA	5,047.00	656.00	1,110.00	-	-	-	-	5,110.00	15,904.00
ANALISTA	5,047.00	656.00	1,110.00	-	-	524.00	-	5,110.00	15,904.00
ANALISTA	5,047.00	656.00	1,543.00	-	-	-	-	5,435.00	16,898.00
ANALISTA	5,047.00	656.00	1,543.00	-	375.00	-	-	5,435.00	16,898.00
ANALISTA	5,047.00	656.00	1,543.00	-	-	524.00	-	5,435.00	16,898.00
ANALISTA	5,047.00	656.00	1,976.00	-	-	-	-	5,759.00	17,892.00
ANALISTA	5,047.00	656.00	1,110.00	-	1,124.00	-	-	5,110.00	15,904.00
ANALISTA	5,047.00	656.00	1,976.00	-	-	524.00	-	5,759.00	17,892.00
ANALISTA	5,047.00	656.00	2,408.00	-	-	-	-	6,083.00	18,957.00
ANALISTA	5,047.00	656.00	2,408.00	-	-	524.00	-	6,083.00	18,957.00
ANALISTA	5,047.00	656.00	2,950.00	-	-	-	-	6,490.00	20,164.00
ANALISTA	5,047.00	656.00	1,543.00	-	2,000.00	-	-	5,435.00	16,898.00
ANALISTA	5,047.00	656.00	2,408.00	-	1,000.00	-	-	6,083.00	18,957.00
ANALISTA	5,047.00	656.00	2,950.00	-	1,000.00	-	-	6,490.00	20,164.00
AUXILIAR	4,120.00	-	214.00	-	-	-	-	3,251.00	10,082.00
AUXILIAR	4,120.00	-	214.00	-	-	524.00	-	3,251.00	10,082.00
AUXILIAR	4,635.00	-	237.00	-	-	-	-	3,654.00	11,360.00
AUXILIAR	5,150.00	-	258.00	-	-	-	-	4,056.00	12,638.00



AUXILIAR	5,459.00	-	272.00	-	-	-	-	4,298.00	13,348.00
AUXILIAR	5,150.00	-	258.00	-	-	524.00	-	4,056.00	12,638.00
AUXILIAR	5,459.00	-	272.00	-	-	524.00	-	4,298.00	13,348.00
AUXILIAR	5,047.00	656.00	787.00	-	-	-	-	4,868.00	15,123.00
AUXILIAR	5,047.00	656.00	787.00	-	-	524.00	-	4,868.00	15,123.00
AUXILIAR	5,047.00	656.00	787.00	-	1,000.00	-	-	4,868.00	15,123.00
AUXILIAR ESCOLAR	3,605.00	-	-	-	-	-	-	-	3,570.00
AYUDANTE	3,090.00	-	167.00	-	-	-	-	2,443.00	7,597.00
AYUDANTE	3,605.00	-	192.00	-	-	-	-	2,848.00	8,875.00
AYUDANTE	3,863.00	-	202.00	-	-	-	-	3,049.00	9,514.00
AYUDANTE	3,863.00	-	202.00	-	-	524.00	-	3,049.00	9,514.00
CICLOPOLICIA	6,957.00	-	-	-	-	-	-	-	6,870.00
COORDINADOR	5,047.00	656.00	10,761.00	-	-	-	-	12,348.00	38,411.00
COORDINADOR	11,794.00	1,534.00	3,155.00	-	-	-	-	12,362.00	38,482.00
COORDINADOR	12,824.00	1,668.00	2,348.00	-	-	-	-	12,630.00	39,334.00
COORDINADOR	13,287.00	1,727.00	2,363.00	-	-	-	-	13,033.00	40,541.00
COORDINADOR	12,824.00	1,668.00	2,348.00	-	1,000.00	-	-	12,630.00	39,334.00
COORDINADOR	13,287.00	1,727.00	2,363.00	-	500.00	-	-	13,033.00	40,541.00
DIRECTOR	14,111.00	1,834.00	2,406.00	-	-	-	-	13,763.00	42,813.00
DIRECTOR	14,111.00	1,834.00	2,406.00	-	750.00	-	-	13,763.00	42,813.00
DIRECTOR	15,795.00	2,054.00	2,439.00	-	-	-	-	15,216.00	47,357.00
DIRECTOR	17,005.00	2,210.00	2,472.00	-	-	-	-	16,265.00	50,623.00
DIRECTOR	19,261.00	2,504.00	2,501.00	-	-	-	-	18,200.00	56,658.00
DIRECTOR	19,725.00	2,565.00	2,515.00	-	-	-	-	18,604.00	57,936.00
DIRECTOR	21,630.00	2,780.00	2,553.00	-	-	-	-	20,222.00	62,906.00
DIRECTOR GENERAL	23,250.00	3,023.00	2,610.00	-	-	-	-	21,662.00	67,450.00



ENCARGAD O	5,047.00	656.00	5,869.00	-	-	-	-	8,679.00	26,980.0 0
ENCARGAD O	5,047.00	656.00	6,411.00	-	-	-	-	9,086.00	28,258.0 0
ENCARGAD O	5,047.00	656.00	5,869.00	-	1,000.00	-	-	8,679.00	26,980.0 0
ENCARGAD O	5,047.00	656.00	6,411.00	-	1,000.00	-	-	9,086.00	28,258.0 0
ENCARGAD O	5,047.00	656.00	7,492.00	-	-	-	-	9,896.00	30,814.0 0
ENCARGAD O	5,047.00	656.00	8,357.00	-	-	-	-	10,545.00	32,802.0 0
ENCARGAD O	5,047.00	656.00	7,492.00	-	1,500.00	-	-	9,896.00	30,814.0 0
ENCARGAD O	5,047.00	656.00	8,357.00	-	1,000.00	-	-	10,545.00	32,802.0 0
ENCARGAD O	5,047.00	656.00	7,492.00	-	2,500.00	-	-	9,896.00	30,814.0 0
INTENDENT E	3,914.00	-	-	-	-	-	-	2,936.00	9,159.00
JEFE	5,047.00	656.00	3,490.00	-	-	-	-	6,895.00	21,442.0 0
JEFE	5,047.00	656.00	4,031.00	-	-	-	-	7,301.00	22,720.0 0
JEFE	5,047.00	656.00	4,571.00	-	-	-	-	7,706.00	23,998.0 0
JEFE	5,047.00	656.00	4,031.00	-	1,000.00	-	-	7,301.00	22,720.0 0
JEFE	5,047.00	656.00	5,653.00	-	-	-	-	8,517.00	26,483.0 0
OFICIAL	18,906.00	1,934.00	8,815.00	-	-	-	-	22,241.00	69,225.0 0
OFICIAL	18,906.00	1,934.00	8,815.00	-	-	-	-	22,242.00	69,225.0 0
POLICIA	9,481.00	-	2,438.00	-	-	-	-	8,939.00	27,832.0 0
POLICIA	9,481.00	-	2,438.00	-	1,000.00	-	-	8,939.00	27,832.0 0
POLICIA ACADEMIA	6,000.00	-	-	-	-	-	-	-	5,910.00
POLICIA DE PROXIMIDA D	6,754.00	-	-	-	-	-	-	-	6,660.00
POLICIA DE PROXIMIDA D	6,957.00	-	-	-	-	-	-	-	6,870.00
POLICIA DE PROXIMIDA D	8,330.00	-	-	-	-	-	-	-	8,220.00
POLICIA DE PROXIMIDA D	11,077.00	-	-	-	-	-	-	-	10,920.0 0



POLICIA PRIMERO	16,382.00	-	4,212.00	-	-	-	-	15,446.00	48,067.00
POLICIA SEGUNDO	13,652.00	-	3,511.00	-	-	-	-	12,872.00	40,044.00
POLICIA SEGUNDO	13,652.00	-	3,511.00	-	573.00	-	-	12,872.00	40,044.00
POLICIA TERCERO	10,732.00	-	2,925.00	-	-	-	-	10,243.00	31,879.00
POLICIA TERCERO	11,376.00	-	2,925.00	-	-	-	-	10,726.00	33,370.00
POLICIA TERCERO	11,377.00	-	2,925.00	-	-	-	-	10,726.00	33,370.00
POLICIA TERCERO	11,376.00	-	2,925.00	-	1,000.00	-	-	10,726.00	33,370.00
SUB OFICIAL	18,012.00	1,905.00	4,797.00	-	-	-	-	18,536.00	57,723.00
SUB OFICIAL	18,012.00	1,905.00	4,797.00	-	1,820.00	-	-	18,536.00	57,723.00
VIGILANTE	4,120.00	-	-	-	-	-	-	-	4,050.00
ABOGADO	11,715.00	-	-	2,812.00	250.00	1,187.00	1,540.00	10,309.00	27,335.00
ABOGADO	14,477.00	-	-	3,474.00	-	1,187.00	1,904.00	12,740.00	33,796.00
ABOGADO	18,683.00	-	-	5,979.00	-	1,187.00	2,456.00	16,441.00	43,594.00
ADMINISTRADOR	9,087.00	-	-	2,908.00	-	1,187.00	1,196.00	7,997.00	21,229.00
ALMACENISTA	8,149.00	-	-	-	-	1,187.00	1,072.00	7,171.00	19,028.00
ALMACENISTA	8,886.00	-	-	1,422.00	-	1,187.00	1,168.00	7,820.00	20,732.00
ALMACENISTA	16,558.00	-	-	5,299.00	-	1,187.00	2,176.00	14,571.00	38,624.00
ANALISTA	7,953.00	-	-	-	-	-	1,044.00	6,601.00	18,531.00
ANALISTA	8,989.00	-	-	-	-	-	1,184.00	7,461.00	21,016.00
ANALISTA	7,814.00	-	-	1,250.00	-	1,187.00	1,028.00	6,876.00	18,247.00
ANALISTA	7,953.00	-	-	1,909.00	-	1,187.00	1,044.00	6,999.00	18,531.00
ANALISTA	8,458.00	-	-	1,353.00	-	1,187.00	1,112.00	7,443.00	19,738.00
ANALISTA	8,962.00	-	-	717.00	-	1,187.00	1,180.00	7,887.00	20,945.00
ANALISTA	8,962.00	-	-	1,434.00	-	1,187.00	1,180.00	7,887.00	20,945.00



ANALISTA	8,425.00	-	-	-	3,371.00	-	1,108.00	6,993.00	19,667.00
ANALISTA	9,008.00	-	-	1,441.00	-	1,187.00	1,184.00	7,927.00	21,016.00
ANALISTA	8,962.00	-	-	2,151.00	-	1,187.00	1,180.00	7,887.00	20,945.00
ANALISTA	9,468.00	-	-	2,272.00	-	1,187.00	1,244.00	8,332.00	22,081.00
ANALISTA	9,008.00	-	-	2,883.00	-	1,187.00	1,184.00	7,927.00	21,016.00
ANALISTA	10,082.00	-	-	1,613.00	-	1,187.00	1,324.00	8,872.00	23,501.00
ANALISTA	10,100.00	-	-	1,616.00	-	1,187.00	1,328.00	8,888.00	23,572.00
ANALISTA	10,757.00	-	-	1,721.00	-	1,187.00	1,416.00	9,466.00	25,134.00
ANALISTA	11,603.00	-	-	928.00	-	1,187.00	1,524.00	10,211.00	27,051.00
ANALISTA	13,003.00	-	-	-	-	1,187.00	1,708.00	11,443.00	30,317.00
ANALISTA	11,617.00	-	-	1,859.00	-	1,187.00	1,528.00	10,223.00	27,122.00
ANALISTA	13,177.00	-	-	-	-	1,187.00	1,732.00	11,596.00	30,743.00
ANALISTA	11,226.00	-	-	2,694.00	-	1,187.00	1,476.00	9,879.00	26,199.00
ANALISTA	11,270.00	-	-	2,705.00	-	1,187.00	1,484.00	9,918.00	26,341.00
ANALISTA	12,819.00	-	-	3,077.00	-	1,187.00	1,684.00	11,281.00	29,891.00
ANALISTA	13,567.00	-	-	2,171.00	-	1,187.00	1,784.00	11,939.00	31,666.00
ANALISTA	12,657.00	-	-	4,050.00	-	1,187.00	1,664.00	11,138.00	29,536.00
ANALISTA	13,567.00	-	-	3,256.00	-	1,187.00	1,784.00	11,939.00	31,666.00
ANALISTA	14,218.00	-	-	3,412.00	-	1,187.00	1,868.00	12,512.00	33,157.00
ANALISTA	14,260.00	-	-	4,563.00	-	1,187.00	1,876.00	12,549.00	33,299.00
ANALISTA	17,752.00	-	-	4,260.00	-	1,187.00	2,336.00	15,622.00	41,464.00
APOYO ADMINISTRATIVO	11,964.00	-	-	1,914.00	-	1,187.00	1,572.00	10,528.00	27,903.00
APOYO TECNICO	9,016.00	-	-	2,885.00	-	1,187.00	1,184.00	7,934.00	21,016.00
APOYO TECNICO	9,786.00	-	-	2,349.00	-	1,187.00	1,288.00	8,612.00	22,862.00



APOYO TECNICO	10,923.00	-	-	3,495.00	-	1,187.00	1,436.00	9,612.00	25,489.00
APOYO TECNICO	11,175.00	-	-	3,576.00	-	1,187.00	1,468.00	9,834.00	26,057.00
APOYO TECNICO	14,045.00	-	-	3,371.00	-	1,187.00	1,848.00	12,360.00	32,802.00
APOYO TECNICO	13,438.00	-	-	4,300.00	-	1,187.00	1,768.00	11,825.00	31,382.00
APOYO TECNICO	20,849.00	-	-	3,336.00	-	1,187.00	2,740.00	18,347.00	48,635.00
ASISTENTE	9,674.00	-	-	-	-	-	1,272.00	8,029.00	22,578.00
ASISTENTE	10,186.00	-	-	2,445.00	-	1,187.00	1,340.00	8,964.00	23,785.00
ASISTENTE	20,448.00	-	-	6,543.00	-	1,187.00	2,688.00	17,994.00	47,712.00
AUDITOR	16,689.00	-	-	-	-	1,187.00	2,196.00	14,686.00	38,979.00
AUDITOR	16,689.00	-	-	5,340.00	-	1,187.00	2,196.00	14,686.00	38,979.00
AUXILIAR	5,377.00	-	-	-	-	-	708.00	4,463.00	12,567.00
AUXILIAR	6,588.00	-	-	-	-	-	868.00	5,468.00	15,407.00
AUXILIAR	6,612.00	-	-	-	-	-	868.00	5,488.00	15,407.00
AUXILIAR	6,733.00	-	-	-	-	-	884.00	5,588.00	15,691.00
AUXILIAR	7,213.00	-	-	-	-	-	948.00	5,987.00	16,827.00
AUXILIAR	7,543.00	-	-	-	-	-	992.00	6,261.00	17,608.00
AUXILIAR	7,576.00	-	-	-	-	-	996.00	6,288.00	17,679.00
AUXILIAR	5,891.00	-	-	943.00	-	1,187.00	776.00	5,184.00	13,774.00
AUXILIAR	7,683.00	-	-	-	-	-	1,012.00	6,377.00	17,963.00
AUXILIAR	6,892.00	-	-	-	-	1,187.00	908.00	6,065.00	16,117.00
AUXILIAR	7,902.00	-	-	-	-	-	1,040.00	6,559.00	18,460.00
AUXILIAR	6,690.00	-	-	535.00	-	1,187.00	880.00	5,887.00	15,620.00
AUXILIAR	6,723.00	-	-	538.00	-	1,187.00	884.00	5,916.00	15,691.00
AUXILIAR	6,589.00	-	-	1,054.00	-	1,187.00	868.00	5,798.00	15,407.00



AUXILIAR	8,452.00	-	-	-	-	-	1,112.00	7,015.00	19,738.00
AUXILIAR	8,712.00	-	-	-	-	-	1,144.00	7,231.00	20,306.00
AUXILIAR	6,979.00	-	-	1,117.00	-	1,187.00	916.00	6,142.00	16,259.00
AUXILIAR	6,589.00	-	-	1,581.00	192.00	1,187.00	868.00	5,798.00	15,407.00
AUXILIAR	6,723.00	-	-	1,614.00	-	1,187.00	884.00	5,916.00	15,691.00
AUXILIAR	7,109.00	-	-	1,137.00	-	1,187.00	936.00	6,256.00	16,614.00
AUXILIAR	8,962.00	-	-	-	-	-	1,180.00	7,438.00	20,945.00
AUXILIAR	7,574.00	-	-	606.00	-	1,187.00	996.00	6,665.00	17,679.00
AUXILIAR	7,576.00	-	-	606.00	-	1,187.00	996.00	6,667.00	17,679.00
AUXILIAR	9,017.00	-	-	-	-	-	1,184.00	7,484.00	21,016.00
AUXILIAR	7,695.00	-	-	616.00	-	1,187.00	1,012.00	6,772.00	17,963.00
AUXILIAR	9,219.00	-	-	-	-	-	1,212.00	7,652.00	21,513.00
AUXILIAR	7,935.00	-	-	635.00	-	1,187.00	1,044.00	6,983.00	18,531.00
AUXILIAR	7,124.00	-	-	1,710.00	-	1,187.00	936.00	6,269.00	16,614.00
AUXILIAR	7,576.00	-	-	1,212.00	-	1,187.00	996.00	6,667.00	17,679.00
AUXILIAR	8,068.00	-	-	645.00	-	1,187.00	1,060.00	7,100.00	18,815.00
AUXILIAR	7,229.00	-	-	1,735.00	-	1,187.00	952.00	6,362.00	16,898.00
AUXILIAR	9,618.00	-	-	-	-	-	1,264.00	7,983.00	22,436.00
AUXILIAR	7,890.00	-	-	1,262.00	-	1,187.00	1,036.00	6,943.00	18,389.00
AUXILIAR	7,109.00	-	-	2,275.00	-	1,187.00	936.00	6,256.00	16,614.00
AUXILIAR	8,415.00	-	-	673.00	-	1,187.00	1,108.00	7,405.00	19,667.00
AUXILIAR	7,953.00	-	-	1,272.00	-	1,187.00	1,044.00	6,999.00	18,531.00
AUXILIAR	8,458.00	-	-	677.00	-	1,187.00	1,112.00	7,443.00	19,738.00
AUXILIAR	7,576.00	-	-	1,818.00	-	1,187.00	996.00	6,667.00	17,679.00



AUXILIAR	7,214.00	-	-	2,308.00	-	1,187.00	948.00	6,348.00	16,827.00
									0
AUXILIAR	7,613.00	-	-	1,827.00	-	1,187.00	1,000.00	6,699.00	17,750.00
									0
AUXILIAR	8,068.00	-	-	1,291.00	-	1,187.00	1,060.00	7,100.00	18,815.00
									0
AUXILIAR	10,099.00	-	-	-	-	-	1,328.00	8,382.00	23,572.00
									0
AUXILIAR	8,656.00	-	-	692.00	-	1,187.00	1,140.00	7,617.00	20,235.00
									0
AUXILIAR	7,368.00	-	-	2,358.00	-	1,187.00	968.00	6,484.00	17,182.00
									0
AUXILIAR	7,757.00	-	-	1,862.00	-	1,187.00	1,020.00	6,826.00	18,105.00
									0
AUXILIAR	7,830.00	-	-	1,879.00	-	1,187.00	1,028.00	6,890.00	18,247.00
									0
AUXILIAR	7,912.00	-	-	1,899.00	-	1,187.00	1,040.00	6,963.00	18,460.00
									0
AUXILIAR	7,924.00	-	-	1,902.00	-	1,187.00	1,044.00	6,973.00	18,531.00
									0
AUXILIAR	8,415.00	-	-	1,346.00	-	1,187.00	1,108.00	7,405.00	19,667.00
									0
AUXILIAR	7,977.00	-	-	1,914.00	-	1,187.00	1,048.00	7,020.00	18,602.00
									0
AUXILIAR	8,943.00	-	-	715.00	-	1,187.00	1,176.00	7,870.00	20,874.00
									0
AUXILIAR	8,962.00	-	-	717.00	-	1,187.00	1,180.00	7,887.00	20,945.00
									0
AUXILIAR	9,016.00	-	-	721.00	-	1,187.00	1,184.00	7,934.00	21,016.00
									0
AUXILIAR	8,670.00	-	-	1,387.00	-	1,187.00	1,140.00	7,630.00	20,235.00
									0
AUXILIAR	8,393.00	-	-	2,014.00	-	1,187.00	1,104.00	7,386.00	19,596.00
									0
AUXILIAR	8,415.00	-	-	2,020.00	-	1,187.00	1,108.00	7,405.00	19,667.00
									0
AUXILIAR	8,062.00	-	-	2,580.00	-	1,187.00	1,060.00	7,095.00	18,815.00
									0
AUXILIAR	8,068.00	-	-	2,582.00	-	1,187.00	1,060.00	7,100.00	18,815.00
									0
AUXILIAR	8,496.00	-	-	2,039.00	-	1,187.00	1,116.00	7,476.00	19,809.00
									0
AUXILIAR	9,618.00	-	-	769.00	-	1,187.00	1,264.00	8,464.00	22,436.00
									0
AUXILIAR	9,654.00	-	-	772.00	-	1,187.00	1,268.00	8,496.00	22,507.00
									0
AUXILIAR	9,710.00	-	-	777.00	-	1,187.00	1,276.00	8,545.00	22,649.00
									0



AUXILIAR	11,344.00	-	-	-	-	-	1,492.00	9,416.00	26,483.00
AUXILIAR	8,307.00	-	-	2,658.00	-	1,187.00	1,092.00	7,310.00	19,383.00
AUXILIAR	9,277.00	-	-	1,484.00	-	1,187.00	1,220.00	8,164.00	21,655.00
AUXILIAR	10,533.00	-	-	-	-	1,187.00	1,384.00	9,269.00	24,566.00
AUXILIAR	8,452.00	-	-	2,705.00	-	1,187.00	1,112.00	7,438.00	19,738.00
AUXILIAR	10,100.00	-	-	808.00	-	1,187.00	1,328.00	8,888.00	23,572.00
AUXILIAR	9,623.00	-	-	1,540.00	-	1,187.00	1,264.00	8,468.00	22,436.00
AUXILIAR	9,710.00	-	-	1,554.00	-	1,187.00	1,276.00	8,545.00	22,649.00
AUXILIAR	9,711.00	-	-	1,554.00	-	1,187.00	1,276.00	8,546.00	22,649.00
AUXILIAR	9,277.00	-	-	2,226.00	-	1,187.00	1,220.00	8,164.00	21,655.00
AUXILIAR	8,962.00	-	-	2,868.00	-	1,187.00	1,180.00	7,887.00	20,945.00
AUXILIAR	9,449.00	-	-	2,268.00	-	1,187.00	1,244.00	8,315.00	22,081.00
AUXILIAR	10,100.00	-	-	1,616.00	-	1,187.00	1,328.00	8,888.00	23,572.00
AUXILIAR	11,362.00	-	-	-	-	1,187.00	1,496.00	9,999.00	26,554.00
AUXILIAR	9,570.00	-	-	2,297.00	-	1,187.00	1,260.00	8,422.00	22,365.00
AUXILIAR	10,130.00	-	-	1,621.00	-	1,187.00	1,332.00	8,914.00	23,643.00
AUXILIAR	9,618.00	-	-	2,308.00	-	1,187.00	1,264.00	8,464.00	22,436.00
AUXILIAR	9,190.00	-	-	2,941.00	-	1,187.00	1,208.00	8,087.00	21,442.00
AUXILIAR	10,219.00	-	-	1,635.00	-	1,187.00	1,344.00	8,993.00	23,856.00
AUXILIAR	10,820.00	-	-	866.00	-	1,187.00	1,424.00	9,522.00	25,276.00
AUXILIAR	9,277.00	-	-	2,969.00	-	1,187.00	1,220.00	8,164.00	21,655.00
AUXILIAR	10,099.00	-	-	2,424.00	-	1,187.00	1,328.00	8,887.00	23,572.00
AUXILIAR	9,611.00	-	-	3,076.00	-	1,187.00	1,264.00	8,458.00	22,436.00
AUXILIAR	12,023.00	-	-	-	-	1,187.00	1,580.00	10,580.00	28,045.00



AUXILIAR	9,429.00	-	-	3,017.00	323.00	1,187.00	1,240.00	8,298.00	22,010.00
AUXILIAR	10,730.00	-	-	1,717.00	-	1,187.00	1,412.00	9,442.00	25,063.00
AUXILIAR	10,272.00	-	-	2,465.00	-	1,187.00	1,352.00	9,039.00	23,998.00
AUXILIAR	10,305.00	-	-	2,473.00	-	1,187.00	1,356.00	9,068.00	24,069.00
AUXILIAR	10,316.00	-	-	2,476.00	-	1,187.00	1,356.00	9,078.00	24,069.00
AUXILIAR	10,912.00	-	-	1,746.00	-	1,187.00	1,436.00	9,603.00	25,489.00
AUXILIAR	11,110.00	-	-	1,778.00	-	1,187.00	1,460.00	9,777.00	25,915.00
AUXILIAR	11,226.00	-	-	1,796.00	-	1,187.00	1,476.00	9,879.00	26,199.00
AUXILIAR	11,270.00	-	-	1,803.00	-	1,187.00	1,484.00	9,918.00	26,341.00
AUXILIAR	10,730.00	-	-	2,575.00	-	1,187.00	1,412.00	9,442.00	25,063.00
AUXILIAR	12,023.00	-	-	962.00	-	1,187.00	1,580.00	10,580.00	28,045.00
AUXILIAR	10,802.00	-	-	2,592.00	-	1,187.00	1,420.00	9,506.00	25,205.00
AUXILIAR	11,617.00	-	-	1,859.00	-	1,187.00	1,528.00	10,223.00	27,122.00
AUXILIAR	11,215.00	-	-	2,692.00	-	1,187.00	1,476.00	9,869.00	26,199.00
AUXILIAR	10,751.00	-	-	3,440.00	-	1,187.00	1,412.00	9,461.00	25,063.00
AUXILIAR	12,023.00	-	-	1,924.00	-	1,187.00	1,580.00	10,580.00	28,045.00
AUXILIAR	10,836.00	-	-	3,468.00	-	1,187.00	1,424.00	9,536.00	25,276.00
AUXILIAR	11,408.00	-	-	2,738.00	-	1,187.00	1,500.00	10,039.00	26,625.00
AUXILIAR	10,967.00	-	-	3,509.00	-	1,187.00	1,444.00	9,651.00	25,631.00
AUXILIAR	11,140.00	-	-	3,565.00	-	1,187.00	1,464.00	9,803.00	25,986.00
AUXILIAR	13,225.00	-	-	1,058.00	-	1,187.00	1,740.00	11,638.00	30,885.00
AUXILIAR	11,168.00	-	-	3,574.00	150.00	1,187.00	1,468.00	9,828.00	26,057.00
AUXILIAR	11,921.00	-	-	2,861.00	-	1,187.00	1,568.00	10,490.00	27,832.00
AUXILIAR	11,444.00	-	-	3,662.00	-	1,187.00	1,504.00	10,071.00	26,696.00



AUXILIAR	12,897.00	-	-	2,064.00	-	1,187.00	1,696.00	11,349.00	30,104.00
AUXILIAR	12,266.00	-	-	2,944.00	-	1,187.00	1,612.00	10,794.00	28,613.00
AUXILIAR	13,826.00	-	-	1,106.00	-	1,187.00	1,820.00	12,167.00	32,305.00
AUXILIAR	11,877.00	-	-	3,801.00	-	1,187.00	1,560.00	10,452.00	27,690.00
AUXILIAR	12,084.00	-	-	3,867.00	-	1,187.00	1,588.00	10,634.00	28,187.00
AUXILIAR	15,246.00	-	-	-	-	1,187.00	2,004.00	13,416.00	35,571.00
AUXILIAR	12,917.00	-	-	3,100.00	-	1,187.00	1,700.00	11,367.00	30,175.00
AUXILIAR	14,457.00	-	-	1,157.00	-	1,187.00	1,900.00	12,722.00	33,725.00
AUXILIAR	12,527.00	-	-	4,009.00	-	1,187.00	1,648.00	11,024.00	29,252.00
AUXILIAR	13,225.00	-	-	3,174.00	-	1,187.00	1,740.00	11,638.00	30,885.00
AUXILIAR	12,671.00	-	-	4,055.00	-	1,187.00	1,668.00	11,150.00	29,607.00
AUXILIAR	13,567.00	-	-	3,256.00	-	1,187.00	1,784.00	11,939.00	31,666.00
AUXILIAR	13,591.00	-	-	3,262.00	-	1,187.00	1,788.00	11,960.00	31,737.00
AUXILIAR	16,231.00	-	-	-	-	1,187.00	2,136.00	14,283.00	37,914.00
AUXILIAR	13,826.00	-	-	2,212.00	1,000.00	1,187.00	1,820.00	12,167.00	32,305.00
AUXILIAR	14,174.00	-	-	3,402.00	-	1,187.00	1,864.00	12,473.00	33,086.00
AUXILIAR	14,207.00	-	-	3,410.00	150.00	1,187.00	1,868.00	12,502.00	33,157.00
AUXILIAR	15,402.00	-	-	2,464.00	-	1,187.00	2,024.00	13,554.00	35,926.00
AUXILIAR	14,651.00	-	-	3,516.00	-	1,187.00	1,928.00	12,893.00	34,222.00
AUXILIAR	16,775.00	-	-	1,342.00	-	1,187.00	2,208.00	14,762.00	39,192.00
AUXILIAR	15,029.00	-	-	3,607.00	-	1,187.00	1,976.00	13,226.00	35,074.00
AUXILIAR	15,059.00	-	-	3,614.00	-	1,187.00	1,980.00	13,252.00	35,145.00
AUXILIAR	14,347.00	-	-	4,591.00	-	1,187.00	1,888.00	12,625.00	33,512.00
AUXILIAR	16,412.00	-	-	2,626.00	-	1,187.00	2,160.00	14,443.00	38,340.00



AUXILIAR	17,478.00	-	-	1,398.00	-	1,187.00	2,300.00	15,381.00	40,825.00
AUXILIAR	15,862.00	-	-	3,807.00	-	1,187.00	2,084.00	13,959.00	36,991.00
AUXILIAR	18,034.00	-	-	1,443.00	-	1,187.00	2,372.00	15,870.00	42,103.00
AUXILIAR	15,735.00	-	-	5,035.00	-	1,187.00	2,068.00	13,847.00	36,707.00
AUXILIAR	15,791.00	-	-	5,053.00	-	1,187.00	2,076.00	13,896.00	36,849.00
AUXILIAR	16,471.00	-	-	5,271.00	-	1,187.00	2,168.00	14,494.00	38,482.00
AUXILIAR	17,858.00	-	-	4,286.00	-	1,187.00	2,348.00	15,715.00	41,677.00
AUXILIAR	18,741.00	-	-	4,498.00	-	1,187.00	2,464.00	16,492.00	43,736.00
AUXILIAR	18,813.00	-	-	4,515.00	-	1,187.00	2,476.00	16,555.00	43,949.00
AUXILIAR	19,180.00	-	-	6,138.00	-	1,187.00	2,524.00	16,878.00	44,801.00
AUXILIAR	24,096.00	-	-	1,928.00	-	1,187.00	3,168.00	21,204.00	56,232.00
AUXILIAR	45,817.00	-	-	29,323.00	150.00	1,187.00	6,024.00	40,319.00	106,926.00
AYUDANTE	4,048.00	-	-	972.00	-	1,187.00	532.00	3,562.00	9,443.00
AYUDANTE	4,745.00	-	-	1,139.00	-	1,187.00	624.00	4,176.00	11,076.00
AYUDANTE	6,589.00	-	-	-	-	-	868.00	5,469.00	15,407.00
AYUDANTE	5,052.00	-	-	808.00	-	1,187.00	664.00	4,446.00	11,786.00
AYUDANTE	5,052.00	-	-	1,617.00	-	1,187.00	664.00	4,446.00	11,786.00
AYUDANTE	7,283.00	-	-	-	-	-	956.00	6,045.00	16,969.00
AYUDANTE	8,415.00	-	-	-	-	-	1,108.00	6,984.00	19,667.00
AYUDANTE	8,452.00	-	-	-	-	-	1,112.00	7,015.00	19,738.00
AYUDANTE	7,109.00	-	-	1,706.00	-	1,187.00	936.00	6,256.00	16,614.00
AYUDANTE	8,465.00	-	-	-	-	1,187.00	1,112.00	7,449.00	19,738.00
AYUDANTE	7,283.00	-	-	1,748.00	-	1,187.00	956.00	6,409.00	16,969.00
AYUDANTE	7,109.00	-	-	2,275.00	-	1,187.00	936.00	6,256.00	16,614.00



AYUDANTE	10,316.00	-	-	-	-	-	1,356.00	8,562.00	24,069.00
AYUDANTE	8,062.00	-	-	1,935.00	-	1,187.00	1,060.00	7,095.00	18,815.00
AYUDANTE	8,149.00	-	-	1,956.00	-	1,187.00	1,072.00	7,171.00	19,028.00
AYUDANTE	8,626.00	-	-	1,380.00	-	1,187.00	1,136.00	7,591.00	20,164.00
AYUDANTE	8,062.00	-	-	2,580.00	-	1,187.00	1,060.00	7,095.00	18,815.00
AYUDANTE	8,496.00	-	-	2,039.00	-	1,187.00	1,116.00	7,476.00	19,809.00
AYUDANTE	8,149.00	-	-	2,608.00	-	1,187.00	1,072.00	7,171.00	19,028.00
AYUDANTE	8,192.00	-	-	2,621.00	-	1,187.00	1,076.00	7,209.00	19,099.00
AYUDANTE	8,886.00	-	-	2,133.00	-	1,187.00	1,168.00	7,820.00	20,732.00
AYUDANTE	8,670.00	-	-	2,774.00	-	1,187.00	1,140.00	7,630.00	20,235.00
AYUDANTE	8,973.00	-	-	2,871.00	-	1,187.00	1,180.00	7,896.00	20,945.00
AYUDANTE	9,103.00	-	-	2,913.00	-	1,187.00	1,196.00	8,011.00	21,229.00
AYUDANTE	11,524.00	-	-	-	-	1,187.00	1,516.00	10,141.00	26,909.00
AYUDANTE	10,316.00	-	-	1,651.00	-	1,187.00	1,356.00	9,078.00	24,069.00
AYUDANTE	9,807.00	-	-	2,354.00	-	1,187.00	1,288.00	8,630.00	22,862.00
AYUDANTE	10,316.00	-	-	2,476.00	-	1,187.00	1,356.00	9,078.00	24,069.00
AYUDANTE	10,604.00	-	-	2,545.00	-	1,187.00	1,396.00	9,332.00	24,779.00
AYUDANTE	10,316.00	-	-	3,301.00	-	1,187.00	1,356.00	9,078.00	24,069.00
AYUDANTE	10,069.00	-	-	3,222.00	498.00	1,187.00	1,324.00	8,861.00	23,501.00
AYUDANTE	10,484.00	-	-	3,355.00	-	1,187.00	1,380.00	9,226.00	24,495.00
AYUDANTE	10,604.00	-	-	3,393.00	-	1,187.00	1,396.00	9,332.00	24,779.00
AYUDANTE	11,877.00	-	-	1,900.00	-	1,187.00	1,560.00	10,452.00	27,690.00
AYUDANTE	10,776.00	-	-	3,448.00	-	1,187.00	1,416.00	9,483.00	25,134.00
AYUDANTE	10,967.00	-	-	3,509.00	-	1,187.00	1,444.00	9,651.00	25,631.00



AYUDANTE	12,598.00	-	-	4,031.00	-	1,187.00	1,656.00	11,086.00	29,394.00
AYUDANTE	13,264.00	-	-	4,244.00	-	1,187.00	1,744.00	11,672.00	30,956.00
BARRENDE RO	6,187.00	-	-	-	-	-	812.00	5,135.00	14,413.00
BARRENDE RO	6,590.00	-	-	-	-	-	868.00	5,470.00	15,407.00
BARRENDE RO	7,357.00	-	-	-	-	-	968.00	6,106.00	17,182.00
BARRENDE RO	6,589.00	-	-	527.00	-	1,187.00	868.00	5,798.00	15,407.00
BARRENDE RO	6,589.00	-	-	1,581.00	-	1,187.00	868.00	5,798.00	15,407.00
BARRENDE RO	6,589.00	-	-	2,108.00	-	1,187.00	868.00	5,798.00	15,407.00
BARRENDE RO	6,589.00	-	-	2,636.00	-	1,187.00	868.00	5,798.00	15,407.00
BARRENDE RO	7,629.00	-	-	1,831.00	-	1,187.00	1,004.00	6,714.00	17,821.00
BARRENDE RO	7,368.00	-	-	2,358.00	-	1,187.00	968.00	6,484.00	17,182.00
BIBLIOTECA RIO	6,589.00	-	-	1,581.00	-	1,187.00	868.00	5,798.00	15,407.00
BODEGUER O	8,062.00	-	-	2,580.00	-	1,187.00	1,060.00	7,095.00	18,815.00
BODEGUER O	8,452.00	-	-	2,705.00	-	1,187.00	1,112.00	7,438.00	19,738.00
CABO	9,190.00	-	-	-	-	1,187.00	1,208.00	8,087.00	21,442.00
CABO	8,994.00	-	-	720.00	-	1,187.00	1,184.00	7,915.00	21,016.00
CABO	9,190.00	-	-	2,206.00	-	1,187.00	1,208.00	8,087.00	21,442.00
CABO	9,190.00	-	-	2,941.00	-	1,187.00	1,208.00	8,087.00	21,442.00
CADENERO	8,961.00	-	-	2,151.00	-	1,187.00	1,180.00	7,886.00	20,945.00
CAJERO	7,213.00	-	-	-	-	-	948.00	5,987.00	16,827.00
CAJERO	9,540.00	-	-	2,290.00	-	1,187.00	1,256.00	8,395.00	22,294.00
CAJERO	10,836.00	-	-	2,601.00	-	1,187.00	1,424.00	9,536.00	25,276.00
CAJERO	11,270.00	-	-	3,606.00	-	1,187.00	1,484.00	9,918.00	26,341.00
CAPTURAD ORES	6,589.00	-	-	1,054.00	-	1,187.00	868.00	5,798.00	15,407.00



CAPTURAD ORES	6,589.00	-	-	1,581.00	-	1,187.00	868.00	5,798.00	15,407.0 0
CAPTURAD ORES	6,589.00	-	-	2,108.00	50.00	1,187.00	868.00	5,798.00	15,407.0 0
CAPTURAD ORES	6,631.00	-	-	2,122.00	50.00	1,187.00	872.00	5,835.00	15,478.0 0
CARPINTER O	10,484.00	-	-	3,355.00	-	1,187.00	1,380.00	9,226.00	24,495.0 0
CHOFER	8,415.00	-	-	-	-	-	1,108.00	6,984.00	19,667.0 0
CHOFER	8,628.00	-	-	-	-	-	1,136.00	7,161.00	20,164.0 0
CHOFER	9,190.00	-	-	-	-	-	1,208.00	7,628.00	21,442.0 0
CHOFER	9,190.00	-	-	-	-	1,187.00	1,208.00	8,087.00	21,442.0 0
CHOFER	9,147.00	-	-	1,464.00	-	1,187.00	1,204.00	8,049.00	21,371.0 0
CHOFER	9,162.00	-	-	1,466.00	-	1,187.00	1,204.00	8,063.00	21,371.0 0
CHOFER	9,190.00	-	-	1,470.00	-	1,187.00	1,208.00	8,087.00	21,442.0 0
CHOFER	9,164.00	-	-	2,199.00	-	1,187.00	1,204.00	8,064.00	21,371.0 0
CHOFER	9,190.00	-	-	2,206.00	-	1,187.00	1,208.00	8,087.00	21,442.0 0
CHOFER	9,147.00	-	-	2,927.00	-	1,187.00	1,204.00	8,049.00	21,371.0 0
CHOFER	9,164.00	-	-	2,932.00	-	1,187.00	1,204.00	8,064.00	21,371.0 0
CHOFER	9,190.00	-	-	2,941.00	-	1,187.00	1,208.00	8,087.00	21,442.0 0
CHOFER	9,191.00	-	-	2,941.00	-	1,187.00	1,208.00	8,088.00	21,442.0 0
CHOFER	9,190.00	-	-	2,941.00	100.00	1,187.00	1,208.00	8,087.00	21,442.0 0
CHOFER	10,294.00	-	-	2,471.00	-	1,187.00	1,352.00	9,059.00	23,998.0 0
CHOFER	13,225.00	-	-	-	-	-	1,740.00	10,977.00	30,885.0 0
CHOFER	12,329.00	-	-	-	-	1,187.00	1,620.00	10,850.00	28,755.0 0
CHOFER	10,086.00	-	-	3,228.00	-	1,187.00	1,328.00	8,876.00	23,572.0 0
CHOFER	9,791.00	-	-	3,916.00	-	1,187.00	1,288.00	8,616.00	22,862.0 0
CHOFER	10,392.00	-	-	3,325.00	-	1,187.00	1,368.00	9,145.00	24,282.0 0



CHOFER	10,923.00	-	-	3,495.00	-	1,187.00	1,436.00	9,612.00	25,489.00
CHOFER	11,921.00	-	-	3,815.00	-	1,187.00	1,568.00	10,490.00	27,832.00
CHOFER	16,558.00	-	-	3,974.00	-	1,187.00	2,176.00	14,571.00	38,624.00
CHOFER	18,249.00	-	-	5,840.00	-	1,187.00	2,400.00	16,059.00	42,600.00
CHOFER	19,419.00	-	-	6,214.00	-	1,187.00	2,552.00	17,089.00	45,298.00
COCINERA	6,588.00	-	-	1,581.00	-	1,187.00	868.00	5,797.00	15,407.00
COCINERA	6,589.00	-	-	1,581.00	-	1,187.00	868.00	5,798.00	15,407.00
COCINERA	6,762.00	-	-	1,623.00	-	1,187.00	888.00	5,951.00	15,762.00
COCINERA	6,589.00	-	-	2,108.00	-	1,187.00	868.00	5,798.00	15,407.00
COCINERA	7,368.00	-	-	2,358.00	-	1,187.00	968.00	6,484.00	17,182.00
COORDINADOR	9,147.00	-	-	2,195.00	-	1,187.00	1,204.00	8,049.00	21,371.00
COORDINADOR	9,830.00	-	-	3,146.00	-	1,187.00	1,292.00	8,650.00	22,933.00
COORDINADOR	13,826.00	-	-	1,106.00	-	1,187.00	1,820.00	12,167.00	32,305.00
COORDINADOR	14,427.00	-	-	1,154.00	-	1,187.00	1,896.00	12,696.00	33,654.00
COORDINADOR	12,618.00	-	-	4,038.00	-	1,187.00	1,660.00	11,104.00	29,465.00
COORDINADOR	13,567.00	-	-	3,256.00	-	1,187.00	1,784.00	11,939.00	31,666.00
COORDINADOR	13,307.00	-	-	4,258.00	750.00	1,187.00	1,748.00	11,710.00	31,027.00
COORDINADOR	15,605.00	-	-	3,745.00	-	1,187.00	2,052.00	13,732.00	36,423.00
COORDINADOR	18,813.00	-	-	-	-	1,187.00	2,476.00	16,555.00	43,949.00
COORDINADOR	17,921.00	-	-	1,434.00	-	1,187.00	2,356.00	15,770.00	41,819.00
COORDINADOR	16,558.00	-	-	3,974.00	-	1,187.00	2,176.00	14,571.00	38,624.00
COORDINADOR	16,572.00	-	-	3,977.00	-	1,187.00	2,180.00	14,583.00	38,695.00
COORDINADOR	19,202.00	-	-	3,072.00	-	1,187.00	2,524.00	16,898.00	44,801.00
COORDINADOR	18,633.00	-	-	4,472.00	-	1,187.00	2,452.00	16,397.00	43,523.00



COORDINADOR	20,199.00	-	-	6,464.00	-	1,187.00	2,656.00	17,775.00	47,144.00
COORDINADOR	21,283.00	-	-	6,811.00	-	1,187.00	2,800.00	18,729.00	49,700.00
DIBUJANTE	8,415.00	-	-	-	-	-	1,108.00	6,984.00	19,667.00
DIBUJANTE	20,633.00	-	-	6,603.00	-	1,187.00	2,712.00	18,157.00	48,138.00
EDUCADOR A	4,719.00	-	-	1,133.00	-	1,187.00	620.00	4,153.00	11,005.00
EDUCADOR A	7,369.00	-	-	-	-	-	968.00	6,116.00	17,182.00
EDUCADOR A	8,415.00	-	-	-	-	-	1,108.00	6,984.00	19,667.00
EDUCADOR A	7,153.00	-	-	2,289.00	-	1,187.00	940.00	6,295.00	16,685.00
EDUCADOR A	9,087.00	-	-	2,181.00	-	1,187.00	1,196.00	7,997.00	21,229.00
ELECTRICISTA	16,993.00	-	-	5,438.00	-	1,187.00	2,236.00	14,954.00	39,689.00
ENCARGADO	7,213.00	-	-	-	-	-	948.00	5,987.00	16,827.00
ENCARGADO	7,325.00	-	-	1,758.00	-	1,187.00	964.00	6,446.00	17,111.00
ENCARGADO	12,624.00	-	-	-	-	-	1,660.00	10,478.00	29,465.00
ENCARGADO	12,266.00	-	-	-	-	1,187.00	1,612.00	10,794.00	28,613.00
ENCARGADO	10,446.00	-	-	2,507.00	-	1,187.00	1,372.00	9,192.00	24,353.00
ENCARGADO	11,054.00	-	-	2,653.00	-	1,187.00	1,452.00	9,728.00	25,773.00
ENCARGADO	11,921.00	-	-	3,815.00	198.00	1,187.00	1,568.00	10,490.00	27,832.00
ENCARGADO	13,567.00	-	-	3,256.00	-	1,187.00	1,784.00	11,939.00	31,666.00
ENCARGADO	14,482.00	-	-	2,317.00	-	1,187.00	1,904.00	12,744.00	33,796.00
ENCARGADO	13,225.00	-	-	4,232.00	750.00	1,187.00	1,740.00	11,638.00	30,885.00
ENCARGADO	14,002.00	-	-	4,481.00	-	1,187.00	1,840.00	12,322.00	32,660.00
ENCARGADO	14,564.00	-	-	4,660.00	-	1,187.00	1,916.00	12,816.00	34,009.00
ENCARGADO	16,821.00	-	-	2,691.00	-	1,187.00	2,212.00	14,802.00	39,263.00
ENCARGADO	16,412.00	-	-	5,252.00	-	1,187.00	2,160.00	14,443.00	38,340.00



ENCARGAD O	16,471.00	-	-	5,271.00	-	1,187.00	2,168.00	14,494.00	38,482.0 0
ENCARGAD O	16,906.00	-	-	5,410.00	-	1,187.00	2,224.00	14,877.00	39,476.0 0
ENCARGAD O	20,199.00	-	-	6,464.00	-	1,187.00	2,656.00	17,775.00	47,144.0 0
ENCARGAD O	24,045.00	-	-	1,924.00	-	1,187.00	3,164.00	21,160.00	56,161.0 0
ENCARGAD O	22,497.00	-	-	7,199.00	-	1,187.00	2,960.00	19,797.00	52,540.0 0
ENFERMER A	6,892.00	-	-	1,654.00	-	1,187.00	908.00	6,065.00	16,117.0 0
ENFERMER A	8,235.00	-	-	2,635.00	-	1,187.00	1,084.00	7,247.00	19,241.0 0
ENFERMER A	9,103.00	-	-	2,185.00	-	1,187.00	1,196.00	8,011.00	21,229.0 0
ENFERMER A	10,751.00	-	-	3,440.00	-	1,187.00	1,412.00	9,461.00	25,063.0 0
FOTOGRAF O	12,657.00	-	-	4,050.00	-	1,187.00	1,664.00	11,138.00	29,536.0 0
INSPECTOR	6,589.00	-	-	1,054.00	-	1,187.00	868.00	5,798.00	15,407.0 0
INSPECTOR	7,153.00	-	-	1,717.00	-	1,187.00	940.00	6,295.00	16,685.0 0
INSPECTOR	10,620.00	-	-	-	-	-	1,396.00	8,815.00	24,779.0 0
INSPECTOR	8,548.00	-	-	2,052.00	-	1,187.00	1,124.00	7,522.00	19,951.0 0
INSPECTOR	9,400.00	-	-	2,256.00	-	1,187.00	1,236.00	8,272.00	21,939.0 0
INSPECTOR	10,293.00	-	-	2,470.00	1,332.00	1,187.00	1,352.00	9,058.00	23,998.0 0
INSPECTOR	16,832.00	-	-	1,347.00	-	1,187.00	2,212.00	14,812.00	39,263.0 0
INSPECTOR	14,912.00	-	-	4,772.00	-	1,187.00	1,960.00	13,123.00	34,790.0 0
INSPECTOR	15,402.00	-	-	4,929.00	-	1,187.00	2,024.00	13,554.00	35,926.0 0
INSPECTOR	19,680.00	-	-	4,723.00	-	1,187.00	2,588.00	17,318.00	45,937.0 0
INTENDENT E	6,187.00	-	-	-	-	-	812.00	5,135.00	14,413.0 0
INTENDENT E	6,588.00	-	-	-	-	-	868.00	5,468.00	15,407.0 0
INTENDENT E	6,589.00	-	-	-	-	-	868.00	5,469.00	15,407.0 0
INTENDENT E	6,590.00	-	-	-	-	-	868.00	5,470.00	15,407.0 0



INTENDENTE	6,675.00	-	-	-	-	-	876.00	5,540.00	15,549.00
INTENDENTE	6,312.00	-	-	505.00	-	1,187.00	832.00	5,555.00	14,768.00
INTENDENTE	6,312.00	-	-	1,010.00	-	1,187.00	832.00	5,555.00	14,768.00
INTENDENTE	6,551.00	-	-	1,048.00	-	1,187.00	860.00	5,765.00	15,265.00
INTENDENTE	6,589.00	-	-	1,054.00	-	1,187.00	868.00	5,798.00	15,407.00
INTENDENTE	6,631.00	-	-	1,061.00	-	1,187.00	872.00	5,835.00	15,478.00
INTENDENTE	6,551.00	-	-	1,572.00	-	1,187.00	860.00	5,765.00	15,265.00
INTENDENTE	6,589.00	-	-	1,581.00	-	1,187.00	868.00	5,798.00	15,407.00
INTENDENTE	8,149.00	-	-	-	-	1,187.00	1,072.00	7,171.00	19,028.00
INTENDENTE	6,589.00	-	-	2,108.00	-	1,187.00	868.00	5,798.00	15,407.00
INTENDENTE	7,576.00	-	-	2,424.00	-	1,187.00	996.00	6,667.00	17,679.00
INTENDENTE	8,528.00	-	-	1,364.00	-	1,187.00	1,120.00	7,505.00	19,880.00
JARDINERO	5,410.00	-	-	-	-	-	712.00	4,490.00	12,638.00
JARDINERO	6,588.00	-	-	-	-	-	868.00	5,468.00	15,407.00
JARDINERO	6,589.00	-	-	-	-	-	868.00	5,469.00	15,407.00
JARDINERO	6,602.00	-	-	-	-	-	868.00	5,480.00	15,407.00
JARDINERO	6,632.00	-	-	-	-	-	872.00	5,505.00	15,478.00
JARDINERO	7,023.00	-	-	-	-	-	924.00	5,829.00	16,401.00
JARDINERO	7,213.00	-	-	-	-	-	948.00	5,987.00	16,827.00
JARDINERO	6,589.00	-	-	-	-	1,187.00	868.00	5,798.00	15,407.00
JARDINERO	6,762.00	-	-	-	-	1,187.00	888.00	5,951.00	15,762.00
JARDINERO	6,871.00	-	-	-	-	1,187.00	904.00	6,046.00	16,046.00
JARDINERO	6,589.00	-	-	527.00	-	1,187.00	868.00	5,798.00	15,407.00
JARDINERO	6,551.00	-	-	1,048.00	-	1,187.00	860.00	5,765.00	15,265.00



JARDINERO	6,589.00	-	-	1,054.00	-	1,187.00	868.00	5,798.00	15,407.00
JARDINERO	6,589.00	-	-	1,581.00	-	1,187.00	868.00	5,798.00	15,407.00
JARDINERO	6,589.00	-	-	2,108.00	-	1,187.00	868.00	5,798.00	15,407.00
JARDINERO	7,368.00	-	-	1,179.00	-	1,187.00	968.00	6,484.00	17,182.00
JARDINERO	6,675.00	-	-	2,136.00	-	1,187.00	876.00	5,874.00	15,549.00
JARDINERO	7,102.00	-	-	1,704.00	-	1,187.00	932.00	6,250.00	16,543.00
JARDINERO	6,762.00	-	-	2,164.00	-	1,187.00	888.00	5,951.00	15,762.00
JARDINERO	7,672.00	-	-	1,228.00	-	1,187.00	1,008.00	6,751.00	17,892.00
JARDINERO	8,062.00	-	-	1,290.00	-	1,187.00	1,060.00	7,095.00	18,815.00
JARDINERO	7,803.00	-	-	1,873.00	-	1,187.00	1,028.00	6,867.00	18,247.00
JARDINERO	7,880.00	-	-	1,891.00	-	1,187.00	1,036.00	6,934.00	18,389.00
JARDINERO	8,008.00	-	-	1,922.00	-	1,187.00	1,052.00	7,047.00	18,673.00
JARDINERO	7,629.00	-	-	2,441.00	-	1,187.00	1,004.00	6,714.00	17,821.00
JARDINERO	8,557.00	-	-	1,369.00	-	1,187.00	1,124.00	7,530.00	19,951.00
JARDINERO	7,629.00	-	-	2,441.00	150.00	1,187.00	1,004.00	6,714.00	17,821.00
JARDINERO	7,803.00	-	-	2,497.00	-	1,187.00	1,028.00	6,867.00	18,247.00
JARDINERO	8,396.00	-	-	2,015.00	-	1,187.00	1,104.00	7,388.00	19,596.00
JARDINERO	8,929.00	-	-	2,857.00	-	1,187.00	1,176.00	7,858.00	20,874.00
JARDINERO	10,316.00	-	-	3,301.00	-	1,187.00	1,356.00	9,078.00	24,069.00
JEFE	10,730.00	-	-	2,575.00	-	1,187.00	1,412.00	9,442.00	25,063.00
JEFE	11,428.00	-	-	2,743.00	-	1,187.00	1,504.00	10,057.00	26,696.00
JEFE	11,140.00	-	-	3,565.00	-	1,187.00	1,464.00	9,803.00	25,986.00
JEFE	15,365.00	-	-	1,229.00	-	1,187.00	2,020.00	13,521.00	35,855.00
JEFE	17,880.00	-	-	2,861.00	-	1,187.00	2,352.00	15,734.00	41,748.00



JEFE	19,376.00	-	-	4,650.00	-	1,187.00	2,548.00	17,051.00	45,227.00
JEFE	23,885.00	-	-	1,911.00	-	1,187.00	3,140.00	21,019.00	55,735.00
JEFE	23,234.00	-	-	5,576.00	-	1,187.00	3,056.00	20,446.00	54,244.00
JEFE	24,487.00	-	-	5,877.00	-	1,187.00	3,220.00	21,549.00	57,155.00
JEFE	30,863.00	-	-	7,407.00	-	1,187.00	4,060.00	27,159.00	72,065.00
LIDER DE PROYECTO	15,388.00	-	-	4,924.00	-	1,187.00	2,024.00	13,541.00	35,926.00
MACHETER O	6,588.00	-	-	-	-	-	868.00	5,468.00	15,407.00
MAQUINISTA	7,672.00	-	-	1,841.00	-	1,187.00	1,008.00	6,751.00	17,892.00
MAQUINISTA	9,405.00	-	-	-	-	1,187.00	1,236.00	8,276.00	21,939.00
MAQUINISTA	7,629.00	-	-	2,441.00	-	1,187.00	1,004.00	6,714.00	17,821.00
MAQUINISTA	10,316.00	-	-	3,301.00	-	1,187.00	1,356.00	9,078.00	24,069.00
MECANICO	10,820.00	-	-	-	-	-	1,424.00	8,981.00	25,276.00
MECANICO	11,422.00	-	-	-	-	-	1,504.00	9,480.00	26,696.00
MECANICO	14,260.00	-	-	2,282.00	-	1,187.00	1,876.00	12,549.00	33,299.00
MECANICO	16,384.00	-	-	3,932.00	-	1,187.00	2,156.00	14,418.00	38,269.00
MECANICO	16,384.00	-	-	5,243.00	-	1,187.00	2,156.00	14,418.00	38,269.00
MOTOSIERRISTA	7,792.00	-	-	1,870.00	-	1,187.00	1,024.00	6,857.00	18,176.00
NIÑERA	7,935.00	-	-	-	-	-	1,044.00	6,586.00	18,531.00
NIÑERA	7,585.00	-	-	1,820.00	-	1,187.00	996.00	6,675.00	17,679.00
NIÑERA	7,311.00	-	-	2,340.00	-	1,187.00	960.00	6,434.00	17,040.00
NIÑERA	7,585.00	-	-	2,427.00	-	1,187.00	996.00	6,675.00	17,679.00
NIÑERA	9,328.00	-	-	2,239.00	-	1,187.00	1,228.00	8,209.00	21,797.00
NOTIFICADOR VERIFICADOR	7,877.00	-	-	1,260.00	-	1,187.00	1,036.00	6,932.00	18,389.00



NOTIFICADO R VERIFICADO R	8,583.00	-	-	2,747.00	-	1,187.00	1,128.00	7,553.00	20,022.00
NOTIFICADO R VERIFICADO R	10,127.00	-	-	1,620.00	-	1,187.00	1,332.00	8,912.00	23,643.00
OFICIAL	7,890.00	-	-	1,262.00	-	1,187.00	1,036.00	6,943.00	18,389.00
OFICIAL	11,379.00	-	-	2,731.00	-	1,187.00	1,496.00	10,014.00	26,554.00
OFICIAL	12,129.00	-	-	2,911.00	-	1,187.00	1,596.00	10,674.00	28,329.00
OFICIAL	12,266.00	-	-	2,944.00	-	1,187.00	1,612.00	10,794.00	28,613.00
OFICIAL	12,397.00	-	-	2,975.00	-	1,187.00	1,632.00	10,909.00	28,968.00
OFICIAL	12,657.00	-	-	3,038.00	-	1,187.00	1,664.00	11,138.00	29,536.00
OFICIAL	12,344.00	-	-	3,950.00	-	1,187.00	1,624.00	10,863.00	28,826.00
OFICIAL	12,397.00	-	-	3,967.00	-	1,187.00	1,632.00	10,909.00	28,968.00
OFICIAL	13,177.00	-	-	3,162.00	-	1,187.00	1,732.00	11,596.00	30,743.00
OFICIAL	12,614.00	-	-	4,036.00	-	1,187.00	1,660.00	11,100.00	29,465.00
OFICIAL	12,831.00	-	-	4,106.00	-	1,187.00	1,688.00	11,291.00	29,962.00
OFICIAL	13,177.00	-	-	4,217.00	-	1,187.00	1,732.00	11,596.00	30,743.00
OFICIAL	13,264.00	-	-	4,244.00	-	1,187.00	1,744.00	11,672.00	30,956.00
OFICIAL	14,045.00	-	-	3,371.00	-	1,187.00	1,848.00	12,360.00	32,802.00
OFICIAL	13,654.00	-	-	4,369.00	-	1,187.00	1,796.00	12,016.00	31,879.00
OFICIAL	13,778.00	-	-	4,409.00	-	1,187.00	1,812.00	12,125.00	32,163.00
OFICIAL	14,045.00	-	-	4,494.00	-	1,187.00	1,848.00	12,360.00	32,802.00
OFICIAL	15,301.00	-	-	4,896.00	-	1,187.00	2,012.00	13,465.00	35,713.00
OFICIAL ELECTRICIS TA	12,397.00	-	-	-	-	1,187.00	1,632.00	10,909.00	28,968.00
OPERADOR	11,617.00	-	-	2,788.00	-	1,187.00	1,528.00	10,223.00	27,122.00
OPERADOR	11,790.00	-	-	3,773.00	-	1,187.00	1,552.00	10,375.00	27,548.00



OPERADOR	13,567.00	-	-	2,171.00	-	1,187.00	1,784.00	11,939.00	31,666.00
OPERADOR	11,790.00	-	-	4,716.00	-	1,187.00	1,552.00	10,375.00	27,548.00
PEON	6,551.00	-	-	-	-	-	860.00	5,437.00	15,265.00
PEON	6,588.00	-	-	-	-	-	868.00	5,468.00	15,407.00
PEON	6,589.00	-	-	-	-	-	868.00	5,469.00	15,407.00
PEON	6,590.00	-	-	-	-	-	868.00	5,470.00	15,407.00
PEON	5,059.00	-	-	809.00	-	1,187.00	664.00	4,452.00	11,786.00
PEON	6,216.00	-	-	-	-	1,187.00	816.00	5,470.00	14,484.00
PEON	6,589.00	-	-	-	-	1,187.00	868.00	5,798.00	15,407.00
PEON	6,551.00	-	-	524.00	-	1,187.00	860.00	5,765.00	15,265.00
PEON	6,551.00	-	-	1,048.00	-	1,187.00	860.00	5,765.00	15,265.00
PEON	6,588.00	-	-	1,054.00	-	1,187.00	868.00	5,797.00	15,407.00
PEON	6,589.00	-	-	1,054.00	-	1,187.00	868.00	5,798.00	15,407.00
PEON	6,551.00	-	-	1,572.00	-	1,187.00	860.00	5,765.00	15,265.00
PEON	6,589.00	-	-	1,581.00	-	1,187.00	868.00	5,798.00	15,407.00
PEON	6,589.00	-	-	2,108.00	-	1,187.00	868.00	5,798.00	15,407.00
PEON	6,849.00	-	-	2,192.00	-	1,187.00	900.00	6,027.00	15,975.00
PEON	6,589.00	-	-	2,636.00	-	1,187.00	868.00	5,798.00	15,407.00
PEON	7,109.00	-	-	2,275.00	-	1,187.00	936.00	6,256.00	16,614.00
PEON	7,933.00	-	-	1,269.00	-	1,187.00	1,044.00	6,981.00	18,531.00
PEON	7,803.00	-	-	2,497.00	-	1,187.00	1,028.00	6,867.00	18,247.00
PEON	7,890.00	-	-	2,525.00	-	1,187.00	1,036.00	6,943.00	18,389.00
PEON	12,266.00	-	-	2,944.00	-	1,187.00	1,612.00	10,794.00	28,613.00
PROMOTOR	9,190.00	-	-	735.00	-	1,187.00	1,208.00	8,087.00	21,442.00



PROMOTOR	9,190.00	-	-	1,470.00	-	1,187.00	1,208.00	8,087.00	21,442.00
PROMOTOR	13,524.00	-	-	-	-	1,187.00	1,780.00	11,901.00	31,595.00
PROMOTOR	11,444.00	-	-	2,747.00	-	1,187.00	1,504.00	10,071.00	26,696.00
PROMOTOR	12,084.00	-	-	2,900.00	-	1,187.00	1,588.00	10,634.00	28,187.00
PROMOTOR	11,921.00	-	-	3,815.00	198.00	1,187.00	1,568.00	10,490.00	27,832.00
PROMOTOR	12,571.00	-	-	4,023.00	-	1,187.00	1,652.00	11,062.00	29,323.00
PROMOTOR	12,657.00	-	-	4,050.00	-	1,187.00	1,664.00	11,138.00	29,536.00
PROMOTOR	13,264.00	-	-	4,244.00	-	1,187.00	1,744.00	11,672.00	30,956.00
PROMOTOR	13,307.00	-	-	4,258.00	-	1,187.00	1,748.00	11,710.00	31,027.00
PROMOTOR	14,639.00	-	-	4,684.00	-	1,187.00	1,924.00	12,882.00	34,151.00
PROMOTOR	21,401.00	-	-	-	-	1,187.00	2,816.00	18,833.00	49,984.00
PROMOTOR	19,963.00	-	-	4,791.00	150.00	1,187.00	2,624.00	17,567.00	46,576.00
PUERICULTI STA	8,407.00	-	-	1,345.00	-	1,187.00	1,104.00	7,398.00	19,596.00
PUERICULTI STA	8,548.00	-	-	2,052.00	-	1,187.00	1,124.00	7,522.00	19,951.00
PUERICULTI STA	8,575.00	-	-	2,744.00	-	1,187.00	1,128.00	7,546.00	20,022.00
PUERICULTI STA	8,851.00	-	-	2,832.00	-	1,187.00	1,164.00	7,789.00	20,661.00
PUERICULTI STA	10,403.00	-	-	3,329.00	-	1,187.00	1,368.00	9,155.00	24,282.00
RECEPCIONI STA	8,062.00	-	-	1,935.00	-	1,187.00	1,060.00	7,095.00	18,815.00
RECEPCIONI STA	10,967.00	-	-	2,632.00	-	1,187.00	1,444.00	9,651.00	25,631.00
SECRETARI A	7,213.00	-	-	-	-	-	948.00	5,987.00	16,827.00
SECRETARI A	6,589.00	-	-	1,581.00	50.00	1,187.00	868.00	5,798.00	15,407.00
SECRETARI A	8,886.00	-	-	-	-	-	1,168.00	7,375.00	20,732.00
SECRETARI A	8,929.00	-	-	-	-	-	1,176.00	7,411.00	20,874.00
SECRETARI A	8,962.00	-	-	-	-	-	1,180.00	7,438.00	20,945.00



SECRETARI A	7,695.00	-	-	616.00	-	1,187.00	1,012.00	6,772.00	17,963.0 0
SECRETARI A	7,066.00	-	-	1,696.00	-	1,187.00	928.00	6,218.00	16,472.0 0
SECRETARI A	7,283.00	-	-	2,331.00	-	1,187.00	956.00	6,409.00	16,969.0 0
SECRETARI A	9,190.00	-	-	-	-	1,187.00	1,208.00	8,087.00	21,442.0 0
SECRETARI A	8,885.00	-	-	711.00	-	1,187.00	1,168.00	7,819.00	20,732.0 0
SECRETARI A	8,025.00	-	-	1,926.00	-	1,187.00	1,056.00	7,062.00	18,744.0 0
SECRETARI A	7,716.00	-	-	2,469.00	-	1,187.00	1,016.00	6,790.00	18,034.0 0
SECRETARI A	8,583.00	-	-	1,373.00	-	1,187.00	1,128.00	7,553.00	20,022.0 0
SECRETARI A	7,368.00	-	-	2,358.00	584.00	1,187.00	968.00	6,484.00	17,182.0 0
SECRETARI A	7,890.00	-	-	2,525.00	-	1,187.00	1,036.00	6,943.00	18,389.0 0
SECRETARI A	8,496.00	-	-	2,039.00	-	1,187.00	1,116.00	7,476.00	19,809.0 0
SECRETARI A	9,039.00	-	-	1,446.00	-	1,187.00	1,188.00	7,954.00	21,087.0 0
SECRETARI A	8,583.00	-	-	2,060.00	-	1,187.00	1,128.00	7,553.00	20,022.0 0
SECRETARI A	8,886.00	-	-	2,133.00	-	1,187.00	1,168.00	7,820.00	20,732.0 0
SECRETARI A	9,405.00	-	-	2,257.00	-	1,187.00	1,236.00	8,276.00	21,939.0 0
SECRETARI A	10,131.00	-	-	1,621.00	-	1,187.00	1,332.00	8,915.00	23,643.0 0
SECRETARI A	10,099.00	-	-	2,424.00	-	1,187.00	1,328.00	8,887.00	23,572.0 0
SECRETARI A	9,710.00	-	-	3,107.00	-	1,187.00	1,276.00	8,545.00	22,649.0 0
SECRETARI A	10,272.00	-	-	2,465.00	-	1,187.00	1,352.00	9,039.00	23,998.0 0
SECRETARI A	9,570.00	-	-	2,297.00	1,498.00	1,187.00	1,260.00	8,422.00	22,365.0 0
SECRETARI A	10,099.00	-	-	3,232.00	-	1,187.00	1,328.00	8,887.00	23,572.0 0
SECRETARI A	11,326.00	-	-	1,812.00	-	1,187.00	1,488.00	9,967.00	26,412.0 0
SECRETARI A	10,751.00	-	-	2,580.00	-	1,187.00	1,412.00	9,461.00	25,063.0 0
SECRETARI A	10,836.00	-	-	2,601.00	-	1,187.00	1,424.00	9,536.00	25,276.0 0



SECRETARI A	10,577.00	-	-	3,385.00	-	1,187.00	1,392.00	9,308.00	24,708.0 0
SECRETARI A	13,264.00	-	-	-	-	1,187.00	1,744.00	11,672.00	30,956.0 0
SECRETARI A	11,270.00	-	-	2,705.00	-	1,187.00	1,484.00	9,918.00	26,341.0 0
SECRETARI A	10,533.00	-	-	3,371.00	749.00	1,187.00	1,384.00	9,269.00	24,566.0 0
SECRETARI A	11,617.00	-	-	2,788.00	-	1,187.00	1,528.00	10,223.00	27,122.0 0
SECRETARI A	14,564.00	-	-	-	-	1,187.00	1,916.00	12,816.00	34,009.0 0
SECRETARI A	13,463.00	-	-	3,231.00	-	1,187.00	1,772.00	11,847.00	31,453.0 0
SECRETARI A	12,907.00	-	-	4,130.00	-	1,187.00	1,696.00	11,358.00	30,104.0 0
SECRETARI A	14,360.00	-	-	2,298.00	-	1,187.00	1,888.00	12,637.00	33,512.0 0
SECRETARI A	14,079.00	-	-	4,505.00	-	1,187.00	1,852.00	12,390.00	32,873.0 0
SECRETARI A	15,368.00	-	-	3,688.00	-	1,187.00	2,020.00	13,524.00	35,855.0 0
SECRETARI A	16,179.00	-	-	3,883.00	-	1,187.00	2,128.00	14,238.00	37,772.0 0
SOBRESTAN TE	10,182.00	-	-	3,258.00	-	1,187.00	1,340.00	8,960.00	23,785.0 0
SOBRESTAN TE	17,867.00	-	-	-	-	1,187.00	2,348.00	15,723.00	41,677.0 0
SOBRESTAN TE	14,347.00	-	-	4,591.00	-	1,187.00	1,888.00	12,625.00	33,512.0 0
SOBRESTAN TE	15,214.00	-	-	4,868.00	-	1,187.00	2,000.00	13,388.00	35,500.0 0
SUB-JEFE	11,270.00	-	-	2,705.00	1,250.00	1,187.00	1,484.00	9,918.00	26,341.0 0
SUB- OFICIAL	13,465.00	-	-	-	-	1,187.00	1,772.00	11,849.00	31,453.0 0
SUPERVISO R	6,589.00	-	-	-	-	-	868.00	5,469.00	15,407.0 0
SUPERVISO R	9,515.00	-	-	-	-	1,187.00	1,252.00	8,373.00	22,223.0 0
SUPERVISO R	8,994.00	-	-	2,878.00	-	1,187.00	1,184.00	7,915.00	21,016.0 0
SUPERVISO R	9,512.00	-	-	2,283.00	-	1,187.00	1,252.00	8,371.00	22,223.0 0
SUPERVISO R	9,579.00	-	-	3,065.00	-	1,187.00	1,260.00	8,430.00	22,365.0 0
SUPERVISO R	9,710.00	-	-	2,330.00	1,000.00	1,187.00	1,276.00	8,545.00	22,649.0 0



SUPERVISOR	10,533.00	-	-	2,528.00	-	1,187.00	1,384.00	9,269.00	24,566.00
SUPERVISOR	11,092.00	-	-	2,662.00	-	1,187.00	1,460.00	9,761.00	25,915.00
SUPERVISOR	12,241.00	-	-	2,938.00	-	1,187.00	1,608.00	10,772.00	28,542.00
SUPERVISOR	12,266.00	-	-	2,944.00	-	1,187.00	1,612.00	10,794.00	28,613.00
SUPERVISOR	12,370.00	-	-	2,969.00	-	1,187.00	1,628.00	10,886.00	28,897.00
SUPERVISOR	12,527.00	-	-	3,006.00	-	1,187.00	1,648.00	11,024.00	29,252.00
SUPERVISOR	12,881.00	-	-	3,091.00	-	1,187.00	1,692.00	11,335.00	30,033.00
SUPERVISOR	14,211.00	-	-	4,548.00	150.00	1,187.00	1,868.00	12,506.00	33,157.00
SUPERVISOR	15,084.00	-	-	3,620.00	-	1,187.00	1,984.00	13,274.00	35,216.00
SUPERVISOR	14,564.00	-	-	4,660.00	-	1,187.00	1,916.00	12,816.00	34,009.00
SUPERVISOR	15,735.00	-	-	3,776.00	-	1,187.00	2,068.00	13,847.00	36,707.00
SUPERVISOR	14,952.00	-	-	4,785.00	-	1,187.00	1,968.00	13,158.00	34,932.00
SUPERVISOR	16,515.00	-	-	5,285.00	-	1,187.00	2,172.00	14,533.00	38,553.00
SUPERVISOR	17,469.00	-	-	4,193.00	-	1,187.00	2,296.00	15,373.00	40,754.00
SUPERVISOR	20,849.00	-	-	-	-	1,187.00	2,740.00	18,347.00	48,635.00
SUPERVISOR	17,469.00	-	-	5,590.00	-	1,187.00	2,296.00	15,373.00	40,754.00
SUPERVISOR	18,119.00	-	-	5,798.00	-	1,187.00	2,384.00	15,945.00	42,316.00
SUPERVISOR	20,286.00	-	-	6,492.00	-	1,187.00	2,668.00	17,852.00	47,357.00
SUPERVISOR	22,367.00	-	-	5,368.00	-	1,187.00	2,940.00	19,683.00	52,185.00
SUPERVISOR	21,283.00	-	-	6,811.00	-	1,187.00	2,800.00	18,729.00	49,700.00
SUPERVISOR	27,309.00	-	-	-	-	1,187.00	3,592.00	24,032.00	63,758.00
SUPERVISOR	24,404.00	-	-	7,809.00	-	1,187.00	3,208.00	21,476.00	56,942.00
SUPERVISOR	27,135.00	-	-	6,512.00	-	1,187.00	3,568.00	23,879.00	63,332.00
TAPADOR	6,589.00	-	-	2,108.00	-	1,187.00	868.00	5,798.00	15,407.00



TECNICO	10,057.00	-	-	2,414.00	-	1,187.00	1,324.00	8,850.00	23,501.00
TECNICO	10,057.00	-	-	3,218.00	-	1,187.00	1,324.00	8,850.00	23,501.00
TECNICO	19,115.00	-	-	6,117.00	-	1,187.00	2,512.00	16,821.00	44,588.00
TRABAJADOR	7,109.00	-	-	-	-	-	936.00	5,900.00	16,614.00
TRABAJADOR	7,066.00	-	-	-	-	1,187.00	928.00	6,218.00	16,472.00
TRABAJADOR	7,109.00	-	-	-	-	1,187.00	936.00	6,256.00	16,614.00
TRABAJADOR	6,589.00	-	-	1,054.00	-	1,187.00	868.00	5,798.00	15,407.00
TRABAJADOR	6,589.00	-	-	1,581.00	-	1,187.00	868.00	5,798.00	15,407.00
TRABAJADOR	7,109.00	-	-	1,137.00	-	1,187.00	936.00	6,256.00	16,614.00
TRABAJADOR	7,066.00	-	-	2,261.00	-	1,187.00	928.00	6,218.00	16,472.00
TRABAJADOR	8,149.00	-	-	2,608.00	445.00	1,187.00	1,072.00	7,171.00	19,028.00
TRABAJADORA SOCIAL	7,311.00	-	-	1,170.00	-	1,187.00	960.00	6,434.00	17,040.00
TRABAJADORA SOCIAL	10,099.00	-	-	2,424.00	-	1,187.00	1,328.00	8,887.00	23,572.00
TRABAJADORA SOCIAL	10,403.00	-	-	3,329.00	-	1,187.00	1,368.00	9,155.00	24,282.00
TRABAJADORA SOCIAL	10,751.00	-	-	3,440.00	-	1,187.00	1,412.00	9,461.00	25,063.00
TRABAJADORA SOCIAL	10,607.00	-	-	3,394.00	308.00	1,187.00	1,396.00	9,334.00	24,779.00
TRABAJADORA SOCIAL	11,486.00	-	-	2,757.00	-	1,187.00	1,512.00	10,108.00	26,838.00
TRABAJADORA SOCIAL	11,054.00	-	-	3,537.00	-	1,187.00	1,452.00	9,728.00	25,773.00
TRABAJADORA SOCIAL	11,570.00	-	-	3,702.00	-	1,187.00	1,520.00	10,182.00	26,980.00
TRABAJADORA SOCIAL	16,717.00	-	-	5,349.00	-	1,187.00	2,200.00	14,711.00	39,050.00
VELADOR	6,187.00	-	-	-	-	-	812.00	5,135.00	14,413.00
VELADOR	6,589.00	-	-	-	-	-	868.00	5,469.00	15,407.00
VELADOR	6,935.00	-	-	-	-	-	912.00	5,756.00	16,188.00
VELADOR	6,936.00	-	-	-	-	-	912.00	5,757.00	16,188.00



VELADOR	6,979.00	-	-	-	-	-	916.00	5,793.00	16,259.00
VELADOR	7,283.00	-	-	-	-	1,187.00	956.00	6,409.00	16,969.00
VELADOR	6,936.00	-	-	555.00	-	1,187.00	912.00	6,104.00	16,188.00
VELADOR	6,589.00	-	-	1,054.00	-	1,187.00	868.00	5,798.00	15,407.00
VELADOR	7,576.00	-	-	-	-	1,187.00	996.00	6,667.00	17,679.00
VELADOR	6,936.00	-	-	1,110.00	-	1,187.00	912.00	6,104.00	16,188.00
VELADOR	8,051.00	-	-	-	-	1,187.00	1,060.00	7,085.00	18,815.00
VELADOR	6,589.00	-	-	2,108.00	-	1,187.00	868.00	5,798.00	15,407.00
VELADOR	7,370.00	-	-	1,179.00	-	1,187.00	968.00	6,486.00	17,182.00
VELADOR	6,936.00	-	-	2,220.00	-	1,187.00	912.00	6,104.00	16,188.00
VELADOR	7,580.00	-	-	1,819.00	-	1,187.00	996.00	6,670.00	17,679.00
VELADOR	7,283.00	-	-	2,331.00	-	1,187.00	956.00	6,409.00	16,969.00
VELADOR	7,704.00	-	-	1,849.00	-	1,187.00	1,012.00	6,780.00	17,963.00
VELADOR	7,803.00	-	-	2,497.00	-	1,187.00	1,028.00	6,867.00	18,247.00
VELADOR	7,803.00	-	-	2,497.00	100.00	1,187.00	1,028.00	6,867.00	18,247.00
VELADOR	9,883.00	-	-	2,372.00	-	1,187.00	1,300.00	8,697.00	23,075.00
VIGILANTE	6,588.00	-	-	-	-	-	868.00	5,468.00	15,407.00
VIGILANTE	6,892.00	-	-	-	-	-	908.00	5,720.00	16,117.00
VIGILANTE	6,589.00	-	-	1,054.00	-	1,187.00	868.00	5,798.00	15,407.00
VIGILANTE	8,085.00	-	-	1,294.00	-	1,187.00	1,064.00	7,115.00	18,886.00
VIGILANTE	9,264.00	-	-	741.00	-	1,187.00	1,220.00	8,152.00	21,655.00
JUBILADO	6,242.00	-	-	-	-	1,187.00	820.00	-	14,555.00
JUBILADO	6,372.00	-	-	-	-	1,187.00	836.00	-	14,839.00
JUBILADO	6,242.00	-	-	1,498.00	-	1,187.00	820.00	-	14,555.00



JUBILADO	6,155.00	-	-	2,462.00	-	1,187.00	808.00	-	14,342.00
JUBILADO	6,589.00	-	-	2,108.00	-	1,187.00	868.00	-	15,407.00
JUBILADO	6,328.00	-	-	2,531.00	-	1,187.00	832.00	-	14,768.00
JUBILADO	6,372.00	-	-	2,549.00	-	1,187.00	836.00	-	14,839.00
JUBILADO	6,589.00	-	-	2,636.00	-	1,187.00	868.00	-	15,407.00
JUBILADO	6,675.00	-	-	2,670.00	-	1,187.00	876.00	-	15,549.00
JUBILADO	7,066.00	-	-	2,261.00	-	1,187.00	928.00	-	16,472.00
JUBILADO	6,718.00	-	-	2,687.00	-	1,187.00	884.00	-	15,691.00
JUBILADO	6,762.00	-	-	2,705.00	-	1,187.00	888.00	-	15,762.00
JUBILADO	6,892.00	-	-	2,757.00	-	1,187.00	908.00	-	16,117.00
JUBILADO	6,936.00	-	-	2,774.00	-	1,187.00	912.00	-	16,188.00
JUBILADO	7,066.00	-	-	2,826.00	-	1,187.00	928.00	-	16,472.00
JUBILADO	7,109.00	-	-	2,844.00	-	1,187.00	936.00	-	16,614.00
JUBILADO	7,283.00	-	-	2,913.00	-	1,187.00	956.00	-	16,969.00
JUBILADO	7,368.00	-	-	2,947.00	-	1,187.00	968.00	-	17,182.00
JUBILADO	7,455.00	-	-	2,982.00	-	1,187.00	980.00	-	17,395.00
JUBILADO	7,542.00	-	-	3,017.00	-	1,187.00	992.00	-	17,608.00
JUBILADO	7,576.00	-	-	3,030.00	-	1,187.00	996.00	-	17,679.00
JUBILADO	7,629.00	-	-	3,052.00	-	1,187.00	1,004.00	-	17,821.00
JUBILADO	7,890.00	-	-	3,156.00	-	1,187.00	1,036.00	-	18,389.00
JUBILADO	8,051.00	-	-	3,220.00	-	1,187.00	1,060.00	-	18,815.00
JUBILADO	9,797.00	-	-	1,225.00	-	1,187.00	1,288.00	-	22,862.00
JUBILADO	8,149.00	-	-	3,260.00	-	1,187.00	1,072.00	-	19,028.00
JUBILADO	8,192.00	-	-	3,277.00	-	1,187.00	1,076.00	-	19,099.00



JUBILADO	8,235.00	-	-	3,294.00	-	1,187.00	1,084.00	-	19,241.00
JUBILADO	8,322.00	-	-	3,329.00	-	1,187.00	1,096.00	-	19,454.00
JUBILADO	8,799.00	-	-	2,816.00	-	1,187.00	1,156.00	-	20,519.00
JUBILADO	8,366.00	-	-	3,346.00	-	1,187.00	1,100.00	-	19,525.00
JUBILADO	8,452.00	-	-	3,381.00	-	1,187.00	1,112.00	-	19,738.00
JUBILADO	8,458.00	-	-	3,383.00	-	1,187.00	1,112.00	-	19,738.00
JUBILADO	8,583.00	-	-	3,433.00	-	1,187.00	1,128.00	-	20,022.00
JUBILADO	8,712.00	-	-	3,485.00	-	1,187.00	1,144.00	-	20,306.00
JUBILADO	8,756.00	-	-	3,502.00	-	1,187.00	1,152.00	-	20,448.00
JUBILADO	8,799.00	-	-	3,520.00	-	1,187.00	1,156.00	-	20,519.00
JUBILADO	8,886.00	-	-	3,554.00	-	1,187.00	1,168.00	-	20,732.00
JUBILADO	8,973.00	-	-	3,589.00	-	1,187.00	1,180.00	-	20,945.00
JUBILADO	8,994.00	-	-	3,598.00	-	1,187.00	1,184.00	-	21,016.00
JUBILADO	11,183.00	-	-	1,174.00	-	1,187.00	1,472.00	-	26,128.00
JUBILADO	9,147.00	-	-	3,659.00	-	1,187.00	1,204.00	-	21,371.00
JUBILADO	9,188.00	-	-	3,675.00	-	1,187.00	1,208.00	-	21,442.00
JUBILADO	9,190.00	-	-	3,676.00	-	1,187.00	1,208.00	-	21,442.00
JUBILADO	9,234.00	-	-	3,694.00	-	1,187.00	1,216.00	-	21,584.00
JUBILADO	9,277.00	-	-	3,711.00	-	1,187.00	1,220.00	-	21,655.00
JUBILADO	9,320.00	-	-	3,728.00	-	1,187.00	1,224.00	-	21,726.00
JUBILADO	9,405.00	-	-	3,762.00	-	1,187.00	1,236.00	-	21,939.00
JUBILADO	9,449.00	-	-	3,780.00	-	1,187.00	1,244.00	-	22,081.00
JUBILADO	9,579.00	-	-	3,832.00	-	1,187.00	1,260.00	-	22,365.00
JUBILADO	9,666.00	-	-	3,866.00	-	1,187.00	1,272.00	-	22,578.00



JUBILADO	9,744.00	-	-	3,898.00	-	1,187.00	1,280.00	-	22,720.00
JUBILADO	9,883.00	-	-	3,953.00	-	1,187.00	1,300.00	-	23,075.00
JUBILADO	9,970.00	-	-	3,988.00	-	1,187.00	1,312.00	-	23,288.00
JUBILADO	10,057.00	-	-	4,023.00	-	1,187.00	1,324.00	-	23,501.00
JUBILADO	10,086.00	-	-	4,034.00	-	1,187.00	1,328.00	-	23,572.00
JUBILADO	10,272.00	-	-	4,109.00	-	1,187.00	1,352.00	-	23,998.00
JUBILADO	10,316.00	-	-	4,126.00	-	1,187.00	1,356.00	-	24,069.00
JUBILADO	10,359.00	-	-	4,144.00	-	1,187.00	1,364.00	-	24,211.00
JUBILADO	10,407.00	-	-	4,163.00	-	1,187.00	1,368.00	-	24,282.00
JUBILADO	12,571.00	-	-	1,634.00	-	1,187.00	1,652.00	-	29,323.00
JUBILADO	10,490.00	-	-	4,196.00	-	1,187.00	1,380.00	-	24,495.00
JUBILADO	11,054.00	-	-	3,537.00	-	1,187.00	1,452.00	-	25,773.00
JUBILADO	10,533.00	-	-	4,213.00	-	1,187.00	1,384.00	-	24,566.00
JUBILADO	10,551.00	-	-	4,220.00	-	1,187.00	1,388.00	-	24,637.00
JUBILADO	10,620.00	-	-	4,248.00	-	1,187.00	1,396.00	-	24,779.00
JUBILADO	10,707.00	-	-	4,283.00	-	1,187.00	1,408.00	-	24,992.00
JUBILADO	10,751.00	-	-	4,300.00	-	1,187.00	1,412.00	-	25,063.00
JUBILADO	10,793.00	-	-	4,317.00	-	1,187.00	1,420.00	-	25,205.00
JUBILADO	12,657.00	-	-	2,088.00	-	1,187.00	1,664.00	-	29,536.00
JUBILADO	10,864.00	-	-	4,346.00	-	1,187.00	1,428.00	-	25,347.00
JUBILADO	10,533.00	-	-	4,213.00	749.00	1,187.00	1,384.00	-	24,566.00
JUBILADO	11,140.00	-	-	4,456.00	-	1,187.00	1,464.00	-	25,986.00
JUBILADO	11,217.00	-	-	4,487.00	-	1,187.00	1,476.00	-	26,199.00
JUBILADO	11,270.00	-	-	4,508.00	-	1,187.00	1,484.00	-	26,341.00



JUBILADO	11,486.00	-	-	4,594.00	-	1,187.00	1,512.00	-	26,838.00
JUBILADO	11,524.00	-	-	4,610.00	-	1,187.00	1,516.00	-	26,909.00
JUBILADO	11,573.00	-	-	4,629.00	-	1,187.00	1,520.00	-	26,980.00
JUBILADO	11,617.00	-	-	4,647.00	-	1,187.00	1,528.00	-	27,122.00
JUBILADO	11,660.00	-	-	4,664.00	-	1,187.00	1,532.00	-	27,193.00
JUBILADO	11,703.00	-	-	4,681.00	-	1,187.00	1,540.00	-	27,335.00
JUBILADO	11,706.00	-	-	4,682.00	-	1,187.00	1,540.00	-	27,335.00
JUBILADO	11,747.00	-	-	4,699.00	-	1,187.00	1,544.00	-	27,406.00
JUBILADO	11,790.00	-	-	4,716.00	-	1,187.00	1,552.00	-	27,548.00
JUBILADO	12,266.00	-	-	4,906.00	-	1,187.00	1,612.00	-	28,613.00
JUBILADO	12,310.00	-	-	4,924.00	-	1,187.00	1,620.00	-	28,755.00
JUBILADO	12,329.00	-	-	4,932.00	-	1,187.00	1,620.00	-	28,755.00
JUBILADO	12,353.00	-	-	4,941.00	-	1,187.00	1,624.00	-	28,826.00
JUBILADO	12,397.00	-	-	4,959.00	-	1,187.00	1,632.00	-	28,968.00
JUBILADO	12,571.00	-	-	5,028.00	-	1,187.00	1,652.00	-	29,323.00
JUBILADO	12,577.00	-	-	5,031.00	-	1,187.00	1,652.00	-	29,323.00
JUBILADO	12,614.00	-	-	5,046.00	-	1,187.00	1,660.00	-	29,465.00
JUBILADO	12,788.00	-	-	5,115.00	-	1,187.00	1,680.00	-	29,820.00
JUBILADO	12,831.00	-	-	5,132.00	-	1,187.00	1,688.00	-	29,962.00
JUBILADO	12,917.00	-	-	5,167.00	-	1,187.00	1,700.00	-	30,175.00
JUBILADO	13,003.00	-	-	5,201.00	-	1,187.00	1,708.00	-	30,317.00
JUBILADO	13,163.00	-	-	5,265.00	-	1,187.00	1,732.00	-	30,743.00
JUBILADO	13,177.00	-	-	5,271.00	-	1,187.00	1,732.00	-	30,743.00
JUBILADO	13,264.00	-	-	5,306.00	-	1,187.00	1,744.00	-	30,956.00



JUBILADO	13,307.00	-	-	5,323.00	-	1,187.00	1,748.00	-	31,027.00
JUBILADO	13,465.00	-	-	5,386.00	150.00	1,187.00	1,772.00	-	31,453.00
JUBILADO	13,654.00	-	-	5,462.00	-	1,187.00	1,796.00	-	31,879.00
JUBILADO	13,784.00	-	-	5,514.00	-	1,187.00	1,812.00	-	32,163.00
JUBILADO	13,828.00	-	-	5,531.00	-	1,187.00	1,820.00	-	32,305.00
JUBILADO	14,105.00	-	-	5,642.00	-	1,187.00	1,856.00	-	32,944.00
JUBILADO	14,165.00	-	-	5,666.00	-	1,187.00	1,864.00	-	33,086.00
JUBILADO	14,260.00	-	-	5,704.00	-	1,187.00	1,876.00	-	33,299.00
JUBILADO	14,270.00	-	-	5,708.00	-	1,187.00	1,876.00	-	33,299.00
JUBILADO	14,335.00	-	-	5,734.00	-	1,187.00	1,884.00	-	33,441.00
JUBILADO	14,347.00	-	-	5,739.00	-	1,187.00	1,888.00	-	33,512.00
JUBILADO	14,375.00	-	-	5,750.00	-	1,187.00	1,892.00	-	33,583.00
JUBILADO	14,477.00	-	-	5,791.00	-	1,187.00	1,904.00	-	33,796.00
JUBILADO	14,564.00	-	-	5,826.00	-	1,187.00	1,916.00	-	34,009.00
JUBILADO	14,642.00	-	-	5,857.00	-	1,187.00	1,924.00	-	34,151.00
JUBILADO	14,738.00	-	-	5,895.00	-	1,187.00	1,940.00	-	34,435.00
JUBILADO	14,825.00	-	-	5,930.00	-	1,187.00	1,948.00	-	34,577.00
JUBILADO	14,912.00	-	-	5,965.00	-	1,187.00	1,960.00	-	34,790.00
JUBILADO	15,246.00	-	-	6,098.00	-	1,187.00	2,004.00	-	35,571.00
JUBILADO	15,301.00	-	-	6,120.00	-	1,187.00	2,012.00	-	35,713.00
JUBILADO	15,475.00	-	-	6,190.00	-	1,187.00	2,036.00	-	36,139.00
JUBILADO	15,518.00	-	-	6,207.00	-	1,187.00	2,040.00	-	36,210.00
JUBILADO	16,906.00	-	-	5,410.00	-	1,187.00	2,224.00	-	39,476.00
JUBILADO	17,846.00	-	-	4,372.00	-	1,187.00	2,348.00	-	41,677.00



JUBILADO	16,299.00	-	-	6,520.00	-	1,187.00	2,144.00	-	38,056.00
JUBILADO	18,075.00	-	-	4,609.00	-	1,187.00	2,376.00	-	42,174.00
JUBILADO	16,471.00	-	-	6,588.00	-	1,187.00	2,168.00	-	38,482.00
JUBILADO	16,499.00	-	-	6,600.00	-	1,187.00	2,168.00	-	38,482.00
JUBILADO	16,632.00	-	-	6,653.00	-	1,187.00	2,188.00	-	38,837.00
JUBILADO	16,689.00	-	-	6,676.00	-	1,187.00	2,196.00	-	38,979.00
JUBILADO	16,776.00	-	-	6,710.00	-	1,187.00	2,208.00	-	39,192.00
JUBILADO	19,723.00	-	-	3,452.00	-	1,187.00	2,592.00	-	46,008.00
JUBILADO	17,078.00	-	-	6,831.00	-	1,187.00	2,244.00	-	39,831.00
JUBILADO	17,362.00	-	-	6,945.00	150.00	1,187.00	2,284.00	-	40,541.00
JUBILADO	17,867.00	-	-	7,147.00	-	1,187.00	2,348.00	-	41,677.00
JUBILADO	17,988.00	-	-	7,195.00	-	1,187.00	2,364.00	-	41,961.00
JUBILADO	18,063.00	-	-	7,225.00	-	1,187.00	2,376.00	-	42,174.00
JUBILADO	18,075.00	-	-	7,230.00	-	1,187.00	2,376.00	-	42,174.00
JUBILADO	18,249.00	-	-	7,300.00	-	1,187.00	2,400.00	-	42,600.00
JUBILADO	18,336.00	-	-	7,334.00	-	1,187.00	2,412.00	-	42,813.00
JUBILADO	18,596.00	-	-	7,438.00	-	1,187.00	2,444.00	-	43,381.00
JUBILADO	18,639.00	-	-	7,456.00	-	1,187.00	2,452.00	-	43,523.00
JUBILADO	18,813.00	-	-	7,525.00	-	1,187.00	2,476.00	-	43,949.00
JUBILADO	18,856.00	-	-	7,542.00	-	1,187.00	2,480.00	-	44,020.00
JUBILADO	20,137.00	-	-	6,444.00	-	1,187.00	2,648.00	-	47,002.00
JUBILADO	19,245.00	-	-	7,698.00	-	1,187.00	2,532.00	-	44,943.00
JUBILADO	19,419.00	-	-	7,768.00	-	1,187.00	2,552.00	-	45,298.00
JUBILADO	20,407.00	-	-	8,163.00	-	1,187.00	2,684.00	-	47,641.00



JUBILADO	20,546.00	-	-	8,218.00	-	1,187.00	2,700.00	-	47,925.00
JUBILADO	20,720.00	-	-	8,288.00	-	1,187.00	2,724.00	-	48,351.00
JUBILADO	20,849.00	-	-	8,340.00	-	1,187.00	2,740.00	-	48,635.00
JUBILADO	20,936.00	-	-	8,374.00	-	1,187.00	2,752.00	-	48,848.00
JUBILADO	23,234.00	-	-	5,925.00	-	1,187.00	3,056.00	-	54,244.00
JUBILADO	21,401.00	-	-	8,560.00	-	1,187.00	2,816.00	-	49,984.00
JUBILADO	21,567.00	-	-	8,627.00	-	1,187.00	2,836.00	-	50,339.00
JUBILADO	22,669.00	-	-	9,068.00	-	1,187.00	2,980.00	-	52,895.00
JUBILADO	22,812.00	-	-	9,125.00	-	1,187.00	3,000.00	-	53,250.00
JUBILADO	25,337.00	-	-	10,135.00	150.00	1,187.00	3,332.00	-	59,143.00
JUBILADO	25,791.00	-	-	10,316.00	-	1,187.00	3,392.00	-	60,208.00
JUBILADO	27,331.00	-	-	10,932.00	150.00	1,187.00	3,596.00	-	63,829.00
JUBILADO	27,915.00	-	-	11,166.00	-	1,187.00	3,672.00	-	65,178.00
JUBILADO	30,820.00	-	-	12,328.00	-	1,187.00	4,052.00	-	71,923.00
JUBILADO MUNICIPIO	3,751.00	-	-	1,200.00	-	1,187.00	492.00	-	8,733.00
JUBILADO MUNICIPIO	5,014.00	-	-	-	-	1,187.00	660.00	-	11,715.00
JUBILADO MUNICIPIO	5,718.00	-	-	-	-	1,187.00	752.00	-	13,348.00
JUBILADO MUNICIPIO	4,939.00	-	-	1,200.00	-	1,187.00	648.00	-	11,502.00
JUBILADO MUNICIPIO	6,387.00	-	-	-	-	1,187.00	840.00	-	14,910.00
JUBILADO MUNICIPIO	6,536.00	-	-	-	-	1,187.00	860.00	-	15,265.00
JUBILADO MUNICIPIO	4,939.00	-	-	1,976.00	-	1,187.00	648.00	-	11,502.00
JUBILADO MUNICIPIO	6,981.00	-	-	-	-	1,187.00	920.00	-	16,330.00
JUBILADO MUNICIPIO	7,279.00	-	-	-	-	1,187.00	956.00	-	16,969.00
JUBILADO MUNICIPIO	8,132.00	-	-	-	-	1,187.00	1,068.00	-	18,957.00



JUBILADO MUNICIPIO	7,279.00	-	-	2,329.00	-	1,187.00	956.00	-	16,969.00
JUBILADO MUNICIPIO	6,981.00	-	-	2,792.00	-	1,187.00	920.00	-	16,330.00
JUBILADO MUNICIPIO	7,316.00	-	-	2,926.00	-	1,187.00	964.00	-	17,111.00
JUBILADO MUNICIPIO	7,575.00	-	-	3,030.00	-	1,187.00	996.00	-	17,679.00
JUBILADO MUNICIPIO	13,221.00	-	-	-	-	1,187.00	1,740.00	-	30,885.00
PENSIONADO	4,594.00	-	-	368.00	-	1,187.00	604.00	-	10,721.00
PENSIONADO	6,589.00	-	-	-	-	1,187.00	868.00	-	15,407.00
PENSIONADO	6,589.00	-	-	527.00	-	1,187.00	868.00	-	15,407.00
PENSIONADO	6,589.00	-	-	1,054.00	-	1,187.00	868.00	-	15,407.00
PENSIONADO	7,368.00	-	-	589.00	-	1,187.00	968.00	-	17,182.00
PENSIONADO	6,589.00	-	-	1,581.00	-	1,187.00	868.00	-	15,407.00
PENSIONADO	6,675.00	-	-	2,136.00	-	1,187.00	876.00	-	15,549.00
PENSIONADO	8,019.00	-	-	1,925.00	-	1,187.00	1,056.00	-	18,744.00
PENSIONADO	9,103.00	-	-	728.00	-	1,187.00	1,196.00	-	21,229.00
PENSIONADO	8,712.00	-	-	2,091.00	-	1,187.00	1,144.00	-	20,306.00
PENSIONADO	9,190.00	-	-	2,206.00	-	1,187.00	1,208.00	-	21,442.00
PENSIONADO	9,927.00	-	-	2,382.00	-	1,187.00	1,304.00	-	23,146.00
PENSIONADO	9,579.00	-	-	3,065.00	-	1,187.00	1,260.00	-	22,365.00
PENSIONADO	12,397.00	-	-	1,984.00	-	1,187.00	1,632.00	-	28,968.00
PENSIONADO	14,912.00	-	-	1,193.00	-	1,187.00	1,960.00	-	34,790.00
PENSIONADO	18,704.00	-	-	2,993.00	-	1,187.00	2,460.00	-	43,665.00
PENSIONADO MUNICIPIO	4,791.00	-	-	-	-	1,187.00	632.00	-	11,218.00
PENSIONADO MUNICIPIO	8,281.00	-	-	-	-	1,187.00	1,088.00	-	19,312.00
PENSIONADO MUNICIPIO	6,981.00	-	-	2,792.00	-	1,187.00	920.00	-	16,330.00



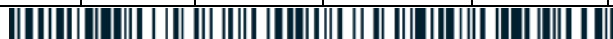
PENSIONADO MUNICIPIO	9,691.00	-	-	-	-	1,187.00	1,276.00	-	22,649.00
PENSIONADO MUNICIPIO	10,243.00	-	-	-	-	1,187.00	1,348.00	-	23,927.00
PENSIONADO MUNICIPIO	11,103.00	-	-	-	-	1,187.00	1,460.00	-	25,915.00
ABOGADO	7,374.00	-	-	-	-	-	-	-	7,260.00
ABOGADO	7,855.00	-	-	-	-	-	-	-	7,740.00
ABOGADO	9,896.00	-	-	-	-	-	-	-	9,750.00
ADMINISTRATIVO	6,300.00	-	-	-	-	-	-	-	6,210.00
ADMINISTRATIVO	7,374.00	-	-	-	-	-	-	-	7,260.00
ADMINISTRATIVO	8,400.00	-	-	-	-	-	-	-	8,280.00
ADMINISTRATIVO	8,705.00	-	-	-	-	-	-	-	8,580.00
ADMINISTRATIVO	9,500.00	-	-	-	-	-	-	-	9,360.00
ADMINISTRATIVO	10,274.00	-	-	-	-	-	-	-	10,140.00
ADMINISTRATIVO	12,600.00	-	-	-	-	-	-	-	12,420.00
ADMINISTRATIVO	13,615.00	-	-	-	-	-	-	-	13,440.00
ADMINISTRATIVO	14,000.00	-	-	-	-	-	-	-	13,800.00
ADMINISTRATIVO	16,158.00	-	-	-	-	-	-	-	15,930.00
ADMINISTRATIVO	18,704.00	-	-	-	-	-	-	-	18,450.00
ANALISTA	7,336.00	-	-	-	-	-	-	-	7,230.00
ANALISTA	8,709.00	-	-	-	-	-	-	-	8,580.00
ASESOR	6,126.00	-	-	-	-	-	-	-	6,030.00
ASESOR	6,549.00	-	-	-	-	-	-	-	6,450.00
ASESOR	8,705.00	-	-	-	-	-	-	-	8,580.00
ASESOR	10,514.00	-	-	-	-	-	-	-	10,380.00
ASESOR	10,743.00	-	-	-	-	-	-	-	10,590.00
ASESOR	11,111.00	-	-	-	-	-	-	-	10,950.00
ASESOR	11,720.00	-	-	-	-	-	-	-	11,550.00
ASESOR	13,759.00	-	-	-	-	-	-	-	13,560.00
ASESOR	16,464.00	-	-	-	-	-	-	-	16,230.00



ASESOR	18,701.00	-	-	-	-	-	-	18,450.00
ASESOR	18,702.00	-	-	-	-	-	-	18,450.00
ASESOR	18,762.00	-	-	-	-	-	-	18,510.00
ASESOR	21,244.00	-	-	-	-	-	-	20,940.00
AUXILIAR	2,744.00	-	-	-	-	-	-	2,700.00
AUXILIAR	3,278.00	-	-	-	-	-	-	3,240.00
AUXILIAR	3,674.00	-	-	-	-	-	-	3,630.00
AUXILIAR	3,836.00	-	-	-	-	-	-	3,780.00
AUXILIAR	3,837.00	-	-	-	-	-	-	3,780.00
AUXILIAR	3,838.00	-	-	-	-	-	-	3,780.00
AUXILIAR	4,143.00	-	-	-	-	-	-	4,080.00
AUXILIAR	4,194.00	-	-	-	-	-	-	4,140.00
AUXILIAR	4,371.00	-	-	-	-	-	-	4,320.00
AUXILIAR	4,384.00	-	-	-	-	-	-	4,320.00
AUXILIAR	4,970.00	-	-	-	-	-	-	4,890.00
AUXILIAR	4,971.00	-	-	-	-	-	-	4,890.00
AUXILIAR	5,251.00	-	-	-	-	-	-	5,190.00
AUXILIAR	5,448.00	-	-	-	-	-	-	5,370.00
AUXILIAR	5,566.00	-	-	-	-	-	-	5,490.00
AUXILIAR	6,124.00	-	-	-	-	-	-	6,030.00
AUXILIAR	6,126.00	-	-	-	-	-	-	6,030.00
AUXILIAR	6,127.00	-	-	-	-	-	-	6,030.00
AUXILIAR	6,130.00	-	-	-	-	-	-	6,060.00
AUXILIAR	6,300.00	-	-	-	-	-	-	6,210.00
AUXILIAR	6,313.00	-	-	-	-	-	-	6,240.00
AUXILIAR	6,506.00	-	-	-	-	-	-	6,420.00
AUXILIAR	6,510.00	-	-	-	-	-	-	6,420.00
AUXILIAR	6,733.00	-	-	-	-	-	-	6,630.00
AUXILIAR	6,743.00	-	-	-	-	-	-	6,660.00
AUXILIAR	6,862.00	-	-	-	-	-	-	6,780.00
AUXILIAR	6,904.00	-	-	-	-	-	-	6,810.00
AUXILIAR	7,070.00	-	-	-	-	-	-	6,960.00
AUXILIAR	7,156.00	-	-	-	-	-	-	7,050.00
AUXILIAR	7,334.00	-	-	-	-	-	-	7,230.00



AUXILIAR	7,657.00	-	-	-	-	-	-	-	7,560.00
AUXILIAR	7,796.00	-	-	-	-	-	-	-	7,680.00
AUXILIAR	7,992.00	-	-	-	-	-	-	-	7,890.00
AUXILIAR	8,089.00	-	-	-	-	-	-	-	7,980.00
AUXILIAR	8,675.00	-	-	-	-	-	-	-	8,550.00
AUXILIAR	8,837.00	-	-	-	-	-	-	-	8,730.00
AUXILIAR	9,463.00	-	-	-	-	-	-	-	9,330.00
AUXILIAR	9,895.00	-	-	-	-	-	-	-	9,750.00
AUXILIAR	10,250.00	-	-	-	-	-	-	-	10,110.00
AUXILIAR	10,274.00	-	-	-	-	-	-	-	10,140.00
AUXILIAR	11,111.00	-	-	-	-	-	-	-	10,950.00
AUXILIAR	13,615.00	-	-	-	-	-	-	-	13,440.00
AUXILIAR	14,886.00	-	-	-	-	-	-	-	14,670.00
AUXILIAR	16,794.00	-	-	-	-	-	-	-	16,560.00
AUXILIAR EN CREMATORIO	7,000.00	-	-	-	-	-	-	-	6,900.00
AYUDANTE	2,744.00	-	-	-	-	-	-	-	2,700.00
AYUDANTE	4,000.00	-	-	-	-	-	-	-	3,960.00
AYUDANTE	4,500.00	-	-	-	-	-	-	-	4,440.00
AYUDANTE	5,448.00	-	-	-	-	-	-	-	5,370.00
AYUDANTE	6,408.00	-	-	-	-	-	-	-	6,330.00
AYUDANTE	6,500.00	-	-	-	-	-	-	-	6,420.00
AYUDANTE	6,904.00	-	-	-	-	-	-	-	6,810.00
AYUDANTE	7,992.00	-	-	-	-	-	-	-	7,890.00
AYUDANTE	8,213.00	-	-	-	-	-	-	-	8,100.00
CABO	8,400.00	-	-	-	-	-	-	-	8,280.00
CAJERO	6,733.00	-	-	-	-	-	-	-	6,630.00
CHOFER	10,950.00	-	-	-	-	-	-	-	10,800.00
COCINERA	2,743.00	-	-	-	-	-	-	-	2,700.00
COCINERA	2,744.00	-	-	-	-	-	-	-	2,700.00
COORDINADOR	11,200.00	-	-	-	-	-	-	-	11,040.00
COORDINADOR	12,600.00	-	-	-	-	-	-	-	12,420.00



COORDINADOR	14,000.00	-	-	-	-	-	-	13,800.00
COORDINADOR	16,158.00	-	-	-	-	-	-	15,930.00
ENCARGADO	8,932.00	-	-	-	-	-	-	8,820.00
ENCARGADO	9,463.00	-	-	-	-	-	-	9,330.00
ENCARGADO	12,700.00	-	-	-	-	-	-	12,540.00
FISIOTERAPEUTA	6,733.00	-	-	-	-	-	-	6,630.00
INSTRUCTOR	2,315.00	-	-	-	-	-	-	2,280.00
INSTRUCTOR	2,316.00	-	-	-	-	-	-	2,280.00
INSTRUCTOR	2,866.00	-	-	-	-	-	-	2,820.00
INTENDENTE	2,743.00	-	-	-	-	-	-	2,700.00
INTENDENTE	2,744.00	-	-	-	-	-	-	2,700.00
INTENDENTE	3,837.00	-	-	-	-	-	-	3,780.00
INTENDENTE	4,371.00	-	-	-	-	-	-	4,320.00
INTENDENTE	5,000.00	-	-	-	-	-	-	4,920.00
INTENDENTE	6,833.00	-	-	-	-	-	-	6,750.00
JEFE	11,442.00	-	-	-	-	-	-	11,280.00
MEDICO	4,371.00	-	-	-	-	-	-	4,320.00
MEDICO	4,970.00	-	-	-	-	-	-	4,890.00
NOTIFICADOR VERIFICADOR	6,500.00	-	-	-	-	-	-	6,420.00
OPERADOR	4,970.00	-	-	-	-	-	-	4,890.00
OPERADOR	6,490.00	-	-	-	-	-	-	6,390.00
PEON	4,000.00	-	-	-	-	-	-	3,960.00
PSICOLOGA	4,970.00	-	-	-	-	-	-	4,890.00
PSICOLOGA	5,250.00	-	-	-	-	-	-	5,190.00
PSICOLOGA	6,126.00	-	-	-	-	-	-	6,030.00
RECEPCIONISTA	6,500.00	-	-	-	-	-	-	6,420.00
SUPERVISOR	5,500.00	-	-	-	-	-	-	5,430.00
TRABAJADOR	10,790.00	-	-	-	-	-	-	10,650.00
TRABAJADORA SOCIAL	4,970.00	-	-	-	-	-	-	4,890.00



CATEGORIA	REMUNERACION MENSUAL	FONDO DE AHORRO MENSUAL	PREVISIÓN SOCIAL	QUINQUENIO MENSUAL	COMPLEMENTO DE SUELDO MENSUAL	DESPENSA EN EFECTIVO MENSUAL	AYUDA PARA JUGUETES	PRIMA VACACIONAL ANUAL	DIETA	AGUINALDO
PRESIDENTA	60,867.00	4,494	3,510	-	-	-	-	51,653	120,524	160,744
SINDICO	29,324.00	3,883	3,804	-	-	-	-	27,758	64,769	86,407
REGIDOR	20,054.00	2,699	4,526	-	-	-	-	20,459	47,738	63,687
SECRETARIO	34,903.00	3,843	2,816	-	-	-	-	31,172	72,734	96,986

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento, emite los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Que una vez analizado, discutido y aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal el Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2021 del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo se somete a la consideración de este Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; el presente Dictamen.

SEGUNDO.- Una vez aprobado por parte de los integrantes del Honorable Ayuntamiento el Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021 del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; habrá de publicarse en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.

Dado en el Salón de Sesiones de la Presidencia Municipal de Pachuca Soto, Estado de Hidalgo, en la Octava Sesión Extraordinaria Pública a los 13 días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

LA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL INTERINO
DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.

C. TANIA ERÉNDIRA MEZA ESCORZA.
RÚBRICA

VOCAL EJECUTIVO DEL CONCEJO MUNICIPAL
INTERINO.

C. MARÍA DE LA LUZ BECERRA OLVERA
RÚBRICA

VOCAL EJECUTIVO DEL CONCEJO MUNICIPAL
INTERINO.

C. MARIA GUADALUPE RODRÍGUEZ URIBE
RÚBRICA

VOCAL DEL CONCEJO MUNICIPAL INTERINO

C. JOSÉ LUIS MEJÍA MERCADO
RÚBRICA

C. MONTSERRAT ALEJANDRA CASTAÑEDA
SÁNCHEZ
RÚBRICA



C. JOAQUÍN GARCÍA HERNÁNDEZ
RÚBRICA

C. EDER ARENAS PACHECO
RÚBRICA

C. ESTEBAN JESÚS MERCADO MERCADO
RÚBRICA

En uso de las facultades que me confiere el Artículo 144, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y el Artículo 60, fracción I inciso a), de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo; tengo a bien ordenar la promulgación y publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo del presente Decreto, para su debido cumplimiento.

LA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL INTERINO
DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO

C. TANIA ERÉNDIRA MEZA ESCORZA
RÚBRICA

Con fundamento y en uso de las facultades que me son conferidas por lo dispuesto en la fracción V del artículo 98 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, tengo a bien refrendar el presente Decreto.

SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

C. BERTHA MIRANDA RODRÍGUEZ.
RÚBRICA

Derechos Enterados. 11-12-2020



Este ejemplar fue impreso bajo la responsabilidad y compromiso del **Gobierno del Estado de Hidalgo** con el medio ambiente, utilizando papel certificado y 100% reciclado (artículo 31 del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo).



Reciclado
Contribuyendo al uso responsable
de los recursos forestales.

Cert no.
www.fsc.org
© 1996 Forest Stewardship Council

El Periódico Oficial del Estado de Hidalgo es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).



Para la reproducción, reimpresión, copia, escaneo, digitalización de la publicación por particulares, ya sea impreso, magnético, óptico o electrónico, se requiere autorización por escrito del Coordinador General Jurídico, así como el visto bueno del Director, en caso contrario carecerán de legitimidad (artículo 5 del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo).

El portal web <http://periodico.hidalgo.gob.mx> es el único medio de difusión oficial de las publicaciones electrónicas (artículo 7 del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo).

